



DIRECCIÓN SECPLAN

**ORD.: N° 71.-**

**ANT.: No Hay.-**

**MAT.: Envía cuenta Publica.-**

**LONCOCHE, 30 de abril de 2012.-**

**DE : SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

**A : ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL LONCOCHE  
DON SERGIO RICARDO PEÑA RIQUELME**

Dejo a su disposición copias de Cuenta Pública 2011, las cuales deberán ser distribuidas de la siguiente manera:

- 01 Ejemplar mas CD al Señor Alcalde;
- 06 Ejemplares uno para c/u de los Señores Concejales;
- 01 Ejemplar mas 1 CD Secretaría Municipal.-
- 01 Ejemplar para los Señores Consejeros del Concejo Económico y Social.- ✓
- 01 Ejemplar mas CD para Unidad de Transparencia.- ✓

Para su conocimiento y fines.

Saluda atte. a Ud.;



**PAULETIA PAIVEMAL VELOSO**  
**Directora Secplan**

**SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION**  
**MUNICIPALIDAD DE LONCOCHE**

N° DE REGISTRO

ECHA ENTRADA **30 ABR. 2012**

ECHA SALIDA

FRAMITE

DEPARTAMENTO

APV/ovg.-

**Distribución:**

- Indicada;
- Archivo.



# ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONCOCHE

## Cuenta Pública 2011



**Sergio Ricardo Peña Riquelme**  
Alcalde

<http://www.municipalidadloncoche.cl>

## CUENTA PÚBLICA ANUAL 2011



Estimados vecinos y vecinas , hago en este acto la entrega del Informe correspondiente a la Cuenta Pública de Gestión Municipal 2011 para la Comuna de Loncoche.

Podrán ustedes observar en lo obrado y gestionado durante el año recién pasado, que nos hemos empeñado en continuar desarrollando nuestra visión de futuro comunal, la cual fue definida desde las bases ciudadanas y en las reuniones publicas de participación durante el proceso de Elaboración del PLADECO 2010-2015 *"Tus sueños, Tu Comuna, Tu Futuro"*

El trabajo fue centrado en las lineas Estratégicas de Fortalecimiento al Desarrollo Institucional, Social, Económico, Urbano, Rural, Pueblo Mapuche, Educación, Seguridad Publica, Medioambiente, Cultura y de Deportes y Recreación.

Complementado lo anterior, se pudo cumplir con las grandes obras que constituían los sueños anhelados desde largos años en nuestra comuna, como iniciar las obras de Construcción del Camino Loncoche Calafquén, la Remodelación de la Plaza Blas Reyes, Reconstrucción de la Escuela Alborada, Reposición Posta Rural de Molco y Manhue, la incorporación de 200 km de Caminos Rurales al Servicio de Conservación Global, los Subsidios al Transporte Rural, los grandes resultados en la atención de Salud Rural y de Educación Municipal, entre otros igual de importantes y relevantes detallados en este informe.

Sin embargo la tarea continua, quedando grandes desafíos en los que ya estamos trabajando, como es la Construcción del Centro Integral del Adulto Mayor, la Construcción de la Plaza Huiscapi, de un Centro Cultural para Loncoche y la Localidad de La Paz, un Polideportivo y Plaza Suroriente, Construcción de Jardines Infantiles y Cuartel de Bomberos en el Nororiente, Cancha de Pasto Sintético y Mejoramiento Integral del Estadio Municipal, Construcción de un nuevo Edificio Consistorial, Reposición de Biblioteca Pública, Reposición del Museo Municipal y tantas otros desafíos como Seguridad Publica y Desarrollo Medioambiental, los que se encuentran expresados de igual forma en nuestro Pladeco y que creemos firmemente podremos concretar, Dios mediante y a la suma del trabajo conjunto entre Dirigentes, Concejales, Consejeros, Funcionarios Municipales, Autoridades Locales, Regionales y Nacionales, como hemos tenido hasta el momento.

Cabe mencionar es este Acto Público, que el documento de apoyo gráfico que contiene el resumen de los principales hitos realizados de la gestión municipal 2011, estarán disponibles para todo el publico en general que lo requiera, en las oficinas municipales y serán distribuidos a la comunidad por medio de la red de dirigentes de organizaciones comunitarias constituidas en nuestra comuna.

**RICARDO PEÑA RIQUELME**  
**ALCALDE**



| INDICE                                                       | PÁGINA |
|--------------------------------------------------------------|--------|
| 1. DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS                       | 2      |
| 2. DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPAL                              | 11     |
| 3. DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL                          | 44     |
| 4. SECRETARIA MUNICIPAL                                      | 55     |
| 5. DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO                | 75     |
| 6. DEPARTAMENTO ASEO Y ORNATO                                | 77     |
| 7. DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO                          | 78     |
| 7.1. DEPARTAMENTO SOCIAL                                     | 94     |
| 7.2. DEPARTAMENTO DE CULTURA Y BIBLIOTECA                    | 103    |
| 7.3. OFICINA DEPORTES Y RECREACION                           | 109    |
| 7.4. UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL                 | 113    |
| 7.4.1. PRODESAL EL CERRO                                     | 113    |
| 7.4.2. PRODESAL EL VALLE                                     | 117    |
| 7.4.3. PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA<br>(PDTI) | 118    |
| 7.4.4. OFICINA DE ASUNTOS INDIGENAS                          | 123    |
| 7.4.5. PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFAS DE<br>HOGAR        | 126    |
| 8. DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES                            | 127    |
| 9. JUZGADO DE POLICIA LOCAL                                  | 131    |
| 10. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION                      | 132    |



## 1. DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

### PRESUPUESTO MUNICIPAL

El Presupuesto Municipal Como Instrumento de Planificación de las entidades comunales, es una estimación financiera de los Ingresos y Gastos del Municipio para un año calendario, que compatibiliza los recursos disponibles con el logro de las metas y objetivos previamente establecidos.

A continuación se detalla el desarrollo de los Ingresos y Egresos, correspondiente al Área Municipal año 2011.

### INGRESOS

El presupuesto inicial de Ingresos de la Municipalidad para el año 2011 fue de M\$ 2.231.325.-, siendo incrementado Presupuestariamente a M\$ 3.896.795.-

**Los ingresos reales percibidos ascendieron a M\$ 3.351.925.-**

A continuación se detalla a nivel de Subtítulo desglosados en Ítems, los Ingresos reales percibidos durante el período 2011, como a continuación indica:

**Subtítulo: Tributos sobre el uso de Bienes y la Propiedad:** Comprende la percepción de recursos por concepto de Patentes y Tasas por Derechos, Permisos y Licencias de Conducir, Participación del Impuesto Territorial y Otros Tributos.

El Total de Ingresos en este Subtítulo durante el año 2011 fue de **M\$ 557.644.-**, representando con ello el **16.64 %** del total de Ingresos Percibidos durante el período, desglosado en los siguientes Ítems:

| Ítem                                  | Monto M\$        | % del Total Percibido |
|---------------------------------------|------------------|-----------------------|
| Patentes y Tasa Por Derechos          | 180.671.-        | 05.39                 |
| Permisos y Licencias                  | 227.428.-        | 06.79                 |
| Participación en Impuesto Territorial | 149.545.-        | 04.46                 |
| Otros Tributos                        | 0.-              | 00.00                 |
| <b>Total</b>                          | <b>557.644.-</b> | <b>16.64</b>          |



**Subtítulo: Transferencias Corrientes:** Incluye los aportes recibidos del sector público y/o privado, que no provienen de contraprestación de servicios o ventas de bienes. Durante el año 2011, se percibieron **M\$ 57.589.-**, que representó el **1.72%** del total de Ingresos, desglosado en los siguientes Ítems:

| Ítem                                            | Monto M\$       | % del Total Percibido |
|-------------------------------------------------|-----------------|-----------------------|
| Transferencias de Organismos del Sector Privado | 0.-             | 00.00                 |
| Transferencias del gobierno Central             | 0.-             | 00.00                 |
| Transferencias de Organismos del Sector Público | 57.589.-        | 01.72                 |
| <b>Total</b>                                    | <b>57.589.-</b> | <b>01.72</b>          |

**Subtítulo: Rentas de la Propiedad:** Comprende los ingresos obtenidos por los organismos públicos cuando ponen activos que poseen a disposición de otras entidades o personas naturales. Durante el año 2011 se percibieron **M\$ 18.122.-**, que representó el **0.54%** del total de Ingresos, desglosado en los siguientes Ítems:

| Ítem                                | Monto M\$       | % del Total Percibido |
|-------------------------------------|-----------------|-----------------------|
| Arriendo de Activos No Financieros. | 18.122.-        | 00.54                 |
| Dividendos                          | 0.-             | 00.00                 |
| Otras Rentas de la Propiedad        | 0.-             | 00.00                 |
| <b>Total</b>                        | <b>18.122.-</b> | <b>00.54</b>          |

**Subtítulo Otros Ingresos Corrientes:** Incluye los ingresos corrientes que se perciban y que no puedan registrarse en las clasificaciones anteriores. (Reembolso de Licencias Médicas, Multas y Sanciones Pecuniarias, Participación del Fondo Común Municipal, Fondos de Terceros y Otros). Durante el año 2011, se percibieron **M\$ 1.836.031.-**, que representó el **54.77%** del Total de Ingresos, desglosándose en los siguientes Ítems:



| Ítem                                            | Monto M\$          | % del Total Percibido |
|-------------------------------------------------|--------------------|-----------------------|
| Recuperaciones y Reembolso de Licencias Médicas | 1.694.-            | 00.05                 |
| Multas y Sanciones Pecuniarias                  | 143.261.-          | 04.27                 |
| Participación del Fondo Común Municipal.        | 1.687.118.-        | 50.33                 |
| Fondos de Terceros                              | 302.-              | 00.01                 |
| Otros                                           | 3.656.-            | 00.11                 |
| <b>Total</b>                                    | <b>1.836.031.-</b> | <b>54.77</b>          |

**Subtítulo Recuperación de Prestamos:** Incluye ingresos por convenios con terceros por pago de patentes y otros tributos. Durante el año 2011, se percibieron **M\$ 3.284.-**, que representó el **0.10 %** del total de Ingresos, desglosándose en los siguientes ítems:

| Ítem                  | Monto M\$      | % del Total Percibido |
|-----------------------|----------------|-----------------------|
| Ingresos por percibir | 3.284.-        | 00.10                 |
| <b>Total</b>          | <b>3.284.-</b> | <b>00.10</b>          |

**Subtítulo: Transferencias para Gastos de Capital:** Incluye los ingresos por proyectos de inversión, tales como Programas de Mejoramiento Urbano, Programas de Mejoramientos de Barrios y otros. Durante el año 2011, se percibieron **M\$ 543.911.-**, que representó el **16.23 %** del total de Ingresos, desglosándose en los siguientes ítems:

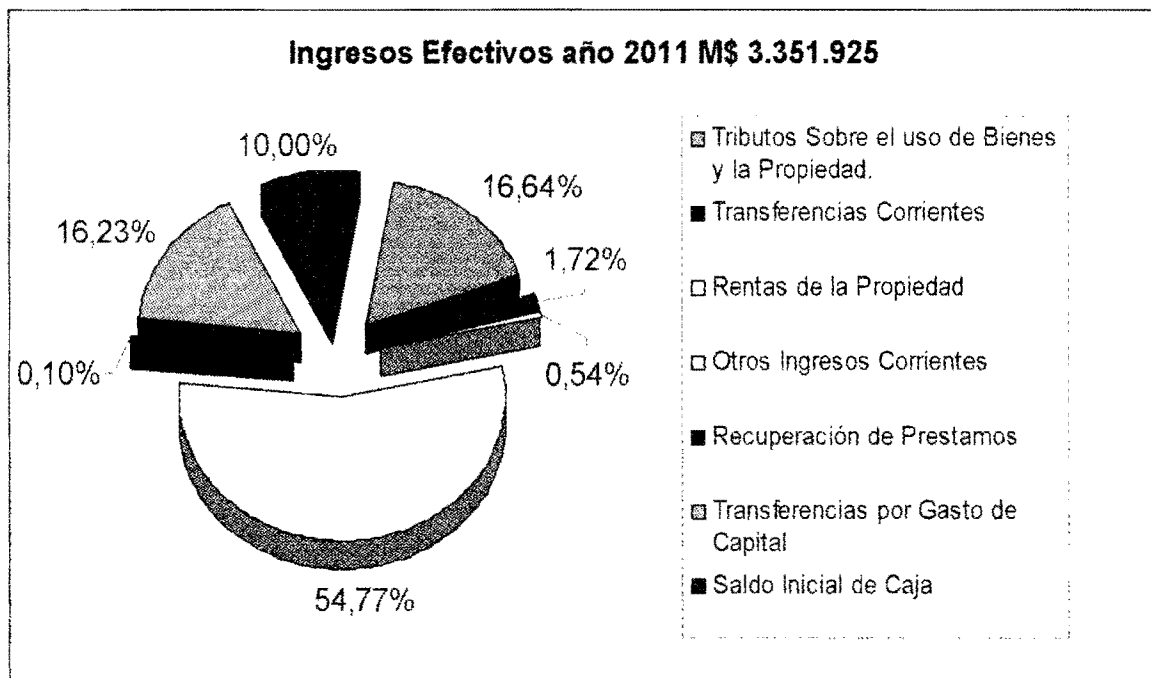
| Ítem                        | Monto M\$        | % del Total Percibido |
|-----------------------------|------------------|-----------------------|
| Del sector privado          | 0.-              | 00.00                 |
| De otras entidades públicas | 543.911.-        | 16.23                 |
| <b>Total</b>                | <b>543.911.-</b> | <b>16.23</b>          |

**Subtítulo: Saldo Inicial de Caja:** Corresponde al saldo de caja final al 31 de diciembre del año 2010, este fue por **M\$ 335.344.-** correspondiendo al **10.00%**.



**INGRESOS EFECTIVOS AÑO 2011**

| Subtítulo                                       | Monto M\$          | Porcentaje     |
|-------------------------------------------------|--------------------|----------------|
| Tributos Sobre el uso de Bienes y la Propiedad. | 557.644.-          | 16.64          |
| Transferencias Corrientes                       | 57.589.-           | 01.72          |
| Rentas de la Propiedad                          | 18.122.-           | 00.54          |
| Otros Ingresos Corrientes                       | 1.836.031.-        | 54.77          |
| Recuperación de Prestamos                       | 3.284.-            | 00.10          |
| Transferencias por Gasto de Capital             | 543.911.-          | 16.23          |
| Saldo Inicial de Caja                           | 335.344.-          | 10.00          |
| <b>Total</b>                                    | <b>3.351.925.-</b> | <b>100.00%</b> |





## **GASTOS PRESUPUESTARIOS**

El presupuesto inicial de gastos al igual que los ingresos para el año 2011 fue proyectado en M\$ 2.231.325.- y a su vez incrementado hasta M\$ 3.351.925.-

**Los Gastos Comprometidos alcanzaron a los M\$ 2.633.293.-**

De acuerdo a lo señalado anteriormente los gastos se distribuyeron en los siguientes Subtítulos, desglosados en Ítem:

**Subtítulo: Gastos en Personal:** comprende los gastos por conceptos de remuneraciones para el personal de planta, a contrata y a honorarios, viáticos, horas extras, aguinaldos, incentivos, dietas a Concejales, Honorarios por prestaciones de Servicios, entre otros. El gasto por tal concepto ascendió a los **M\$ 915.091.-**, que equivale a un **34.75%** del total de los gastos durante el año 2011, y se desglosa en los Ítems:

| Ítem                     | Monto M\$        | % del Total Gastado |
|--------------------------|------------------|---------------------|
| Personal de Planta       | 613.126.-        | 23.28               |
| Personal a Contrata      | 175.010.-        | 06.65               |
| Otras Remuneraciones     | 26.124.-         | 00.99               |
| Otros Gastos en Personal | 100.831.-        | 03.83               |
| <b>Total</b>             | <b>915.091.-</b> | <b>34.75</b>        |

**Subtítulo: Bienes y Servicios de Consumo:** Este Subtítulo comprende los gastos por concepto de adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de la municipalidad. Para el año 2011 el monto en este rubro fue de **M\$ 696.256** correspondiente al **26.44 %** del total de los gastos, desglosado en los Ítems:

| Ítem                           | Monto M\$ | % del Total Gastado |
|--------------------------------|-----------|---------------------|
| Alimentos y bebidas            | 7.386.-   | 00.28               |
| Textiles, Vestuario y Calzados | 1.181.-   | 00.04               |
| Combustibles y lubricantes     | 75.942.-  | 02.88               |
| Materiales de uso o consumo    | 80.153.-  | 03.04               |
| Servicios Básicos              | 203.984.- | 07.75               |
| Mantenimiento y Reparaciones   | 6.242.-   | 00.24               |



Ilustre Municipalidad de Loncoche  
Cuenta Pública Año 2011

|                                               |                  |              |
|-----------------------------------------------|------------------|--------------|
| Publicidad y Difusión                         | 18.074.-         | 00.69        |
| Servicios Generales                           | 273.886.-        | 10.40        |
| Arriendos                                     | 12.905.-         | 00.49        |
| Servicios Técnicos y Profesionales            | 7.048.-          | 00.27        |
| Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo | 9.455.-          | 00.36        |
| <b>Total</b>                                  | <b>696.256.-</b> | <b>26.44</b> |

**Subtítulo: Prestaciones de Seguridad Social:** En este rubro se encuentra destinado el pago de indemnizaciones, bonificaciones y desahucios a los funcionarios Municipales acogidos a retiro voluntario. **No existieron movimientos financieros durante el año 2011.**

**Subtítulo: Transferencias Corrientes:** En este rubro se encuentra destinado el traspaso de recursos a organismos públicos (Servicios de Salud y Educación) y organismos privados (Subvenciones a organizaciones comunitarias, organismos del voluntariado, entre otros) y personas naturales (Ayudas sociales). Durante el año 2011 el monto del gasto en este rubro alcanzó a los **M\$ 544.832.-**, equivalente al **20.69 %** del total de los gastos realizados, desglosado en los siguientes ítems:

| Item                                      | Monto M\$        | % del Total Gastado |
|-------------------------------------------|------------------|---------------------|
| Transferencias al Sector Privado          | 99.595.-         | 03.78               |
| Transferencias a otras entidades públicas | 445.237.-        | 16.91               |
| <b>Total</b>                              | <b>544.832.-</b> | <b>20.69</b>        |

**Al Sector Privado:**

En este ITEM se refleja el gasto en las siguientes Asignaciones:

|                             |     |          |
|-----------------------------|-----|----------|
| Fondo de Emergencia         | M\$ | 2.454.-  |
| Organizaciones Comunitarias | M\$ | 36.852.- |
| Voluntariado                | M\$ | 7.550.-  |
| Asistencia Social a Persona | M\$ | 36.173.- |
| Premios y Otros             | M\$ | 9.287.-  |
| Otras                       | M\$ | 7.279.-  |



**A Otras Entidades Públicas**

En este ÍTEM se refleja el gasto en alguna de las siguientes Asignaciones:

|                                           |     |           |
|-------------------------------------------|-----|-----------|
| A los servicios de Salud Multas Alcoholes | M\$ | 1.698.-   |
| Asociaciones                              | M\$ | 4.917.-   |
| Traspaso Área de Educación                | M\$ | 251.000.- |
| Traspaso Área de Salud                    | M\$ | 60.000.-  |
| Al Fondo Común Municipal                  | M\$ | 123.622.- |
| A otras entidades Públicas                | M\$ | 4.000.-   |

**Subtítulo: Otros Gastos Corrientes:** Rubro que representa los recursos por devoluciones, aplicación Fondos de Terceros y Otros. Para el año 2011 su monto alcanzó los **M\$ 73.050.-**, lo que representa el **2.77%**. La siguiente tabla muestra el rubro desagregado en Ítems:

| Ítem                                | Monto M\$       | % del Total Gastado |
|-------------------------------------|-----------------|---------------------|
| Devoluciones                        | 595.-           | 00.02               |
| Compensaciones por daños a terceros | 72.456.-        | 02.75               |
| <b>Total</b>                        | <b>73.051.-</b> | <b>02.77</b>        |

**Subtítulo: Adquisición de Activos no Financieros:** Rubro que representa a los bienes adquiridos durante el año. Para el año 2011 su monto alcanzó los **M\$ 13.211.-**, lo que representa el **0.50 %**. La siguiente tabla muestra el rubro desagregado en Ítems:

| Ítem                 | Monto M\$       | % del Total Gastado |
|----------------------|-----------------|---------------------|
| Mobiliario y Otros   | 9.795.-         | 00.37               |
| Equipos Informáticos | 3.416.-         | 00.13               |
| <b>Total</b>         | <b>13.211.-</b> | <b>00.50</b>        |

**Subtítulo: Iniciativas de Inversión:** Rubro que representa los recursos destinados a iniciativas de desarrollo institucional y comunal, propiamente tales. Para el año 2011 su monto alcanzó los **M\$ 385.249.-**, lo que representa el **14.63%**. La siguiente tabla muestra el rubro desagregado en Ítems:

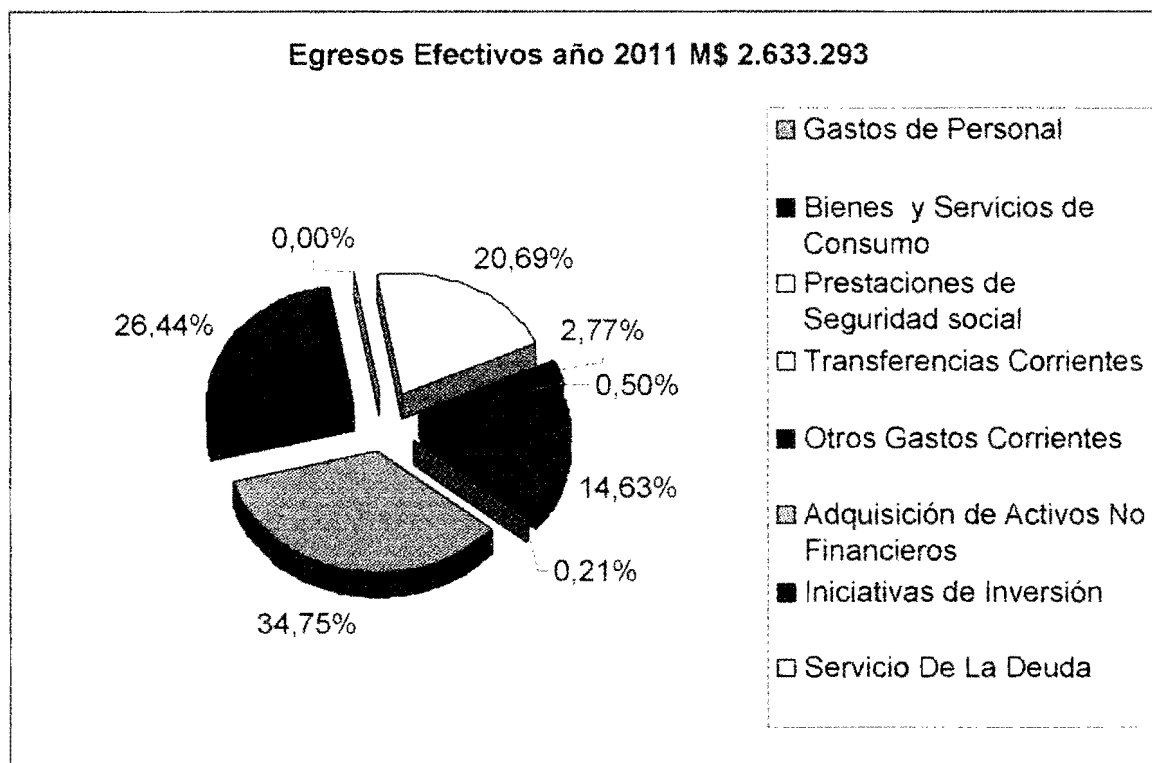
| Ítem             | Monto M\$        | % del Total Gastado |
|------------------|------------------|---------------------|
| Estudios Básicos | 1.380.-          | 00.05               |
| Proyectos        | 383.870.-        | 14.58               |
| <b>Total</b>     | <b>385.250.-</b> | <b>14.63</b>        |



**Subtotal: Servicio De la Deuda:** Aquí se contemplan aquellos compromisos devengados (no pagados) al 31 de Diciembre del año anterior, durante el 2011 la suma alcanzó los **M\$ 5.602.-**, correspondiente al **0.21%** del Total de los gastos.

### EGRESOS AÑO 2011

| Subtítulo                             | Monto M\$          | Porcentaje     |
|---------------------------------------|--------------------|----------------|
| Gastos de Personal                    | 915.091.-          | 34.75          |
| Bienes y Servicios de Consumo         | 696.256.-          | 26.44          |
| Prestaciones de Seguridad social      | 0.-                | 00.00          |
| Transferencias Corrientes             | 544.832.-          | 20.69          |
| Otros Gastos Corrientes               | 73.051.-           | 02.78          |
| Adquisición de Activos No Financieros | 13.211.-           | 00.50          |
| Iniciativas de Inversión              | 385.250.-          | 14.63          |
| Servicio De La Deuda                  | 5.602.-            | 00.21          |
| <b>Total</b>                          | <b>2.633.293.-</b> | <b>100.00%</b> |





## FONDOS EXTRAPRESUPUESTARIOS 2011

Son los fondos que se llevan aparte del Presupuesto Ordinario Municipal, y en general corresponden a la Administración de Fondos proveniente de entidades Públicas con los cuales se mantienen convenios para la ejecución de proyectos y programas que son ejecutados por el Municipio y que van en directo beneficio de la ciudadanía.

### Resumen

|                                      |                   |
|--------------------------------------|-------------------|
| Saldo Inicial al 01 de Enero de 2011 | M\$ 109.472.411.- |
| Ingresos período año 2011            | M\$ 634.266.926.- |
| Egresos período año 2011             | M\$ 567.159.957.- |

|                                                          |                          |
|----------------------------------------------------------|--------------------------|
| <b>Saldo Final Cuentas Extrapresupuestarias año 2011</b> | <b>M\$ 176.579.380.-</b> |
|----------------------------------------------------------|--------------------------|



## **2. DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE LONCOCHE**

Nuestro centro de salud a contar del 11 de marzo del 2005, está ubicado en Buenos Aires N° 310 esquina Pedro Montt.

Es reconocido por la comunidad como un espacio en que la entrega de prestaciones de salud abarca todos los programas del ciclo vital del individuo y la participación activa de la familia en todo este proceso.

De esta forma queremos ser un centro de salud moderno con espacio cómodo y suficiente, apropiado para recibir a los usuarios, que cuente con un equipo de salud capacitado en **Atención Primaria con el Modelo de Salud Familiar** y en cantidad suficiente para prestar una atención integral a los usuarios. Debido a esto mismo **los Profesionales, Administrativos y Técnico Paramédicos han postulado a pasantías al extranjero, como también algunos Técnicos Paramédicos han realizado pasantías nacionales.**

Actualmente el Departamento de Salud Municipal funciona en dependencias arrendadas por el Municipio, actualmente tenemos arrendado un box dental en otro edificio, un policlínico de atención (casa) en otro lugar y otra casa habitación que si bien consta de varias oficinas esas son insuficientes por lo que se deduce la necesidad de contar con espacios que cumplan con los requerimientos cada vez más exigentes, tanto del Servicio como de los mismos usuarios.

Un centro con el espacio e implementación suficientes para el trabajo con las personas. Y proporcionar a los profesionales áreas de atención satisfactorias para ellos y el usuario. Contar con un equipo de profesionales motivados en mejorar la calidad de atención y desarrollar estrategias de autocuidado, que beneficien a los usuarios, además trabajen con un enfoque participativo y de acuerdo a las orientaciones del Ministerio de Salud.



Por lo anterior en reiteradas presentaciones al Consejo Municipal se ha solicitado unificar el Departamento de salud en una sola infraestructura la cual fue entregada por El Consejo Municipal en febrero del año del 2010 , pero no se han tenido los recursos para su implementación y habilitación de este inmueble. Se ha gestionado recursos financieros y se ha postulado a fondos de proyectos de los cuales se está a la espera para el año 2012.

### **Modelo de atención integral de salud con enfoque familiar.**

El nuevo modelo de atención se dirigirá a la obtención de una mejor calidad de vida para las personas, las familias y las comunidades, con un énfasis en la anticipación de los problemas, basándose en las estrategias de promoción y prevención. Es decir ,anticipatorio al daño.

### **PROGRAMAS**

#### **I.- Programa de Salud del niño.**

1. Control de salud del niño sano.
2. Evaluación del Desarrollo Psicomotor.
3. Control de malnutrición.
4. Control de lactancia materna.
5. Educación a grupos de riesgo.
6. Consulta nutricional.
7. Consulta de morbilidad.
8. Control de enfermedades crónicas.
9. Consulta por déficit del desarrollo psicomotor.
10. Consulta kinésica.
11. Consulta de salud mental.
12. Vacunación.
13. Programa Nacional de Alimentación Complementaria.
14. Atención a domicilio.



## **II.- Programa de Salud del Adolescente.**

15. Control de salud.
16. Consulta morbilidad.
17. Control crónico.
18. Control prenatal.
19. Control de puerperio.
20. Control de regulación de fecundidad.
21. Consejería en salud sexual y reproductiva.
22. Control ginecológico preventivo.
23. Educación grupal.
24. Consulta morbilidad obstétrica.
25. Consulta morbilidad ginecológica.
26. Intervención Psicosocial.
27. Consulta y/o consejería en salud mental.
28. Programa Nacional de Alimentación Complementaria.
29. Atención a Domicilio.

## **III.- Programa de la Mujer.**

30. Control prenatal.
31. Control del puerperio.
32. Control de regulación de fecundidad.
33. Consejería en salud sexual y reproductiva.
34. Control ginecológico preventivo.
35. Educación grupal.
36. Consulta morbilidad obstétrica.
37. Consulta morbilidad ginecológica.
38. Consulta nutricional.
39. Programa Nacional de Alimentación Complementaria.
40. Ecografía obstétrica del primer trimestre



#### **IV.-Programa del Adulto**

- 41. Consulta de morbilidad.
- 42. Consulta y control de enfermedades crónicas.
- 43. Consulta nutricional.
- 44. Control de salud.
- 45. Intervención psicosocial.
- 46. Consulta y/o consejería de salud mental.
- 47. Educación grupal.
- 48. Atención a domicilio.
- 49. Atención podología a pacientes con pie diabético.
- 50. Curación de pie diabético.
- 51.- intervención grupal de actividad física

#### **V.- Programa del Adulto Mayor**

- 52. Consulta de morbilidad.
- 53. Consulta y control de enfermedades crónicas.
- 54. Consulta nutricional.
- 55. Control de salud.
- 56. Intervención Psicosocial.
- 57. Consulta de salud mental.
- 58. Educación grupal.
- 59. Consulta Kinésica.
- 60. Vacunación anti-influenza.
- 61. Atención en domicilio.
- 62. Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor.
- 63. Atención podología a pacientes con pie diabético.
- 64. Curación de pie diabético.

#### **VI.- Programa de Salud Oral.**

- 65. Examen de salud.
- 66. Educación grupal



- 67. Urgencias.
- 68. Exodoncias.
- 69. Destartraje y pulido coronario.
- 70. Obturaciones temporales y definitivas.
- 71. Aplicaciones sellantes.
- 72. Pulpotomías.
- 73. Barniz de flúor.
- 74. Endodoncias.
- 75. Rayos X dental.

**VII.- Actividades con garantías explícitas en salud asociadas a programas.**

- 76. Diagnóstico y tratamiento de hipertensión arterial primaria o esencial: consultas de morbilidad y controles de crónicos para personas de 15 años y más, en programas de adolescentes, adulto y adulto mayor.
- 77. Diagnóstico y tratamiento de diabetes mellitas tipo 2: consultas de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño, adolescente, adulto y adulto mayor.
- 78. Acceso a evaluación y alta odontológica integral a niños y niñas de 6 años: prestaciones del programa odontológico.
- 79. Acceso a tratamiento de epilepsia no refractaria, para los beneficiarios desde 1 año a menores de 15 años: consulta de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño y adolescente.
- 80. Acceso a tratamiento de IRA baja de manejo ambulatorio en menores de 5 años: consultas de morbilidad y kinésica en programa del niño.



81. Acceso a diagnóstico y tratamiento de Neumonía adquirida en la comunidad de manejo ambulatorio en personas de 65 años y más: consultas de morbilidad y Kinésica en programa del adulto mayor.
82. Acceso a diagnóstico y tratamiento de la Depresión de manejo ambulatorio en personas de 15 años y más: consulta de salud mental, consejería de salud mental, intervención psicosocial y tratamiento farmacológico.
83. Acceso a diagnóstico y tratamiento de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica: consultas de morbilidad y controles de crónicos; atención Kinésica en programa de adulto mayor.
84. Acceso a diagnóstico y tratamiento del asma bronquial moderada en menores de 15 años: consultas de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño y del adolescente; atención kinésica en programas del niño.
85. Acceso a diagnóstico y tratamiento de presbicia en personas de 65 años y más años: consultas de morbilidad, controles de salud y control de crónicos en programa del adulto mayor.
86. Acceso a tratamiento médico en personas de 55 años y más, con artrosis de cadera y / o rodilla, leve o moderada.
87. Acceso a Diagnóstico y tratamiento de la Urgencia odontológica Ambulatoria.

#### **VIII.- Actividades Generales Asociadas a todos Los Programas.**

88. Educación grupal ambiental.
89. Consejería Familiar.
90. Visita domiciliaria integral.
91. Consulta Social.
92. Tratamiento y curaciones



93. Extensión horaria.

94. Intervención familiar psicosocial.

95. Diagnóstico y control de la TBC.

96. Exámenes de laboratorio básicos.

Programa Alcohol y Drogas.

Programa de Atención en Domicilio, incluyendo el programa de pago de estipendio.

PLAN ANUAL DE CAPACITACION 2010

**IX.- Fortalecer el programa de Atención en Domicilio y cuidados paliativos.**

- 1.- Se ha fortalecido la Unidad de apoyo para la Atención de Pacientes Postrados.
- 2.- Se compran los implementos necesarios para satisfacer las necesidades del paciente (Insumos, Catres Clínicos, Manejo de Herida Avanzada)
- 3.- Contar con más horas Profesionales para este programa.

**PROGRAMAS:**

**1.- PROGRAMA DENTAL**

Durante el año 2011, el Programa Odontológico cumplió su objetivo en tener tres, dos Odontólogos con 44 hrs. Semanales y uno con 33 hrs. Semanales, con un Box Dental de Excelencia, ubicado en Loncoche, un Box Dental en la Posta de La Paz y la implementación total del Box Dental de Huiscapi, los cuales son apoyados en la adquisición por medio de Convenio con JUNAEB de una Clínica Móvil Equipada.



**2.- PROGRAMA DE ATENCION EN DOMICILIO PACIENTE POSTRADO Y CUIDADOS PALIATIVOS:**

Total Comunal de Pacientes con pago de estipendio, Enero a Diciembre de 2011.

**1.243 pacientes** con un estipendio de **M\$ 21** c/u lo que equivale a **M\$ 26.764 anual.-**

Total Rural (DSM) de pacientes con pago de estipendio, Enero a Diciembre de 2011.

**478 pacientes** con un estipendio de **M\$ 21** c/u lo que equivale a **M\$ 10.292 anual.**

Total Urbano (Hospital Loncoche) de pacientes con pago de estipendio, Enero a Diciembre de 2011.

**865 pacientes** con un estipendio de **M\$ 21** c/u lo que equivale a **M\$ 18.625 anual.**

Además se realizaron **997 visitas domiciliarias integrales**, efectuadas por profesionales.

Se ha fortalecido la Unidad de apoyo para la Atención de Pacientes Postrado con la **compra de catres Clínicos, pañales, Chatas, Colchones y Cojines anti escaras.**

En cuanto al **manejo de Herida avanzada**, las curaciones son hechas con material moderno de última generación.



**3.- PLAN DE PROMOCION AÑO 2011:**

- **Monto M\$ 6.600 anual**
- Monitores de actividad física para trabajar con escuelas, jardines y organizaciones sociales
- Caminatas en Huiscapi y Loncoche
- Implementación Deportiva para Escuelas., Jardines y Organizaciones.
- Muestras: Alimentación Saludable y actividad física.

**PROYECTOS COMUNITARIOS:**

**POSTA PULMAHUE: Monto M\$ 830** destinado a talleres sobre alimentación sana, manualidades, actividad física, prevención de alcohol y drogas.

**POSTA MOLCO: Monto M\$ 830** destinado a talleres sobre alimentación sana, manualidades, actividad física, prevención de alcohol y drogas.

**4.- ACTIVIDADES REALIZADAS POR ASISTENTE SOCIAL DURANTE EL AÑO 2011, NODO HUISCAPÍ**

**VISITAS DOMICILIARIAS:**

- Postrados: 15 visitas mensuales
- Adultos mayores pertenecientes a Programa Vínculos
- Embarazadas (Programa Chile Crece Contigo): 5 visitas mensuales
- Programa de Salud Mental, involucra a pacientes Alcohólicos, Depresión, Violencia Intrafamiliar etc.: 3 visitas mensuales
- Niños con controles de salud inasistentes.
- Enfermos Crónicos con controles de salud atrasados

**Nota:**

Además se realizan Informes Sociales solicitado por el Tribunal de Familia: 3 mensuales.

Durante el año 2011 se ingresaron 6 Adultos Mayores a Hogares de Ancianos



Se realiza atención de público tanto en la Posta como en las estaciones médicos rurales

**Casos sociales:** 4 mensuales

#### 5.- PROGRAMA DE LA MUJER:

El año 2011, se contó con una sola Matrona, que atiende todas las Postas y E.M.R. de la comuna.

**CONTROL PRENATAL:** Se atendieron 67 ingresos de los diferentes sectores, cuyos ingresos fueron un 85% antes de las 14 semanas, lo que nos permitió iniciar sus controles tempranamente.

El promedio de controles por paciente se estimó más o menos 6.8 controles.

|                                 |              |
|---------------------------------|--------------|
| Atención Profesional del Parto: | 100%         |
| Nodo La Paz:                    | 16 ingresos. |
| Nodo Huiscaipi:                 | 22 ingresos. |
| Policlínico :                   | 29 ingresos. |

**Derivación a Ecografía:** Nuestras embarazadas tuvieron en promedio dos ecografías en todo su embarazo.

#### **CONTROL PUERPERIO (después del parto):**

Se realizaron 45 controles de la madre y el niño antes que el niño cumpla 10 días, lo que se traduce en una pesquisa precoz de cualquier complicación del Post parto y nos garantiza un niño más sano.

#### **TOTAL DE MUJERES EN CONTROL DE PLAIFICACION FAMILIAR: 962**

Todas ellas reciben control y despacho de sus recetas necesarias para sus tratamientos.



**Conserjería en Salud Sexual y reproductiva:**

Todas nuestras mujeres de la comuna pueden acceder a esta actividad, solo solicitando atención de parte de la matrona.

**Control Ginecológico Preventivo:**

Dentro de esta actividad que se realiza una vez al año a cada mujer de nuestra comuna se realizan los siguientes exámenes: **Se tomaron 1.756 PAP**, lo que dio una cobertura del 70 %, cobertura EFM.

Se tomaron **597 mamografías** a mujeres entre 35 y 65 años.

**Educación Grupal:**

Se realizaron 14 talleres de Chile Crece Contigo, dirigidos a embarazadas.

**Consulta Morbilidad Obstétrica:** Se realizó 78, y todo lo que escapa a la normalidad, se va al alto riesgo obstétrico en Villarrica, es así como 23 de nuestras pacientes fueron derivadas a ese centro.

**Consultas Morbilidad Ginecológica:**

Gran porcentaje en esta modalidad es por Matrona al no existir Médico especialista.

**Año 2011 fueron 409 consultas.**

**6.- PROGRAMA RESOLUTIVIDAD ESPECIALIDADES MÉDICAS 2011:**

- **Oftalmología:** 283 atenciones
- **Otorrinolaringología:** 60 atenciones
- **Ecografía Abdominal:** 239 atenciones
- **Ecografía Mamaria:** 115 atenciones
- **Mamografía:** 153 atenciones
- **Ecografía Partes Blancas:** 23 atenciones
- **Ecografía Tiroides:** 15 atenciones
- **Ecografía Doppler:** 7 atenciones
- **Ecografía Renal:** 05 atenciones
- **Ecografía Testicular:** 05 atenciones



- TOTAL ATENCIONES: 905.

LENTES ENTREGADOS : 406 Lentes

AUDIFONOS ENTREGADOS POR SERVICIO DE SALUD: 15

Audífonos.

7.- INTERCONSULTAS AGENDADAS AÑO 2011 A LA RED SERVICIO DE SALUD.

|                                        |      |
|----------------------------------------|------|
| Bronco pulmonar Adulto                 | : 4  |
| Alto riesgo obstétrico                 | : 10 |
| Cardiología Adulto                     | : 9  |
| Urología                               | : 5  |
| Traumatología                          | : 15 |
| Psiquiatría                            | : 2  |
| Dermatología Infantil                  | : 1  |
| Dermatología adulto                    | : 5  |
| Cardiología Infantil                   | : 4  |
| Otorrinolaringología SSASUR            | : 15 |
| Oftalmología SSASUR                    | : 12 |
| Endocrinología                         | : 6  |
| Cirugía Vascular                       | : 8  |
| Cirugía General Adulto                 | : 5  |
| Cirugía Infantil                       | : 10 |
| Cirugía Coló proctología               | : 12 |
| Cirugía Cara y Cuello                  | : 9  |
| Gastroenterología                      | : 4  |
| Ginecología Climatérica                | : 8  |
| Medicina Física                        | : 5  |
| Medicina Interna                       | : 8  |
| Nefrología                             | : 10 |
| Neurocirugía                           | : 8  |
| Neurología                             | : 10 |
| Cirugía Máx. Facial                    | : 5  |
| Odont. Endodoncia                      | : 52 |
| Odont. Ortodoncia                      | : 6  |
| Odont. Periodoncia                     | : 10 |
| Rehabilitación Prótesis Extra sistema: | 10   |
| Odontopediatría                        | : 3  |
| CIRUGIA GASTRICA                       | : 1  |
| BRONCOPULMONAR INFANTIL:               | 1    |
| PEDIATRIA GENERAL                      | : 5  |
| Nefrología Infantil                    | : 6  |



Neurología Infantil : 8  
Traumatología Infantil : 8

- TOTAL INTERCONSULTAS AGENDADAS 2011: 300.-

**8.- ORTESIS ENTREGADAS AÑO 2011** (AYUDAS TECNICAS MAYORES DE 65 AÑOS PROGRAMA AUGE- GES)

SILLA DE RUEDAS : 16  
BASTONES : 69  
ANDADORES : 15  
COJINES ANTIESCARA : 6  
COLCHONES ANTIESCARA : 9

**DOTACIÓN RECURSOS HUMANOS DE ATENCION**  
**PRIMARIA SALUD MUNICIPAL AÑO 2011**  
**ENVIADA AL SSAS**

| TIPO DE DESCRIPCION<br>CATEGORIA FUNCIONARIA                             | CANTIDAD | Nº HORAS<br>SEMANALES | OBSERVACIONES                |
|--------------------------------------------------------------------------|----------|-----------------------|------------------------------|
| <b>CATEGORIA A O B</b>                                                   |          |                       |                              |
| <ul style="list-style-type: none"><li>Director de Depto. Salud</li></ul> |          |                       |                              |
| <b>CATEGORIA A:</b>                                                      |          |                       |                              |
| <ul style="list-style-type: none"><li>Médicos</li></ul>                  | 4        | 165                   | <b>1 MEDICO CON 33 HRS.-</b> |
| <ul style="list-style-type: none"><li>Odontólogos</li></ul>              | 3        | 121                   | <b>1 ODONTOLOGO 33 HRS.</b>  |
| <ul style="list-style-type: none"><li>Químicos-farmacéuticos</li></ul>   | 1        | 11                    | <b>HONORARIOS</b>            |
| <b>CATEGORIA B:</b>                                                      |          |                       |                              |
| <ul style="list-style-type: none"><li>Asistente Social</li></ul>         | 2        | 88                    |                              |
| <ul style="list-style-type: none"><li>Enfermeras</li></ul>               | 2        | 88                    |                              |



Ilustre Municipalidad de Loncoche  
Cuenta Pública Año 2011

|                                                |    |     |                              |
|------------------------------------------------|----|-----|------------------------------|
| • Matronas                                     | 2  | 88  |                              |
| • Nutricionistas                               | 1  | 44  |                              |
| • Kinesiólogos                                 | 1  | 44  |                              |
| • Tecnólogos Médicos                           |    |     |                              |
| • Psicólogos                                   | 2  | 88  |                              |
| • Otros (Arquitecto, Jefe Finanzas)            | 2  | 88  | <b>JEFA DE FINANZAS-OTRO</b> |
| • Contador Auditor                             |    |     |                              |
| • Ingeniero Comercial                          |    |     |                              |
| • Ingeniero Constructor                        |    |     |                              |
| • Ingeniero Administrativo                     |    |     |                              |
| • Ingeniero en Informática                     |    |     |                              |
| • Parvularia                                   | 1  | 44  |                              |
| • Profesora Ed. Física                         |    |     |                              |
| <b>CATEGORIA C: (Técnicos Nivel Superior)</b>  |    |     |                              |
| • Administrativo de salud                      |    |     |                              |
| • Contador                                     |    |     |                              |
| • Estadístico                                  |    |     |                              |
| • Higienista Dental                            |    |     |                              |
| • Laboratorista Dental                         | 1  | 44  |                              |
| • Podólogo (a)                                 | 1  | 22  |                              |
| • Secretaria Ejecutiva                         |    |     |                              |
| • Técnico de Nivel Superior de Enfermería      | 20 | 880 |                              |
| • Técnico de Nivel Superior en Servicio Social |    |     |                              |
|                                                |    |     |                              |
|                                                |    |     |                              |



|                                          |   |     |  |
|------------------------------------------|---|-----|--|
| <b>CATEGORIA D:</b>                      |   |     |  |
| • Auxiliares Paramédicos de Alimentación |   |     |  |
| • Auxiliares Paramédicos de Enfermería   | 3 | 132 |  |
| • Auxiliares Paramédicos de Farmacia     |   |     |  |
| • Auxiliares Paramédicos de Laboratorio  |   |     |  |
| • Auxiliares Paramédicos de Dental       |   |     |  |
| <b>CATEGORIA E:</b>                      |   |     |  |
| • Administrativos                        | 8 | 352 |  |
| • Secretarias                            | 1 | 44  |  |
|                                          |   |     |  |
| <b>CATEGORIA F:</b>                      |   |     |  |
| • Auxiliar de Servicio                   | 2 | 88  |  |
| • Chofer                                 | 5 | 220 |  |
| • Nochero                                | 1 | 44  |  |
|                                          |   |     |  |

## INICIO DE FUNCIONAMIENTOS DE LOS NODOS

El Departamento de Salud, inicio la formación de nodos de atención al año 2010, con el fin de dar cumplimiento a todo lo anteriormente expuesto, a la formación de nodos de atención, con el fin de dar cumplimiento a todo lo anteriormente expuesto, en resumen que los equipos de salud estén más cerca de las personas y tengan pertinencia territorial, para realizar sus acciones y actividades de salud.



Es así que se realizaron coordinación con el nivel superior, Director de servicio de Salud Araucanía Sur, Municipio, donde participó activamente el Alcalde de la Comuna y Consejo Municipal en pleno y se trabajó con La Red Asistencial con El Director de Atención Primaria. También se realizaron reuniones con el Equipo de Salud,

De este trabajo se originó la descentralización del Departamento de Salud en el área técnico operacional formándose los nodos de atención en tres sectores:

**Sector 1 Huiscapi** (Proyecto de Reposición Posta Manhue y CEFAM Huiscapi).

**Sector 2 La Paz** (Proyecto nueva en Posta Molco y Consultorio Rural en la Paz)

**Sector 3 Centro de Atención Peri-urbano** (Proyecto de una nueva infraestructura para la demanda de los pacientes).

**SECTOR 1: NODO HUISCAPI:**

**TERRITORIO:** Huiscapi- Casahue- Ñuble- Manhue- Huellanto- San Ramón- Acahual- El Prado- Nancahue- Copihuelpe – Huaqui.

**DOTACION:**

- El horario es de 08:30 hrs. a 17:18 hrs., de lunes a viernes, controlado con Reloj Control.
- El horario de la funcionaria TENS, contratada por Programa Equidad en Salud Rural es de 11:00 hrs.- a 20:00 hrs.- de lunes a viernes.

| PROFESIONAL        | Nº DE DIAS ATENCION |
|--------------------|---------------------|
| 1 Médico           | 4 días              |
| 1 Enfermero        | 3 días              |
| 1 Matrona          | 5 días              |
| 1 Asistente Social | 4 días              |



1 Odontólogo

3 días

1 Téc. Paramédico Nivel Superior

Posta Manhue

1 Téc. Paramédico Nivel Superior

Posta Copihuelpe

4 Téc. Paramédico Nivel Superior

Posta Huiscapi

1 Téc. Paramédico Nivel Superior

Posta Huiscapi Dental

1 Téc. Paramédico Nivel Superior

Posta Huiscapi Honorario

1 Chofer

5 días

Nutricionista

De acuerdo a ronda

Psicólogo

5 días

Educ. De Párvulos

22 hrs. Semanales

Kinesiólogo

De acuerdo a ronda

Podóloga

De acuerdo a ronda

Profesor de Educación Física

Trabajo con 4 grupos.

- Casahue -
- Huiscapi - Adultos Mayores
- Huiscapi - Grupo Cardiovascular
- Ñuble -

Está en Proyecto Centro de Salud Familiar para el sector de Huiscapi.

Inicio Proyecto Posta nueva en Manhue.

**SECTOR 2:**      **NODO LA PAZ**

**TERRITORIO:**      La Paz- Lolorruca – Molco – Afquintúe – Nilcahuin- Allihuen.

**DOTACION:**      -      El horario es de 08:30 hrs a 17:18 hrs. de lunes a viernes, controlado con Reloj Control.



El horario del funcionario TENS, contratado por Programa Equidad en Salud Rural es de 11:00 hrs.- a 20:00 hrs.- de lunes a viernes.

**PROFESIONAL**

**Nº DE DIAS ATENCION**

|                    |        |
|--------------------|--------|
| 1 Médico           | 5 días |
| 1 Enfermera        | 2 días |
| 1 Matrona          | 3 días |
| 1 Asistente Social | 2 días |
| 1 Odontólogo       | 4 días |

|                                  |                        |
|----------------------------------|------------------------|
| 1 Téc. Paramédico Nivel Superior | Posta Molco            |
| 1 Téc. Paramédico Nivel Superior | Posta La Paz Dental    |
| 1 Téc. Paramédico Nivel Superior | Posta La Paz           |
| 1 Téc. Paramédico Nivel Superior | Posta La Paz Honorario |
| 2 Auxiliares Paramédicos         | Posta La Paz           |

|          |        |
|----------|--------|
| 1 Chofer | 5 días |
|----------|--------|

|                              |                    |
|------------------------------|--------------------|
| Nutricionista                | De acuerdo a ronda |
| Psicólogo                    | De acuerdo a ronda |
| Educ. De Párvulos            | De acuerdo a ronda |
| Kinesiólogo                  | De acuerdo a ronda |
| Podóloga                     | De acuerdo a ronda |
| Profesor de Educación Física |                    |

**Proyecto 2011** : Proyecto Posta nueva en sector de Molco.

**SECTOR 3:** **NODO CENTRO DE SALUD RURAL (POLICLINICO)**

**TERRITORIO:** Todo el sector Peri-Urbano y Posta Pulmahue.

**DOTACION:** - El horario es de 08:30 hrs. a 17:18 hrs. de lunes a viernes.



| PROFESIONAL                      | Nº DE DIAS ATENCION     |
|----------------------------------|-------------------------|
| 1 Médico                         | 5 días                  |
| 1 Enfermera                      | 2 días                  |
| 1 Matrona                        | 2 días                  |
| 1 Asistente Social               | 2 días                  |
| 1 Odontólogo                     | 5 días                  |
| 1 Téc. Paramédico Nivel Superior | Posta Pulmahue          |
| 3 Téc. Paramédico Nivel Superior | Centro de Salud Rural   |
| 1 Chofer                         | 2 días                  |
| Nutricionista                    | De acuerdo a calendario |
| Psicólogo                        | De acuerdo a calendario |
| Educ. De Párvulos                | De acuerdo a calendario |
| Kinesiólogo                      | De acuerdo a calendario |
| Podóloga                         | De acuerdo a calendario |

NOTA: Mejoramiento de Infraestructura.

Box Dental Completo ubicado en calle José Miguel Carrera Nº frente a Hospital Loncoche

**Lo más relevante realizado en el Policlínico año 2011:**

- Traslado de Policlínico a dependencias Municipales.
- Vehículo exclusivo para el Policlínico.
- Visitas a pacientes postrados mensuales.
- Aumento de horas profesionales en policlínico por mayor disponibilidad de infraestructura.
- Rondas mensuales a E.M.R. El Prado Nancahue.
- Rondas Quincenales a E.M.R. Chanlelfu y Posta Pulmahue.



- Talleres a Gestantes dentro de Chile Crece Contigo en conjunto Matrona, Educadora de Párvulos y Asistente Social.
- Talleres manualidades a Adultos Mayores del sector de Pulmahue por Profesional Educadora de Párvulos
- Talleres alimentación saludable Adultos sector Pulmahue.
- Sala de estimulación itinerante Programa Chile Crece Contigo a través de la Educadora de Párvulos.
- Talleres de Adulto Mayor por Asistente Social.
- Formación de Comités de Salud.

**INGRESOS PERCAPITAS:**

**POBLACION PERCAPITADA**

**INGRESO PERCAPITA**

**2004** : 4.596 percapitados

M\$ 5.704 mensual

**2005** : 6.096 percapitados

M\$ 12.680 mensual

**2006** : 7.048 percapitados

M\$ 15.451 mensual

**2007** : 7.035 percapitados

M\$ 16.390 mensual

**2008** : 6.720 percapitados

M\$ 14.337 mensual

**2009** : 8.433 percapitados

M\$ 26.443 mensual

**2010** : 10.046 percapitados

M\$ 34.380 mensual

**2011** : 11.037 percapitados

M\$ 44.288 mensual



### EVALUACION PROGRAMACION 2011

| PROGRAMAS             | PROGRAMADO | REALIZADO | %      |
|-----------------------|------------|-----------|--------|
| INFANTIL              | 7.455      | 6.346     | 85.10  |
| ADOLESCENTE           | 2.100      | 1.230     | 58.00  |
| MUJER                 | 1.987      | 1.872     | 94.2   |
| ADULTO                | 13.100     | 12.809    | 97.7   |
| ADULTO MAYOR          | 6.700      | 5.834     | 87.0   |
| SALUD MENTAL          | 2.500      | 1.928     | 77.1   |
| EDUCACION             | 460        | 286       | 62.1   |
| VISITA DOMICILIO      | 2.678      | 2.741     | 102.0  |
| ATENCION EN DOMICILIO | 600        | 800       | 133.0  |
| VACUNACION            | 1.231      | 1.341     | 108,93 |

### PROGRAMAS POR NODO AÑO 2011

| POBLACION INFANTIL | 2011 |
|--------------------|------|
| POBLACION TOTAL    | 493  |
| NORMAL             | 332  |
| %                  | 68.6 |
| SOBREPESO          | 118  |
| %                  | 23,9 |
| OBESO              | 43   |
| %                  | 8.72 |

### PROGRAMAS POR NODO AÑO 2011

| NODOS Y POSTAS | HIPERTENSION | DIABETES M. | DISLIPIDEMIA | TOTAL |
|----------------|--------------|-------------|--------------|-------|
| NODO HUISCAPI  |              |             |              |       |
| PSR HUISCAPI   | 338          | 110         | 169          | 617   |
| PSR MANHUE     | 57           | 19          | 31           | 107   |
| PSR COPIHUELPE | 84           | 22          | 35           | 141   |
| NODO LA PAZ    |              |             |              |       |



Ilustre Municipalidad de Loncoche  
Cuenta Pública Año 2011

|                         |     |     |     |     |
|-------------------------|-----|-----|-----|-----|
| PSR LA PAZ              | 219 | 64  | 145 | 428 |
| PSR MOLCO               | 51  | 16  | 28  | 95  |
| <b>NODO POLICLINICO</b> |     |     |     |     |
| PSR PULMAHUE            | 61  | 16  | 51  | 128 |
| CENTRO POLICLINICO      | 319 | 125 | 254 | 698 |

**EVALUACION PROGRAMA CARDIOVASCULAR**

| <b>POBLACION</b> | <b>2011</b> |
|------------------|-------------|
| P>20 años        | 7.708       |
| P.H.T.A          | 1.129       |
| COBERTURA%       | 14.65       |
| COB NACIONAL%    | 20.00       |

**PROGRAMA DIABETES MELLITUS 2011**

| <b>POBLACION</b>     | <b>2011</b> |
|----------------------|-------------|
| P>20 AÑOS            | 7.708       |
| P.D.M.               | 372         |
| COBERTURA %          | 4.82        |
| COBERTURA NACIONAL % | 5.0         |

**PROGRAMA DISLIPIDEMICO AÑO 2011**

| <b>POBLACION</b>      | <b>2011</b> |
|-----------------------|-------------|
| P>20 AÑOS             | 7.708       |
| POBLACION CON DISLIP. | 713         |
| COBERTURA %           | 9.2         |
| COBERTURA NACIONAL %  |             |



### RESOLUCIONES TRABAJADAS AÑO 2011

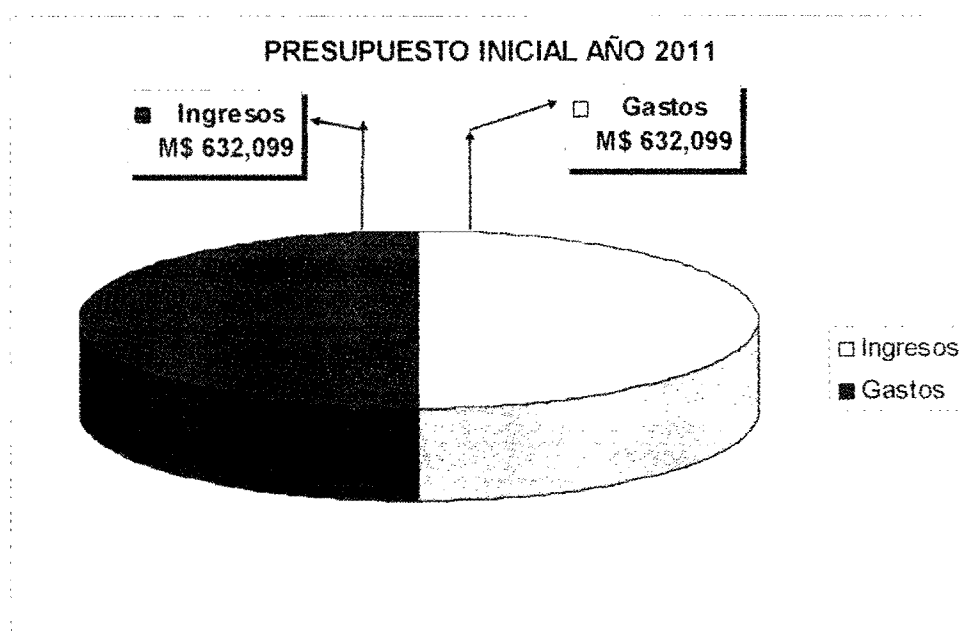
|      |                                              |                    |
|------|----------------------------------------------|--------------------|
| 1732 | PROG. RADIOLOGICO DE A.P.S.                  | M\$ 1.373          |
| 2201 | IMÁGENES DIAGNOSTICAS ( ECO)                 | M\$ 4.988          |
| 1854 | PAGO ESTIPENDIO A POSTRADOS                  | M\$ 30.230         |
| 1464 | SALUD MENTAL INTEGRAL                        | M\$ 2.798          |
| 856  | APOYO AL DESARROLLO BIOSICOSOCIAL            | M\$ 5.250          |
| 2469 | COMPLEMENTO MEJORIA EQUIDAD.                 | M\$ 1.662          |
| 1734 | MEJORAMIENTO POZO COPIHUELPE                 | M\$ 4.984          |
| 2252 | PROGRAMA ODONTOLOGICO                        | M\$ 17.469         |
| 1529 | ODONTOLOGICO GES 60 AÑOS                     | M\$ 4.764          |
| 2189 | ODONTOLOGICO < 6AÑOS Y EMBARAZADAS           | M\$ 2.415          |
| 1437 | OFTALMOLOGICO-OTORRINO PROGRAMA<br>MANDATADO | M\$ 11.343         |
| 1380 | MEJORIA A LA EQUIDAD RURAL                   | M\$ 39.689         |
| 3411 | MANTENCION POZO PULMAHUE - MANDATADO         | M\$ 1.400          |
| 2278 | DESARROLLO RECURSO HUMANO                    | M\$ 1.600          |
| 1443 | CAPACITACION                                 | M\$ 625            |
| 8938 | CONVENIO COMUNAL DE PROMOCION                | M\$ 6.600          |
| 2443 | COMPLEMENTO LABORATORIO GES                  | M\$ 5.638          |
| 2019 | APOYO A LA GESTION LOCAL                     | M\$ 8.000          |
|      | <b>TOTAL</b>                                 | <b>M\$ 151.034</b> |

### EVALUACIONES DEL RECURSO DEL DEPTO. DE SALUD AÑO 2011

| PROGRAMAS         | M\$            |
|-------------------|----------------|
| RESOLUCIONES      | 151.034        |
| GESTION PERCAPITA | 68.454         |
| COMUNA SALUDABLE  | 0              |
| <b>TOTAL</b>      | <b>219.488</b> |



## PRESUPUESTO DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2011



El Presupuesto de Salud Municipal se presenta como una herramienta de planificación y gestión que permite ordenar, en forma eficiente, los recursos que el Departamento de Salud recibe y los gastos en que este incurre, en función de las actividades que realiza.

Este cuenta con dos grandes ítems que son: **Ingresos** y **Gastos**, que a continuación se definen.

### **INGRESOS:**

Contiene la estimación de los ingresos que se espera recibir durante el año calendario por concepto de las diferentes fuentes de financiamiento, siendo las principales, del Servicio de Salud con el Per cápita Base Comunal y La Municipalidad.

### **GASTOS:**

Este Rubro contiene una estimación de lo que se gastará durante el año calendario. El gasto presupuestario está determinado por las actividades propias del departamento. Los gastos más relevantes son las cuentas de Personal y los Gastos Operacionales.



## **INGRESOS PRESUPUESTARIOS AÑO 2011**

El presupuesto inicial de Ingresos del Depto. de Salud Municipal para el año 2011 fue de M\$ 632.099, siendo incrementado Presupuestariamente hasta M\$ 713.346.

**Los ingresos efectivos percibidos ascendieron a M\$ 659.311.**

Se detalla a nivel de Subtítulo desglosados en Ítems, los **Ingresos efectivos** percibidos durante el período 2011, como a continuación se indica:

- **Subtítulo: Transferencias Corrientes:** Corresponden a los ingresos que se perciben del sector privado, público y externo, sin efectuar contraprestación de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras.

El Total de Ingresos en este Subtítulo durante el año 2011 fue de **M\$ 642.444**, representando con ello el 97.45 % del total de Ingresos Percibidos durante el período, desglosándose en los siguientes Ítems:

| Ítem                                               | Monto M\$        | % del Total Percibido |
|----------------------------------------------------|------------------|-----------------------|
| Del Gobierno Central                               | 1.027            | 0.16%                 |
| De Otras Entidades Públicas                        | 641.417          | 97.29%                |
| <b>Total Ingresos de Transferencias Corrientes</b> | <b>642.444.-</b> | <b>97.45%</b>         |

Considerando que parte del ítem "De Otras Entidades Públicas" corresponde al Percápita Base Comunal con un monto anual de **M\$ 472.631**; Desempeño Difícil anual de **M\$ 46.584**; Colectivo componente Fijo y Variable anual de \$ 50.188, Traspaso Municipal anual de **M\$ 60.000**.

El valor mensual del Percápita Base Comunal corresponde a \$ 38.513.236, para una población validada de 11.056 personas.-

- **Subtítulo Otros Ingresos Corrientes:** Comprende a todos los otros ingresos corrientes que se perciban y que no puedan registrarse en las clasificaciones anteriores

Durante el año 2011, se percibieron **M\$ 4.367**, que representó el 0.58 % del Total de Ingresos, desglosándose en los siguientes Ítems:

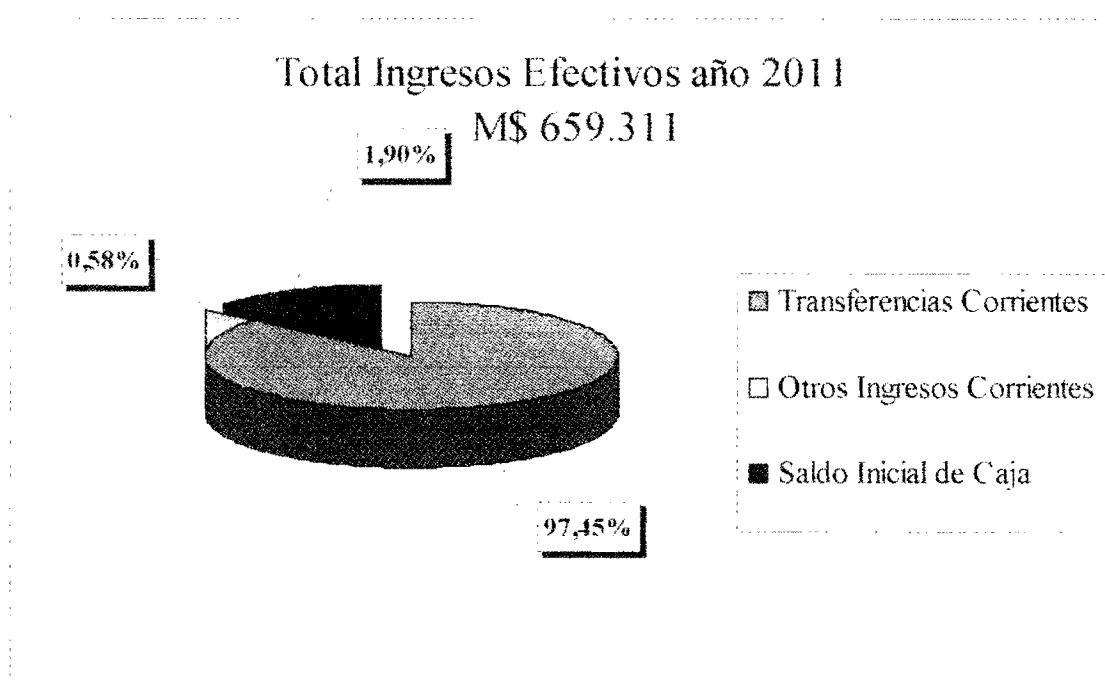


| Item                                            | Monto M\$      | % del Total Percibido |
|-------------------------------------------------|----------------|-----------------------|
| Recuperaciones y Reembolso de Licencias Médicas | 3.735.-        | 0.57%                 |
| Devoluciones y reintegros                       | 632.-          | 0.01%                 |
| <b>Total Otros Ingresos Corrientes.</b>         | <b>4.367.-</b> | <b>0.58%</b>          |

- **Subtítulo: Saldo Inicial de Caja:** Corresponde al saldo de caja final al 31 de diciembre del año 2010, este fue por **M\$ 12.500.-** correspondiendo al 1.90 %.

#### RESUMEN DE INGRESOS EFECTIVOS AÑO 2011

| Subtítulo                 | Monto M\$        | Porcentaje     |
|---------------------------|------------------|----------------|
| Transferencias Corrientes | 642.444.-        | 97.45%         |
| Otros Ingresos Corrientes | 4.367.-          | 0.58%          |
| Saldo Inicial de Caja     | 12.500.-         | 1.90%          |
| <b>Total</b>              | <b>659.311.-</b> | <b>100.00%</b> |





## **GASTOS PRESUPUESTARIOS AÑO 2011**

El presupuesto inicial de gastos al igual que los ingresos para el año 2011 fue proyectado en M\$ 632.099 y a su vez incrementado hasta M\$ 713.346

### **Los Gastos Comprometidos alcanzaron a los M\$ 617.670**

De acuerdo a lo señalado anteriormente los gastos se distribuyeron en los siguientes Subtítulos, desglosados en los siguientes Ítems:

- **Subtítulo: Gastos en Personal:** comprende los gastos por conceptos de remuneraciones para el personal de Planta, a Contrata y a Honorarios, Viáticos, Horas Extras, Aguinaldos, Desempeño Difícil, Metas Sanitarias, Asignación Especial Municipal, entre otros. El gasto por tal concepto ascendió a los **M\$ 511.711**, equivale a un 82.85% del total de los gastos durante el año 2011, y se desglosa en los Ítems:

| Ítem                            | Pagado M\$     | % del Total Gastado |
|---------------------------------|----------------|---------------------|
| Personal de Planta              | 207.375        | 33.57%              |
| Personal a Contrata             | 304.336        | 49.27%              |
| <b>Total Gastos en Personal</b> | <b>511.711</b> | <b>82.85%</b>       |

- **Subtítulo: Bienes y Servicios de Consumo:** Este Subtítulo comprende los gastos por concepto de adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades del Depto. de Salud municipal. Para el año 2011 el presupuesto gastado fue de **M\$ 105.435**, correspondiente al 17.07% del total de los gastos, desglosado en los Ítems:

| Ítem                               | Monto M\$ | % del Total Gastado |
|------------------------------------|-----------|---------------------|
| Textiles, Vestuario y Calzados     | 2.040     | 0.33%               |
| Combustibles y lubricantes         | 11.847    | 1.92%               |
| Materiales de uso o consumo        | 60.758    | 9.84%               |
| Servicios Básicos                  | 15.649    | 2.53%               |
| Mantenimiento y Reparaciones       | 946       | 0.15%               |
| Publicidad y Difusión              | 642       | 0.10%               |
| Servicios Generales                | 4.836     | 0.78%               |
| Arriendos                          | 6.970     | 1.13%               |
| Servicios Financieros y de Seguros | 1.437     | 0.23%               |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 50        | 0.01%               |
| Otros Gastos en Bienes y           | 260       | 0.04%               |



Ilustre Municipalidad de Loncoche  
Cuenta Pública Año 2011

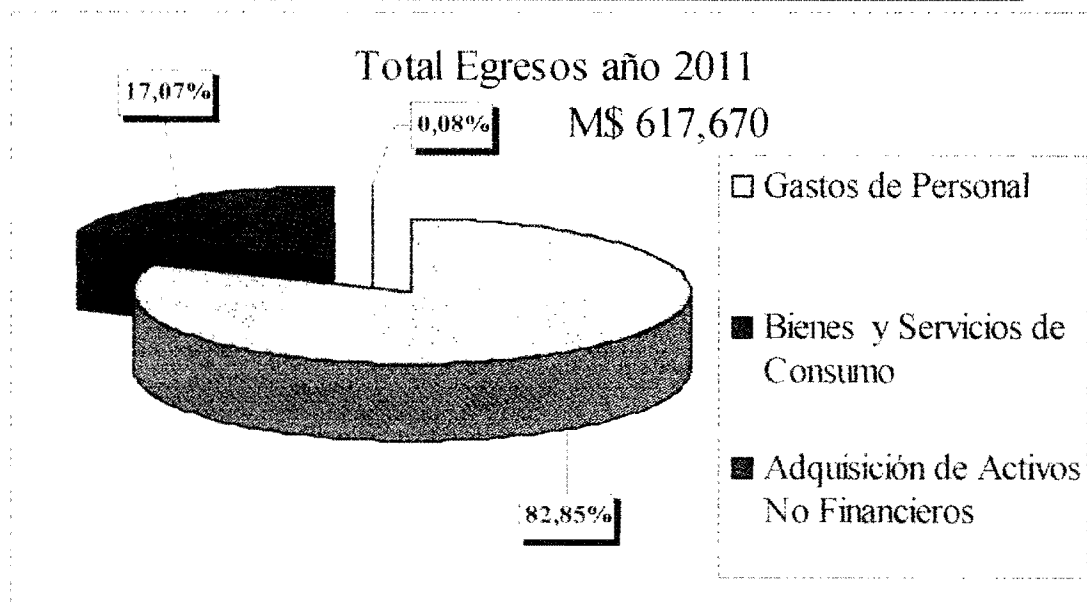
|                                    |                |               |
|------------------------------------|----------------|---------------|
| Servicios de Consumo               |                |               |
| <b>Total B. y Serv. de consumo</b> | <b>105.435</b> | <b>17.07%</b> |

- **Subtítulo: Adquisición de Activos no Financieros:** Rubro que representa a los bienes adquiridos durante el año. Para el año 2011, su monto alcanzó los **M\$ 524**, lo que representa el 0.08%. La siguiente tabla muestra el rubro desagregado en Ítems:

| Ítem                                                  | Monto M\$  | % del Total Gastado |
|-------------------------------------------------------|------------|---------------------|
| Mobiliario y Otros                                    | 524        | 0.08%               |
| <b>Total de Adquisición de Activos no Financieros</b> | <b>524</b> | <b>0.08%</b>        |

**RESUMEN DE EGRESOS AÑO 2011**

| Subtítulo                             | Monto M\$      | Porcentaje     |
|---------------------------------------|----------------|----------------|
| Gastos de Personal                    | 511.711        | 82.85%         |
| Bienes y Servicios de Consumo         | 105.435        | 17.07%         |
| Adquisición de Activos No Financieros | 524            | 0.08%          |
| <b>Total</b>                          | <b>617.670</b> | <b>100.00%</b> |





**PROGRAMAS PERCAPITA AÑO 2011**

Los Programas del Per cápita año 2011, son transferencias que emanan del Servicio de Salud y que están insertas dentro de las remesas mensuales del Per cápita Comunal, el valor presupuestario correspondiente a estos programas se proyectó en **M\$ 69.308** para el año 2011, desagregados de la siguiente manera:

| PROGRAMAS PERCAPITA 2011        | M\$               |
|---------------------------------|-------------------|
| PROGRAMA ADULTO MAYOR           | 8975              |
| PROGRAMA AT. DOMICILIARIA       | 5.035             |
| PROGRAMA CARDIVASCULAR          | 9.730             |
| PROGRAMA FARMACOS DE POSTA      | 4.110             |
| PROGRAMA INCENTIVO A LA GESTION | 781               |
| PROGRAMA KINESIOLOGO            | 1.923             |
| PROGRAMA ARTROSIS               | 3.638             |
| PROGRAMA ODONTOLOGO             | 11.187            |
| PROGRAMA URGENCIA DENTAL        | 754               |
| PROGRAMA RONDAS ADICIONALES     | 6.337             |
| PROGRAMA SALUD MENTAL           | 5.265             |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>M\$ 69.308</b> |

**DISTRIBUCION EN CUENTAS PRESUPUESTARIA DE LOS PROGRAMAS DEL PERCAPITA**

|                                       |                          |                     |                   |
|---------------------------------------|--------------------------|---------------------|-------------------|
| PROGRAMA URGENCIA DENTAL              | 754                      | 0                   | 754               |
| PROGRAMA RONDAS ADICIONALES           | <b>PRESUPUESTO</b> 6.337 | 5.305               | 1.032             |
| <b>PROGRAMAS PERCAPITA 2011</b>       | <b>M\$ 5.865</b>         | <b>GASTOS</b> 5.305 | <b>SALDOS</b> 530 |
| PROGRAMA LABORATORIOS BASICOS         | 18.875                   | 8.272               | 6.300             |
| <b>TOTAL PROGRAMAS PERCAPITA 2011</b> | <b>70.208</b>            | <b>36.608</b>       | <b>33.440</b>     |
| PROGRAMA CARDIVASCULAR                | 9.730                    | 6.245               | 3.485             |
| PROGRAMA FARMACOS DE POSTA            | 4.110                    | 0                   | 4.110             |
| PROGRAMA INCENTIVO A LA GESTION       | 781                      | 0                   | 781               |
| PROGRAMA KINESIOLOGO                  | 1.923                    | 1.680               | 243               |
| PROGRAMA ARTROSIS                     | 3.638                    | 0                   | 3.638             |
| PROGRAMA ODONTOLOGO                   | 11.187                   | 9.744               | 1.443             |



Los saldos de estos Programas Percápita año 2011, se traspasan a fondos extrapresupuestarios año 2012, para cumplimiento de actividades.

### **FONDOS EXTRAPRESUPUESTARIOS 2011**

Durante el año 2011 se percibieron **M\$ 151.241**, como fondos extrapresupuestarios, correspondientes a diversos programas emanados del Servicio de Salud con el objetivo de complementar y potenciar la salud rural de la comuna. Estos diferentes programas comprenden Mejoramiento de Infraestructura, contratación personal a Honorarios en objetivos de salud, compra de servicios enfocados directamente a mejorar y promover la salud, promoción de la salud, entre otros y que no se consideran dentro del Presupuesto de Salud Municipal, debiendo manejarlos contablemente como Administración de Fondos.

### **MOVIMIENTO CUENTAS EXTRAPRESUPUESTARIAS 2011**

| Res. N° | Programas                      | Ingresos | Egresos | Saldo 31<br>Diciembre<br>2010 |
|---------|--------------------------------|----------|---------|-------------------------------|
| 856     | CHILE CRECE CONTIGO            | 5.276    | 4.035   | 1.242                         |
| 1380    | MEJORIA A LA EQ. RURAL         | 40.355   | 29.811  | 10.544                        |
| 1464    | SALUD MENTAL INTEGRAL          | 2.849    | 2.179   | 669                           |
| 1443    | CAPACITACION FUNCIONARIA       | 626      | 612     | 14                            |
| 1529    | GES. ODONT. ADULTO 60 AÑOS     | 4.764    | 4.284   | 480                           |
| 1732    | PROGRAMA RADIOLOGICO NAC       | 824      | 821     | 3                             |
| 1734    | POZO PROFUNDO POSTAS           | 4.985    | 0       | 4.985                         |
| 1854    | POSTRADOS 2011                 | 28.260   | 25.721  | 2.539                         |
| 2019    | AGL (MATRONA Y OTROS)          | 8.000    | 1.359   | 6.641                         |
| 2189    | GES 6 AÑOS                     | 146      | 146     | 0                             |
| 2189    | EMBARAZADAS                    | 2.269    | 2.269   | 0                             |
| 2201    | IMÁGENES DIAGNOSTICAS          | 2.425    | 2.060   | 365                           |
| 2252    | PROTESIS Y ENDODONCIA          | 3.728    | 2.644   | 1.084                         |
| 2252    | PHYM                           | 13.616   | 13.170  | 445                           |
| 2443    | LABORATORIO COMPLEMENTO<br>GES | 5.639    | 1.846   | 3.792                         |



Ilustre Municipalidad de Loncoche  
Cuenta Pública Año 2011

|      |                                                 |                |                |               |
|------|-------------------------------------------------|----------------|----------------|---------------|
| 2469 | COMPLEMENTO A LA EQ. MOLCO                      | 1.662          | 970            | 692           |
| 8939 | PROMOS 2011                                     | 6.600          | 6.337          | 263           |
| 505  | JUNAEB 2011                                     | 8.458          | 785            | 7.674         |
|      | APLICACIÓN UNIVERSAL                            | 10.759         | 7.816          | 2.944         |
|      | <b>TOTAL PROGRAMAS<br/>EXTRAPRESUPUESTARIOS</b> | <b>151.241</b> | <b>106.865</b> | <b>44.376</b> |



### 3. DEPARTAMENTO DE EDUCACION

#### 1.1 PRESUPUESTO AREA DE EDUCACION AÑO 2011

El presupuesto del área de Educación es el instrumento financiero que representa la disponibilidad y los requerimientos de las distintas unidades educativas en conjunto con el Departamento de Educación de la comuna de Loncoche y bajo esta premisa su Unidad de Finanzas debe velar por el correcto registro de cada uno de sus ingresos los que provienen principalmente del Ministerio de Educación y su distribución en las diferentes partidas de gastos las que se resumen en Personal, gastos de funcionamiento y otros proyectos y programas que promueven el mejoramiento de la calidad educativa.

A continuación se presenta el desglose y comportamiento de los ingresos y egresos durante el año 2011

#### 1.2 INGRESOS

El presupuesto inicial de Ingresos del área de Educación de la Municipalidad para el año 2011 fue de M\$ 2.506.875.-, y a través de distintas modificaciones ascendió finalmente a \$ 3.599.454.-

**Los ingresos efectivamente percibidos ascendieron a M\$ 3.388.519.-**

A nivel de ITEM los ingresos reales percibidos durante el año 2011 fueron:

• **Transferencias Corrientes:** Incluye los aportes recibidos del sector público y/o privado, que no provienen de contraprestación de servicios o ventas de bienes. Durante el año, se percibieron **M\$ 2.950.808.-** lo que representó el 87,08% del Total de Ingresos.

| ITEM                                            | MONTO<br>M\$     | % del Total<br>Percibido |
|-------------------------------------------------|------------------|--------------------------|
| Transferencias de Organismos del Sector Privado | 5.081            | 0.15                     |
| Transferencias de Organismos del Sector Público | 2.945.727        | 86.93                    |
| <b>Total Transferencias</b>                     | <b>2.950.808</b> | <b>87.08</b>             |



- **Otros Ingresos:** Incluye ingresos por reembolso de Licencias Médicas y Otros que comprende matrícula y escolaridad. Durante al año se percibieron **M\$ 77.318.-**, lo que representó el 2,28 % del Total de Ingresos.

| ITEM                                            | MONTO M\$     | % del Total Percibido |
|-------------------------------------------------|---------------|-----------------------|
| Recuperaciones y Reembolso de Licencias Médicas | 73.957        | 2.18                  |
| Otros                                           | 3.361         | 0.1                   |
| <b>Total Otros Ingresos</b>                     | <b>77.318</b> | <b>2.28</b>           |

- **Saldo Inicial de Caja:** Corresponde al saldo de caja final al 31 de diciembre del año 2011, el que ascendió a **M\$ 360.393.-** lo que representó el 10.63% del Total de Ingresos.

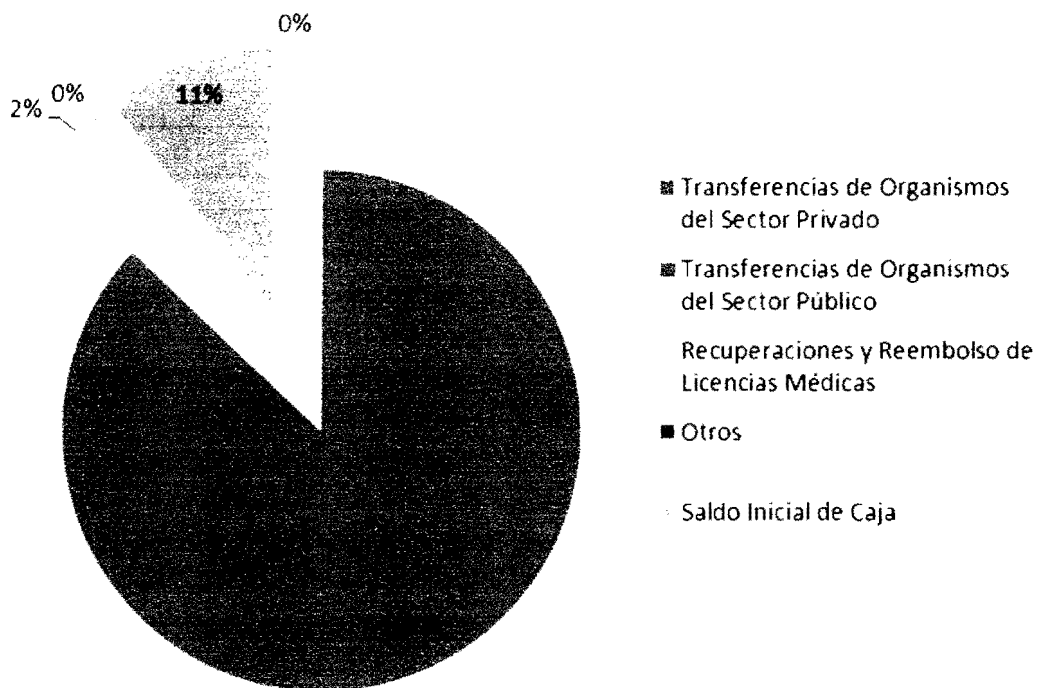
| ITEM                        | MONTO M\$      | % del Total Percibido |
|-----------------------------|----------------|-----------------------|
| Saldo Inicial de Caja       | 360.393        | 10.64                 |
| <b>Total Otros Ingresos</b> | <b>360.393</b> | <b>10.63</b>          |

#### INGRESOS EFECTIVOS AÑO 2011

| Subtítulo                                       | Monto M\$        | Porcentaje     |
|-------------------------------------------------|------------------|----------------|
| Transferencias de Organismos del Sector Privado | 5.081            | 0.15           |
| Transferencias de Organismos del Sector Público | 2.945.727        | 86.93          |
| Recuperaciones y Reembolso de Licencias Médicas | 73.957           | 2.18           |
| Otros                                           | 3.361            | 0.1            |
| Saldo Inicial de Caja                           | 360.393          | 10.64          |
| <b>Total</b>                                    | <b>3.388.519</b> | <b>100.00%</b> |



## Ingresos Efectivos Año 2011 M\$ 3.388.519



### 1.3 GASTOS PREUPUESTARIOS

El presupuesto inicial de Egresos del área de Educación de la Municipalidad para el año 2011 fue de M\$ 2.506.875.- y a través de distintas modificaciones ascendió finalmente a \$ 3.599.454.-

**Los egresos efectivamente comprometidos ascendieron a M\$ 3.170.616.-**

A nivel de ITEM los egresos efectivamente comprometidos durante el año 2011 fueron:

- **Gastos en personal:** comprende los gastos por conceptos de remuneraciones para el personal de planta (docentes – estatuto docente), a contrata (docentes – estatuto docente), otras remuneraciones (personal asistente de la educación y administrativos del sistema), a honorarios, viáticos, horas extras, aguinaldos, incentivos, entre otros. El monto del gasto por los conceptos anteriormente señalados ascendió a los **M\$ 2.308.384.-**, que equivale a un 72.80% del total de los gastos efectivos durante el año 2011.



| ITEM                            | MONTO M\$        | % del Total Gastado |
|---------------------------------|------------------|---------------------|
| Personal de Planta              | 1.240.548        | 39.12               |
| Personal a Contrata             | 631.328          | 19.91               |
| Otras Remuneraciones            | 436.508          | 13.77               |
| <b>Total Gastos en Personal</b> | <b>2.308.384</b> | <b>72.80</b>        |

• **Bienes y Servicios de Consumo:** Este Subtítulo comprende los gastos por concepto de adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades del Departamento de Educación. Para el año 2011 el monto por este concepto ascendió a **M\$ 523.854.-** correspondiente al 16.52 % del total de los gastos.

| ITEM                                          | MONTO M\$      | % del Total Gastado |
|-----------------------------------------------|----------------|---------------------|
| Alimentos y bebidas                           | 65.434         | 2.06                |
| Textiles, Vestuario y Calzados                | 6.270          | 0.19                |
| Combustibles y lubricantes                    | 11.618         | 0.35                |
| Materiales de uso o consumo                   | 127.509        | 4.05                |
| Servicios Básicos                             | 68.918         | 2.17                |
| Mantenimiento y Reparaciones                  | 5.004          | 0.16                |
| Publicidad y difusión                         | 2.867          | 0.09                |
| Servicios Generales                           | 30.450         | 0.96                |
| Arriendos                                     | 15.733         | 0.49                |
| Servicios Técnicos y Profesionales            | 147.666        | 4.66                |
| Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo | 42.385         | 1.34                |
| <b>Total Bienes y Serv. de consumo</b>        | <b>523.854</b> | <b>16.52</b>        |

• **Prestaciones Previsionales:** En este concepto se contempla para el año 2011 el pago de bonificaciones e indemnizaciones del personal docente y asistente de la educación insertos en programas de incentivo al Retiro Voluntario del Servicio. Durante el año 2011 el monto del gasto en este rubro alcanzó a los **M\$ 194.137.-**, correspondiente al 6.12 % del total de los gastos efectuados.



| ITEM                                | MONTO M\$      | % del Total Gastado |
|-------------------------------------|----------------|---------------------|
| Prestaciones Previsionales          | 194.137        | 6.12                |
| <b>Total Prestac. Previsionales</b> | <b>194.137</b> | <b>6.12</b>         |

**Transferencias corrientes al sector privado:** En este subtítulo se incorporan principalmente los gastos por concepto de premios relacionados con actividades extraescolares del Departamento de Educación Municipal.

| ITEM                             | MONTO M\$  | % del Total Gastado |
|----------------------------------|------------|---------------------|
| Transferencias corrientes        | 687        | 0.02                |
| <b>Transferencias corrientes</b> | <b>687</b> | <b>0.02</b>         |

**Otros gastos corrientes:** Subtítulo compuesto por devoluciones y compensaciones por daños a terceros realizadas durante el año 2011 y que obedecen a subvenciones de establecimientos discontinuados las que debieron reintegrarse al Ministerio y costas por juicio respectivamente.

| ITEM                           | MONTO M\$ | % del Total Gastado |
|--------------------------------|-----------|---------------------|
| Otros gastos corrientes        | 56        | 0.002               |
| <b>Otros gastos corrientes</b> | <b>56</b> | <b>0.002</b>        |

• **Adquisición de Activos no Financieros:** Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes durante el año. Para el año 2011 el monto por este concepto ascendió a **M\$ 62.791.-**, lo que representa el 1.98 % y se desglosa como sigue:

| ITEM                                                  | MONTO M\$     | % del Total Gastado |
|-------------------------------------------------------|---------------|---------------------|
| Vehículos                                             | 24.000        | 0.76                |
| Mobiliario y Otros                                    | 3.981         | 0.13                |
| Máquinas y Equipos                                    | 13.734        | 0.43                |
| Equipos Informáticos                                  | 21.076        | 0.66                |
| <b>Total de Adquisición de Activos no Financieros</b> | <b>62.791</b> | <b>1.98</b>         |

• **Iniciativas de Inversión:** Comprende los gastos en que deba incurrirse para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión, durante el 2011 este monto ascendió a **M\$ 47.044.-**, correspondiente al 1.48 % del Total de los gastos.



| ITEM                            | MONTO M\$     | % del Total Gastado |
|---------------------------------|---------------|---------------------|
| Estudios Básicos                | 15.044        | 0.48                |
| Proyectos                       | 32.000        | 1.0                 |
| <b>Total Gastos en Personal</b> | <b>47.044</b> | <b>1.48</b>         |

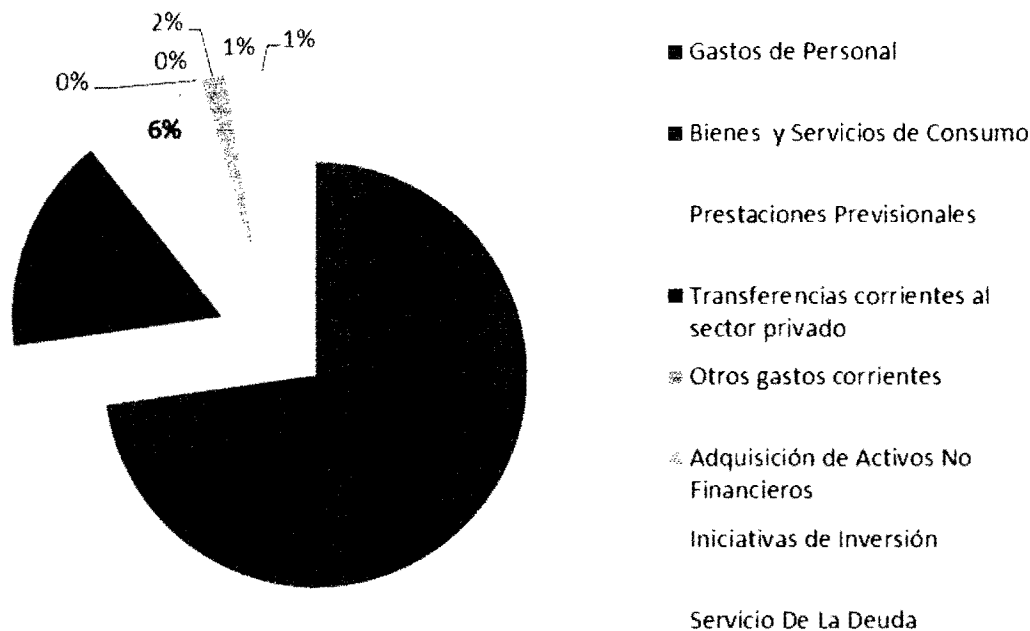
• **Servicio De la Deuda:** Aquí se contemplan aquellos compromisos devengados y no pagados al 31 de Diciembre del año anterior, durante el 2011 este monto ascendió a **M\$ 33.663.-**, correspondiente al 1.06 % del Total de los gastos.

**EGRESOS AÑO 2011**

| Subtítulo                                   | Monto M\$        | Porcentaje     |
|---------------------------------------------|------------------|----------------|
| Gastos de Personal                          | 2.308.384        | 72.80          |
| Bienes y Servicios de Consumo               | 523.854          | 16.52          |
| Prestaciones Previsionales                  | 194.137          | 6.12           |
| Transferencias corrientes al sector privado | 687              | 0.02           |
| Otros gastos corrientes                     | 56               | 0.002          |
| Adquisición de Activos No Financieros       | 62.791           | 1.98           |
| Iniciativas de Inversión                    | 47.044           | 1.48           |
| Servicio De La Deuda                        | 33.663           | 1.08           |
| <b>Total</b>                                | <b>3.170.616</b> | <b>100.00%</b> |



Egresos Año 2011 M\$ 3.170.316



PROYECTOS Y PROGRAMAS EJECUTADOS DURANTE EL AÑO 2011

| CONCEPTO                       | MONTO     | DESTINO                                                                                                             |
|--------------------------------|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PROGRAMA ORIGENES              | 550.000   | IMPLEMENTACION SECTOR LENGUA INDIGENA EIB EDUCACION                                                                 |
| PROGRAMA CONOZCA A SU HIJO     | 1.740.000 | TRASLADO COORDINADORA y MADRES A SECTORES DE QUESQUECHAN, CUNO Y MOLCO                                              |
| PLAN DE SUPERACION PROFESIONAL | 2.469.799 | ACCIONES DE FORMACION DOCENTE PARA SUPERAR DEBILIDADES PROFESIONALES                                                |
| PME LICEO ANDRES BELLO         | 4.500.000 | PROYECTO DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL                                                      |
| EVALUADORES PARES              | 636.480   | PAGO DE HONORARIOS POR CONCEPTO DE EVALUACIONES A DOCENTES DE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE LA COMUNA DE LONCOCHE |
| PROYECTO TEC                   | 670.000   | IMPLEMENTACION TECNOLOGICA PARA UNA EDUCACION DE CALIDAD EN ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION MUNICIPAL                 |



|                      |             |                                                                                              |
|----------------------|-------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| CONVENIO BANDA ANCHA | 2.135.038   | RECURSOS PARA SUBVENCIONAR BANDA ANCHA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES         |
| AVDI                 | 950.000     | BONIFICACION ASIGNACION VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL DE DOCENTES DE EDUCACION MUNICIPAL |
| FAGEM                | 104.940.744 | FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION EN EDUCACION MUNICIPAL                          |

#### DEPORTE CULTURA Y RECREACIÓN:

- Actividades:
  - Campeonato Baby – Fútbol Damas y Varones.
  - Campeonato Básquetbol Damas y Varones.
  - Campeonato Handbol Damas y Varones.
  - Juegos del Bicentenario, damas y varones (fútbol, Tenis de mesa, Básquetbol, Handbol, Atletismo, Ajedrez y Fútbol)
  - Comunal de cueca enseñanza básica urbana, rural y media.
  - Apoyo en la participación de los representantes de cueca de la comuna en la etapa provincial y regional.
  - Talleres Recreativos escuela We Nepen.
  - Talleres de Taekwondo Escuela Alborada y Escuela Araucarias.
  - Fomentar la Participación en Concurso de Artes y Cultura a nivel Regional y Nacional, Administrados por El Ministerio de Educación:
    1. Concurso de Historia de Chile para Alumnos de Enseñanza Media “El Ejercito de los Chilenos”.
    2. Concurso “Mi Amigo el Árbol”.
    3. Concurso Nacional de Ortografía “Por un Chile Bien Escrito”.
- Apoyo en el Campeonato Internacional de Básquetbol del Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga.
- Apoyo en gestionar la postulación a proyectos del Fondo Nacional para el Fomento del Deporte, Instituto Nacional de Deportes a instituciones de la comuna (asociaciones, clubes, etc.).
- Ilustre Municipalidad de Loncoche:
  1. Proyecto formativo: Celebra y vive el deporte en Loncoche.  
M\$ 14.595.



- Apoyo en gestionar la postulación a proyectos del Fondo Nacional para el Fomento del Deporte, Instituto Nacional de Deportes a instituciones de la comuna (asociaciones, clubes, etc.).
- Ilustre Municipalidad de Loncoche:
  - 1. Proyecto competitivo: El Deporte se Vive en Loncoche. M\$ 4.946.  
Competencia: balonmano damas y varones.  
Baby fútbol damas y varones.  
Básquetbol damas y varones.  
Básquetbol adulto varones  
Fútbol adulto varones.
- Asociación deportiva de Fútbol Amateur:
  - 1. Proyecto Competitivo: Campeonato de Fútbol Amateur de Loncoche  
M\$ 4.980
- Asociación deportiva de básquetbol de Loncoche:
  - 1. Proyecto Competitivo: El Básquetbol en Loncoche, no es juego es deporte  
M\$ 4.926
- Club Deportivo Los Notros:
  - 1. Proyecto Competitivo: Club Deportivo Los Notros en el Fútbol Amateur de Loncoche.  
M\$ 3.000
- Club Deportivo Ferroviario de Loncoche:
  - 1. Proyecto Competitivo: Club Ferroviario en el Fútbol Amateur de Loncoche.  
M\$ 3.140
- Club Deportivo Fénix de Loncoche:
  - 1. Proyecto Competitivo: Campeonato de Básquetbol de Loncoche, comuna del Copihue.  
M\$ 4.986.

Proyectos apoyados por el área de Cultura, Deportes y Recreación y adjudicados en los Fondo Nacional Desarrollo Regional y del Instituto Nacional de Deportes:



- Total adjudicados: 7 proyectos.
- Total M\$: 40.573

## **INFRAESTRUCTURA DAEM LONCOCHE**

### **Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga**

Postulación a **Liceos Bicentenarios** de Chile. (Adjudicado con **500.000.000.-**), en proceso de ejecución.

Proyecto que busca mejorar las condiciones en infraestructura del Liceo Bicentenario, remodelando y ampliando los espacios educativos complementarios para el establecimiento, donde se construirán: nuevos laboratorios de computación, biblioteca, laboratorios tecnológicos, talleres de arte y música, servicios higiénicos, comedor, etc.

### **Escuela Esmeralda de Molco**

#### **Primera etapa Internado Rural.**

Se desarrolla proyecto y postulación para financiamiento para la construcción de la primera etapa del internado de la escuela rural de Molco de la comuna de Loncoche (Adjudicado con M\$ **49.999.**), construido.

#### **Segunda etapa internado Molco**

Se presenta el proyecto internado de Molco a PROSEGUR una empresa internacional la que se encuentra interesada en apoyar al Municipio y al DAEM para la construcción de la segunda etapa de este proyecto. (M\$ **60.000**) en proceso de transferir fondos.

### **Escuela Araucarias de la comuna de Loncoche**

#### **Mejoramiento integral de los servicios Higiénicos.**

Se desarrolla proyecto y postulación para mejorar y normalizar servicios higiénicos de la escuela araucarias de Loncoche, incluyendo en este proyecto un baño universal para el establecimiento. (M\$ **16.000**) Construido.



### **Escuela Rural Pukoyan de la comuna de Loncoche**

Con el fin de normalizar los espacios complementarios a la educación en los establecimientos educacionales, se proyecta y construye una ampliación para ser usada como laboratorio de computación en la escuela rural. **(M\$ 5.000)** fondos FAGEM.

### **Escuela Rural Huelquelefun de la comuna de Loncoche**

Remodelación de servicios higiénicos.

**M\$ 2.000** Fondos FAGEM (para ejecutar)

## **INFORMÁTICA DAEM LONCOCHE**

**EQUIPAMIENTO:** A la actual dotación de computadores, se agregaron 20 netbook para las escuelas rurales, además de 30 computadores de escritorio para todos los establecimientos de la comuna.

**Monto M\$ 12.000**

**SEGURIDAD:** Se mejora la seguridad de todos los laboratorios computacionales de la comuna, enrejándolos, equipándolos con muebles de seguridad. Además de la adquisición de 40 candados para los equipos de otras dependencias.

**Monto M\$ 5.400**

**CONECTIVIDAD:** Se adquiere BAM para la totalidad de las escuelas rurales y se mejora el ancho de banda en las urbanas.

**Monto M\$ 2.000**



#### **4. SECRETARÍA MUNICIPAL**

##### **1.- Concejo Municipal**

1.1. Sesiones Realizadas: Durante el año 2011, el Concejo celebró 37 sesiones ordinarias y 11 sesiones extraordinarias.

1.2. Acuerdos Adoptados: Los Acuerdos adoptados en orden cronológico fueron los siguientes:

##### **Sesión Ordinaria N° 76: (04/01/2011)**

1. Aprobar Objetivos y Funciones específicas para la contratación a Honorarios del Abogado don Rodrigo Flores Osorio, registrado en el punto 3 de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 1, año 2011, área de Educación, registrada en el punto 4, de la presente Acta.
3. Aprobar Traslado de Sres. Concejales a Manhue, registrada en el punto 7.1.1, de la presente Acta.
4. Acuerdo de petición de asesoramiento del Asesor Jurídico, en el tema del Traslado de la Patente de Alcoholes, solicitado por la Sra. Jocelyne Solange Vildó Jaque, registrado en el punto 7.3.1, de la presente Acta.

##### **Sesión Ordinaria N° 77: (11/01/2011)**

1. Aprobar los Objetivos y Funciones específicas para la contratación a Honorarios registrado en el punto 3, de la presente Acta.

##### **Sesión Ordinaria N° 78: (14/01/2011)**

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 01, año 2011, área Municipal, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 02, año 2011, área Municipal, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 02, año 2011, área de Educación, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
4. Aprobar solicitud de traslado de una Patente de Alcoholes de la Sra. Jocelyne Solange Vildó Jaque, registrado en el punto 8, de la presente Acta.
5. Acuerdan los Sres. Concejales, asistir a reunión con vecinos en Molco, registrado en el punto 7.1.3, de la presente Acta.



6. Acuerdan asistir al sector Molul Pidenco- Huerquelelfún con el Director de Obras Municipales a los Sres. Concejales don Ricardo Véjar Cortés y don Octavio Figueroa Gay, registrado en el punto 7.3.1., de la presente Acta.
7. Acuerdan solicitar al Asesor Jurídico, redactar Oficio de sugerencia en la interpretación de la Ley por el Bono SAE, registrado en el punto 7.6.1., de la presente Acta.

#### **Sesión Extraordinaria N° 29: (01/02/2011)**

1. Aprobación Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2011, registrado en el punto 1 de la presente Acta.

#### **Sesión Ordinaria N° 79: (22/02/2011)**

1. Fijar en doce Unidades Tributarias Mensuales, la Dieta de los Sres. Concejales durante el año 2011, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
2. Aprobar el Costo de Mantención y Operación del Proyecto Remodelación Plaza Blas Reyes, Loncoche, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
3. Aprobar Asignación Especial Transitoria según artículo 45 de la Ley N° 19.378, a Profesional del Departamento de Salud Municipal, registrado en el punto 6 de la presente Acta.

#### **Sesión Ordinaria N° 80: (25/02/2011)**

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 03, año 2011, área Municipal, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
- 2.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 04, año 2011, área Municipal, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
- 3.- Aprobar y Certificar Aporte Municipal de un 10% al Proyecto PMU IRAL 1° Cuota "Mejoramiento Módulos Estadio Municipal, registrado en el punto 5, de la presente Acta

#### **Sesión Ordinaria N° 81: (28/02/2011)**

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 03, año 2011, área Educación Municipal, registrado en el punto 2, de la presente Acta.
- 2.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 04, año 2011, área Educación Municipal, registrado en el punto 3, de la presente Acta.



#### **Sesión Ordinaria N° 82: (08/03/2011)**

1. Acuerdo de que se realice en Loncoche, un Centro de Tratamiento Residencial para Mujeres, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
2. Acuerdan reunión de trabajo, para análisis del Nombres de Conjunto Habitacional, calles y Pasajes del Comité San Francisco, registrado en el punto 2.3.4., de la presente Acta.

#### **Sesión Ordinaria N° 83: (16/03/2011)**

- 1.- Aprobar Modificación Presupuestaria N° 5, año 2011, área de Educación, registrado en el punto 3 de la presente Acta.
- 2.- Aprobar Modificación Presupuestaria N° 6, año 2011, área de Educación, registrado en el punto 4 de la presente Acta.
- 3.- Aprobar Proyecto de Cultura Loncoche, Refugio de soñadores, Canto y Danza de mi tierra", registrado en el Punto 9.1, de la presente Acta.
4. Aprobar Proyecto "Celebra y vive el Deporte en Loncoche", registrado en el punto 9.2.1, de la presente Acta.
5. Aprobar Proyecto "Todos Juntos por una Vida Saludable", registrado en el punto 9.2.2., de la presente Acta

#### **Sesión Ordinaria N° 84: (29/03/2011)**

- 1.- Aprobar Modificación Presupuestaria N° 7, año 2011, área de Educación, registrado en el punto 3 de la presente Acta
- 2.- Aprobar Modificación Presupuestaria N° 5, año 2011, área de Municipal, registrado en el punto 6 de la presente Acta.
- 3.- Aprobar Modificación Presupuestaria N° 6, año 2011, área de Municipal, registrado en el punto 7 de la presente Acta.
- 4.- Aprueba Certificado para "Asumir el detalle de Costos de Operación y Mantención del Proyecto FNDR Reposición Posta Salud Rural, La Paz", registrado en el punto 9 de la presente Acta.
- 5.- Aprueba Postulación Proyecto para FNDR Deporte "Celebra y Vive el Deporte en Loncoche", registrado en el punto 14 de la presente Acta.

#### **Sesión Extraordinaria N° 29: (01/02/2011)**

1. Adoptar acuerdo sobre Aprobación FAGEM 2011.



### **Sesión Extraordinaria N° 30: (05/04/2011)**

- 1.- Aprobar Distribución Fondos PMU FRIL., registrado en el punto 1 de la presente Acta
- 2.- Aprobar Modificación Presupuestaria N° 7, año 2011, área de Municipal, registrado en el punto 2 de la presente Acta.
- 3.- Aprobar Iniciativas FAGEM 2011 y dejar sin efecto acuerdo anterior.

### **Sesión Ordinaria N° 85: (20/04/2011)**

Sin acuerdos

### **Sesión Ordinaria N° 86: (19/04/2011)**

- 1.- Aprobar Convenio Ad-Referéndum del Programa Pavimentación Participativa 20° Proceso de Selección, año 2010, registrada en el punto 5, de la presente Acta.
- 2.- Denominación del Conjunto Habitacional, calle y Pasajes del Comité Pro Adelanto Villa La Unión, registrado en el punto 6 de la presente Acta.
- 3.- Aprobación cumplimiento del Plan Anual de Metas Institucionales y por Departamentos, año 2010, registrado en el punto 8 de la presente Acta.
- 4.- Reunión de Trabajo de la Comisión de Deportes, registrado en el punto 4.1.4., de la presente Acta.
- 5.- Reunión de Trabajo de la Comisión de Salud, registrado en el punto 4.3.2., de la presente Acta.
- 6.- Reunión de Trabajo del Concejo para el día 19.04.2011, a las 16.00 horas y para el día 25.04.2011, a las 18 00 horas en Huiscaipi, registrada en el punto 9.2 de la presente Acta.

### **Sesión Ordinaria N° 87: (26/04/2011)**

- 1.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 1, año 2011, área de Salud Municipal, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
- 2.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 8, año 2011, área Municipal, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
- 3.- Reunión de Trabajo con el Abogado para el día 16.05.2011, a las 16.00 horas, registrado en el punto 5.4.4, de la presente Acta.
- 4.- Conceder Audiencia a la Directora de Administración del Departamento de Educación Municipal, registrado en el punto 2.3.1, de la presente Acta.
- 5.- Acuerdo de viaje a Santiago para los Concejales, Sra. Gilda Mendoza Vásquez, don Ricardo Véjar Cortés y don Octavio Figueroa Gay, registrado en el punto 5.4.5, de la presente Acta.



6.- Reunión de Trabajo con Departamento de Salud Municipal, registrada en el punto 5.1.3, de la presente Acta.

**Sesión Extraordinaria N° 31: (29/04/2011)**

Cuenta Pública de la Gestión 2010 y de la Marcha General de la Municipalidad

**Sesión Ordinaria N° 88: (10/05/2011)**

1.- Aprobar Modificación del FAGEM 2011, registrado en el punto 4, de la presente Acta.

**Sesión Ordinaria N° 89: (17/05/2011)**

1.- Acordar asistencia al X Congreso de Municipalidades de Sres. Concejales, registrado en el punto 2.3.7., de la presente Acta.

**Sesión Extraordinaria N° 32: (18/05/2011)**

1. Aprobar Priorización de Proyectos a presentar en el A.R.I. 2012, por la Comuna de Loncoche, registrado en el punto 1 de la presente Acta.

**Sesión Ordinaria N° 90: (24/05/2011)**

- 1.- Aprobar Denominación del Conjunto Habitacional del Comité Pro Adelanto San Francisco, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
- 2.- Acordar modificación de fecha de sesión del Concejo para el día 07.06.2011, registrado en el Punto 4.5.3., de la presente Acta.
- 3.- Acordar movilización Loncoche-Temuco - Aeropuerto Maquehue, registrada en el punto 4.5.4., de la presente Acta.

**Sesión Ordinaria N° 91: (07/06/2011)**

- 1.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 9, año 2011, área Municipal, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
- 2.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 10, año 2011, área Municipal, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
- 3.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 11, año 2011, área Municipal, registrado en el punto 5, de la presente Acta.



- 4.- Aprobar nueva denominación del proyecto "Construcción Centro Comunitario Nancahue, 2º etapa", por "Mejoramiento Centro Comunitario Nancahue, Loncoche", registrado en el punto 6 de la presente Acta.
- 5.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 12, área Municipal, año 2011, registrado en el punto 8 de la presente Acta.

**Sesión Ordinaria N° 92: (09/06/2011)**

- 1.- Aprobar Subvenciones Municipales, año 2011, registrado en el punto 2, de la presente Acta.

**Sesión Ordinaria N° 93: (14/06/2011)**

1. Aprobar Costos de Operación y Mantención, para el proyecto Construcción Polideportivo, Loncoche, registrado en el punto 3, de la presente Acta.

**Sesión Extraordinaria N° 33: (15/06/2011)**

1. Aprobar compromiso de Constitución y Prohibición del terreno para construir el proyecto "Construcción Polideportivo, Loncoche", registrado en el punto 1 de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 13, año 2011, área Municipal, registrado en el punto 2 de la presente Acta.

**Sesión Ordinaria N° 94: (21/06/2011)**

- 1.- Aprobar, aporte Municipal para el proyecto "Construcción Polideportivo, Loncoche", registrado en el punto 3, de la presente Acta.
- 2.- Aprobar oferta por adquisición de terrenos en Huiscaپی y Loncoche, a la Empresa de Ferrocarriles del Estado, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
- 3.- Aprobar los Costos de Operación y Mantención para el proyecto "Mejoramiento Plaza de la Localidad de Huiscaپی", registrado en el punto 5, de la presente Acta.

**Sesión Extraordinaria N° 34: (07/07/2011)**

- 1.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 14, año 2011, área Municipal, registrado en el punto 1 de la presente Acta.
- 2.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 15, año 2011, área Municipal., registrado en el punto 2 de la presente Acta.
- 3.- Aprobar Solicitud de Anticipo de Subvención Ley 20.501, registrado en el punto 5 de la presente Acta.



#### **Sesión Ordinaria N° 95: (12/07/2011)**

- 1.- Aprobar asignación del PMU IRAL 2° Cuota año 2011, Mejoramiento Multicanchas, Loncoche, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
- 2.- Aprobar uso terreno municipal en recinto Estadio Municipal para instalación Planta Tratamiento Aguas Servidas PMB Huiscapi, con su correspondiente Servidumbre de Acueducto y Tránsito, registrado en el punto 6, de la presente Acta.

#### **Sesión Ordinaria N° 96: (19/07/2011)**

- 1.- Aprobar el traslado de la Patente de Minimercado de Bebidas Alcohólicas de la Sra. Karen Campos Escalona, registrado en el punto 5, de la presente Acta.

#### **Sesión Ordinaria N° 97: (26/07/2011)**

- 1.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 8, año 2011, área de Educación, registrada en el punto 4, de la presente Acta.
- 2.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 9, año 2011, área de Educación, registrada en el punto 5, de la presente Acta.
- 3.- Acuerdan autorizar acompañar a Santiago al Sr. Alcalde, de los Concejales Sra. Gilda Mendoza Vásquez, don Octavio Figueroa Gay y don José Soto Zambrano, registrado en el punto 10.18, de la presente Acta.
- 4.- Acuerdan autorizar al Sr. Alcalde para que inicie gestión ante el MOP por la Segunda etapa de la Pavimentación del camino Loncoche – Calafquén, registrado en el punto 10.12, de la presente Acta.

#### **Sesión Ordinaria N° 98: (09/08/2011)**

- 1.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 16, año 2011, área Municipal, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
- 2.- Aprobar la Ordenanza de participación Ciudadana y el Reglamento del Consejo Comunal de organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Loncoche, registrado en el punto 8, de la presente Acta.
- 3.- Aprobar traslado de Patente de Minimarket de Bebidas Alcohólicas de don Arnoldo Ulloa Aravena, registrado en el punto 9, de la presente Acta.
- 4.- Aprobar solicitud de traspaso en Comodato para el Club de Leones Comuna de Loncoche y Rotary Club Loncoche, registrado en el punto 10, de la presente Acta.
- 5.- Acuerdan autorizar al Concejal don Ricardo Véjar Cortés, para que asista a la invitación realizada por la AMRA a un Taller sobre la Ley N° 20.500, el día 11.08.2011 registrado en el punto 2.3.9, de la presente Acta.



- 6.- Acuerdan autorizar al Alcalde para que gestione contrato de arriendo de terrenos en Huiscapi, con EFE, registrado en el punto 12.2, de la presente Acta.
- 7.- Acuerdan enviar Oficio al asesor Jurídico de presentarse ante el Concejo, registrado en el punto 11.1.2, de la presente Acta.

#### **Sesión Ordinaria N° 99: (16/08/2011)**

- 1.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 17, año 2011, área Municipal, registrado en el punto 4 de la presente Acta.
- 2.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 18, año 2011, área Municipal, registrado en el punto 5 de la presente Acta.
- 3.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 2, año 2011, área de Salud, registrado en el punto 6 de la presente Acta.
- 4.- Aprobar denominación de los Conjunto Habitacionales, calles y Pasajes de los Comités Pro Adelanto Los Girasoles, Nueva Esperanza II y San Valentín, registrado en el punto 8 de la presente Acta.

#### **Sesión Ordinaria N° 100: (23/08/2011)**

- 1.- Acuerdan requerir informe por Modificación de Subvención Municipal solicitada por el PMI Jornadas de Atención Integral como una forma de Innovación Educacional, registrado en el punto 4.3.3 de la presente Acta.
- 2.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 19, año 2011, área Municipal, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
- 3.- Acuerdan Modificar sesiones del Concejo en el mes de Septiembre, registrado en el punto 6.1.1, de la presente Acta.
- 4.- Aprobar Modificación de Contrato a Honorarios para cumplir funciones en la Secplan, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
- 5.- Aprobar la Modificación de la Subvención Municipal otorgada al Comité Villa Las Estrellas, registrada en el punto 8, de la presente Acta.
- 6.- Aprobar denominación de Pasaje 12 de la Villa Esperanza II y Pasaje 1 y 2 de la Villa San Valentín, registrado en el punto 9, de la presente Acta.
- 7.- Autorizar el Lanzamiento Oficial de Bases del Premio Anual de Cultura, año 2011, registrado en el punto 10.10, de la presente Acta.
- 8.- Aprobar Cuatro Subvenciones Municipales para Organizaciones Comunitarias, registrado en el punto 11, de la presente Acta.

#### **Sesión Ordinaria N° 101: (06/09/2011)**

- 1.- Aprueba Modificación de Subvención Municipal solicitada por la Directiva del PMI Jornada de Atención Integral como una forma de Innovación Educacional, registrada en el punto 5, de la presente Acta.
- 2.- Acuerda reunión de Trabajo para análisis del PADEM 2012, registrado en el punto 7.1, de la presente Acta.



3.- Acuerdan acompañar al Sr. Alcalde a la ciudad de Los Ángeles, los Concejales don Ricardo Véjar Cortés, don Octavio Figueroa Gay, don Juan Inzunza Córdova y don Nelson Fuentes Acuña, registrado en el punto 7.18, de la presente Acta.

#### **Sesión Ordinaria N° 102: (13/09/2011)**

1.- Aprueba Modificación del monto de Contratación de Servicios a Honorarios año 2011, asignados al Profesional de apoyo a las laborales de Secplan, registrada en el punto 4, de la presente Acta.

2.- Aprueba Cartera de Proyectos a postular, registrado en el punto 5.4, de la presente Acta.

#### **Sesión Extraordinaria N° 35: (15/09/2011)**

1.- Aprueba Transacción Judicial causa rol 8.449/2010, registrado en el punto 1, de la presente Acta.

2.- Aprueba Proyecto Modificación Presupuestaria N° 20 de 2011, área municipal, registrado en el punto 2, de la presente Acta.

3.- Aprueba Proyecto Modificación Presupuestaria N° 21 de 2011, área municipal, registrado en el punto 3, de la presente Acta.

4.- Aprueba objetivos contratación honorarios Asesor Jurídico, registrado en el punto 4, de la presente Acta.

5.- Aprobar acuerdo sobre Refrendación al Premio Municipal de las Artes y la Cultura de Loncoche 2011, otorgado al Sr. Jorge Leomer Guzmán Saavedra, registrado en el punto 5, de la presente Acta.

6.- Aprueba Fondos Proyecto FRIL, comuna de Loncoche, registrado en el punto 6, de la presente Acta.

7.- Aprueba traslado de Patente de Minimarket de Bebidas Alcohólicas de doña Elizabeth Soledad Jeldres González, registrado en el punto 7, de la presente Acta.

#### **Sesión Ordinaria N° 103: (30/09/2011)**

1.- Aprobar propuesta de Dotación Recursos Humanos de Atención Primaria de Salud Municipal Loncoche, año 2012, registrado en el punto 3, de la presente Acta.

2.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 22, año 2011, área Municipal, registrado en el punto 4, de la presente Acta.

3.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 10, año 2011, área de Educación, registrado en el punto 5, de la presente Acta.

4.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 11, año 2011, área de Educación, registrado en el punto 6, de la presente Acta.



### **Sesión Extraordinaria N° 36: (07/10/2011)**

1.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 12, año 2011, área de Educación, registrado en el punto 2 de la presente Acta.

### **Sesión Ordinaria N° 104: (11/10/2011)**

1.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 23 año 2011, área Municipal, registrado en el punto 3.1, de la presente Acta.

2.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 24, año 2011, área Municipal, registrado en el punto 3.2, de la presente Acta.

3.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 13, año 2011, área de Educación, registrado en el punto 4, de la presente Acta.

4.- Aprobar Modificación de la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales, registrado en el punto 6, de la presente Acta.

5.- Acuerdan reunión de trabajo con el Abogado para el día 19.10.2011, registrado en el punto 8.3.7., de la presente Acta.

6.- Aprobar actualización de los Costos de Mantención y Operación del proyecto Mejoramiento Plaza Localidad de Huiscapi, Comuna de Loncoche, registrado en el punto 9, de la presente Acta.

7.- Aprobar Convenio de Colaboración Mutua entre la Universidad Católica de Temuco y la I. Municipalidad de Loncoche, registrado en el punto 10, de la presente Acta.

8.- Acuerdan autorizar al Sr. Alcalde para designar los Consejeros faltantes para incorporarse al Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, comuna de Loncoche, registrado en el punto 11, de la presente Acta.

9.- Acuerdo de continuidad del Convenio entre el Banco Estado y la I. Municipalidad de Loncoche, registrado en el punto 12, de la presente Acta

### **Sesión Ordinaria N° 105: (18/10/2011)**

Sin acuerdos

### **Sesión Extraordinaria N° 37: (19/10/2011)**

1.- Adoptar acuerdo sobre Modalidad de Licitación Proyecto Fondo Recuperación Ciudades - Subdere "Reposición Salón Biblioteca Municipal" por M\$ 46.339, registrado en el punto 1, de la presente Acta.

2.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 27, año 2011, área Municipal, registrado en el punto 2, de la presente Acta.



**Sesión Ordinaria N° 106: (25/10/2011)**

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 25, año 2011, área Municipal, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 26, año 2011, área Municipal, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 03, año 201, área de Salud, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
4. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 28, año 2011, área Municipal, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
5. Aprobar asistencia a Seminario Fiscalización de la Gestión Municipal, de los Concejales don Ricardo Véjar Cortés, don Octavio Figueroa Gay y don Nelson Fuentes Acuña, para los días 9, 10, 11 y 12 de Noviembre del 2011, en la ciudad de Santiago, registrado en el punto 2.3.7, de la presente Acta.

**Sesión Extraordinaria N° 38: (28/10/2011)**

- 1.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 29, año 2011, área Municipal.

**Sesión Ordinaria N° 107: (08/11/2011)**

1. Aprobar Costos de Operación y Mantención para la Reposición de la Posta de Huiscapi, como Centro de Salud Rural, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
2. Aprobar Costos de Operación y Mantención para la Reposición Posta de Salud Rural, Localidad de La Paz, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
3. Reunión de Trabajo con el Encargado de Rentas y Patentes, para el día 15.11.2011, a las 15:00 horas, registrado en el punto 2.3.14, de la presente Acta.
4. Reunión de Trabajo con el Departamento de Educación Municipal, para el día 15.11.2011, a las 16:00 horas, registrado en el punto 3.6.2, de la presente Acta

**Sesión Ordinaria N° 108: (15/11/2011)**

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 30, año 2011, área Municipal, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 31, año 2011, área Municipal, registrada en el punto 5, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 34, año 2011, área Municipal, registrada en el punto 6, de la presente Acta
4. Aprobar Metas Institucionales y Colectivas año 2012, registrado en el punto 7 de la presente Acta.
5. Aprobar PADEM 2012, registrado en el punto 8 de la presente Acta.



6.- Aprobar ampliación de Comodato, ubicado en el Centro Municipal de Eventos Marcelo Fourcade Nambrard, al Comité Pro Adelanto Huerto del Edén, registrado en el punto 9 de la presente Acta.

#### **Sesión Ordinaria N° 109: (07/12/2011)**

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 32, año 2011, área Municipal, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 33, año 2011, área Municipal, registrada en el punto 4, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 14 y 15, año 2011, área Educación, registrada en el punto 5, de la presente Acta.
4. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 15, año 2011, área Educación, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
5. Aprobar Subvenciones Municipales año 2011, para 05 Organizaciones, registradas en el punto 9, de la presente acta.
6. Aprobar Costos de Mantención y Operación del Proyecto "Construcción Centro Integral Adulto Mayor de Loncoche", registrada en el punto 10, de la presente Acta.

#### **Sesión Ordinaria N° 110: (13/12/2011)**

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 35, año 2011, área Municipal, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 36, año 2011, área Municipal, registrado en el punto 5, de la presente acta.
3. Aprobar las iniciativas las siguientes Iniciativas FRIL, Construcción Módulos Multipropósitos Loncoche, Mejoramiento Plaza de Armas Loncoche; Pavimentación Calzada Av. Barros Arana entre Pedro de Valdivia y Esmeralda, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
4. Aprobar solicitud de concesión de uso gratuito por 5 años de los terrenos de Bienes Nacionales, correspondiente al retazo 2 de la ex – Estación de Ferrocarriles de La Paz, registrado en el Punto 7, de la presente Acta.
5. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 37, año 2011, área Municipal, registrado en el punto 8, de la presente Acta.
6. Aprobar el Presupuesto Municipal año 2012, registrado en el punto 9, de la presente Acta.
7. Reunión de Trabajo para el día Martes 22.12.2011.

#### **Sesión Ordinaria N° 111: (20/12/2011)**

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 38, año 2011, área Municipal, registrado en el punto 3, de la presente Acta.



2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 04, año 2011, área de Salud, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 16 y N° 17, año 2011, área Educación, registrada en el punto 5, de la presente Acta.
4. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 39, año 2011, área Municipal, registrada en el punto 6, de la presente Acta.
5. Aprobar Asignación Especial Transitoria del artículo 45 de la Ley N° 19.378, a profesionales del Departamento de Salud Municipal, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
6. Aprobar Modificación de Meta del Departamento de Aseo y Ornato, año 2011, registrado en el punto 8, de la presente Acta.
7. Aprobar Modificación de las Subvenciones Municipales otorgadas a las Junta de Vecinos Los Araucanos; a la Asociación de Fútbol Amateur; al Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Pu- Koyan, registrado en el punto 9, de la presente Acta.
8. Aprobar Modificación de la Subvención Municipal otorgada a la Junta de Vecinos Villa Horizonte, registrada en el punto 10, de la presente Acta.
9. Aprobar Subvenciones Municipales a la Unión Comunal del Adulto Mayor de Loncoche y a la Junta de Vecinos Coihueco Sur, registrado en el punto 11, de la presente Acta

#### **Sesión Extraordinaria N° 39: (22/12/2011)**

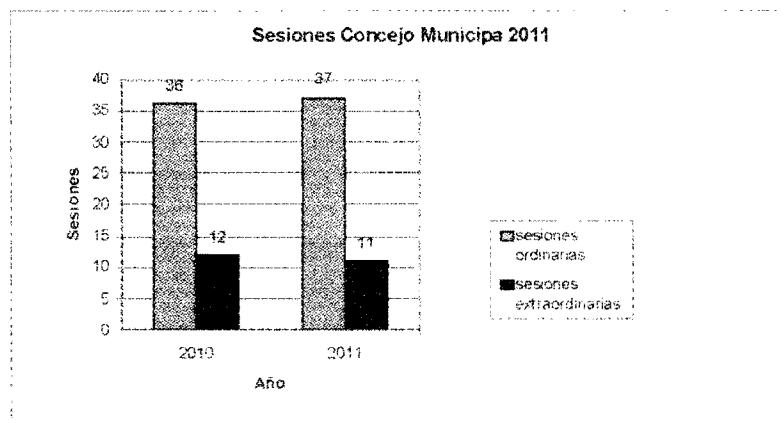
- 1.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 40, año 2011, área Municipal, registrado en el punto 1, de la presente Acta.

#### **Sesión Ordinaria N° 112: (27/12/2011)**

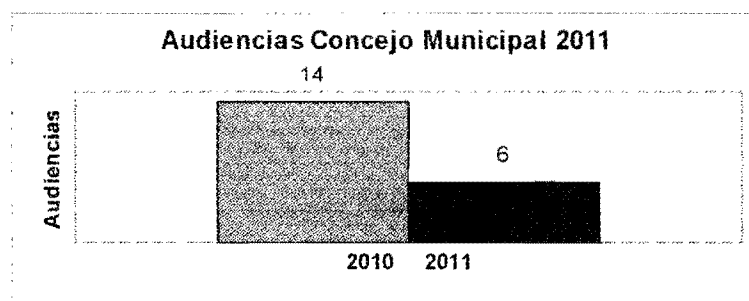
1. Aprobar Objetivos y Funciones específicas para la contratación a Honorarios del Abogado don Shintaro Kuramochi Duhalde, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 05, año 2011, área de Salud Municipal, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
3. Aprobar modificaciones de las fechas de las sesiones del Concejo para los meses de Enero y Febrero del 2012, registrado en el punto 5.4.1, de la presente Acta.
4. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 18 y N° 19, año 2011, área de Educación, registrado en el punto 6, de la presente Acta.



Cuadro comparativo de sesiones del Concejo Municipal de los años 2010 y 2011:



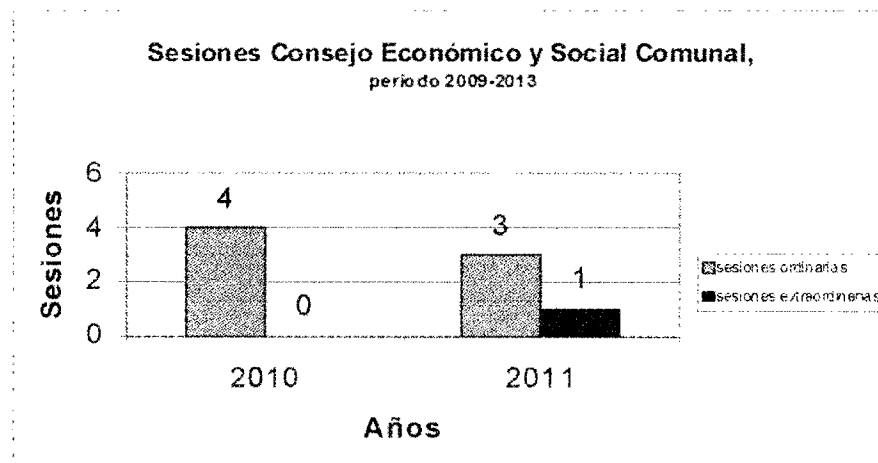
1.3. Audiencias Otorgadas: Se otorgaron 6 Audiencias a Organizaciones.



## 2. Consejo Económico y Social Comunal

### 2.1. Sesiones realizadas:

Durante el año 2011 el Consejo Económico y Social Comunal, periodo 2009-2013, celebró 03 sesiones ordinarias y 01 sesiones extraordinarias.





## **2.2. Acuerdos Adoptados:**

Aprobar Denominación del Conjunto Habitacional del Comité Pro Adelanto Villa Bicentenario.

## **3. Funciones Secretaria Municipal Ley 18.695.**

La Secretaria Municipal dio cumplimiento a las funciones estipuladas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en términos de:

- a) Dirigir las actividades de Secretaría Administrativa del Alcalde y del Concejo.
- b) Desempeñarse como Ministerio de Fe en todas las actuaciones municipales, y
- c) Recibir, mantener y tramitar la Declaración de intereses establecida por la Ley N°18.575.

## **4. Funciones Secretaria Municipal Ley 19.418.-**

En el marco de las disposiciones de la Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, la Secretaria Municipal otorgó Personalidad Jurídica a 46 Organizaciones Comunitarias de carácter Funcional que se identifican a continuación:

### **4.1. Grupos del Adulto Mayor: 03**

- 4.1.1. Club de Adulto Mayor Rayito de Sol de Molul Pidenco
- 4.1.2. Club Adulto Mayor la Esperanza de Vivir
- 4.1.3. Club Adulto Mayor Rayito de Luna de Nilcahuin Bajo

### **4.2. Comités Pro-Adelanto: 07**

- 4.2.1. Comité Pro Adelanto Longitudinal Sur
- 4.2.2. Comité Pro Adelanto Visión de Futuro
- 4.2.3. Comité Pro Adelanto Cementerio Molco
- 4.2.4. Comité Pro Adelanto Mapuche Los Hualles
- 4.2.5. Comité Pro Adelanto Virgen de Lourdes de Quesquechan
- 4.2.6. Comité Pro Adelanto Los Jazmines
- 4.2.7. Comité Pro Adelanto El Mirador



4.3. Clubes Deportivos: 07

- 4.3.1. Club Deportivo Street Dreams Loncoche
- 4.3.2. Deportivo Benner
- 4.3.3. Club Deportivo Loncoche
- 4.3.4. Deportivo Frutícola Olmué
- 4.3.5. Club Deportivo Unión Niguen
- 4.3.6. Club Deportivo Bryc Loncoche
- 4.3.7. Club Enduro Loncoche

4.4. Taller Laboral: 01

- 4.4.1. Taller Laboral Lafkenche Domo

4.5. Juntas de Vecinos: 01

- 4.5.1. Junta de Vecinos Bicentenario, Unidad Vecinal N° 16

4.6. Comités de Pavimentación Participativa: 01

- 4.6.1. Comité de Pavimentación Participativa Puelche

4.7. Conjuntos Folclóricos: 01

- 4.7.1. Conjunto de Proyección Folclórica Renacer

4.8. Otras Organizaciones Comunitarias: 12

- 4.8.1. Comité de Salud Rural de Molco
- 4.8.2. Centro Cultural Nueva Creación de la Paz
- 4.8.3. Agrupación de Derechos Humanos Desiderio Millanao Colitripay de Loncoche
- 4.8.4. Agrupación Motoquera Willi Küruf
- 4.8.5. Junta de Vigilancia Vivir Seguros de Loncoche
- 4.8.6. Esfuerzo de Mujer Campesina
- 4.8.7. Agrupación de Empresarios Gastronómicos y Hoteleros de Loncoche
- 4.8.8. Grupo Cultural Horizonte
- 4.8.9. Agrupación de Fruticultores de Loncoche
- 4.8.10. Agrupación de Niños con Discapacidad Siempre serás Nuestra Luz
- 4.8.11. Agrupación Cultural de Coordinación Artística Werken Mensajero de la Cultura
- 4.8.12. Centro de Salud Posta Copihuelpe



4.9. Uniones Comunales: 01

4.9.1. Unión Comunal Centro General Padres y Apoderados de Loncoche

**5. Funciones Secretaria Municipal Ley 19.418.-**

En el marco de lo dispuesto en los Artículo 7º de la Ley N° 19.418, le correspondió a la Secretaria Municipal participar, como Ministro de Fe, en la Constitución de las siguientes Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias:

- Comité Pro Adelanto Longitudinal Sur
- Comité Pro Adelanto Visión de Futuro
- Comité Pro Adelanto Cementerio Molco
- Club Deportivo Street Dreams Loncoche
- Comité de Agua Potable Rural Copihuelpe
- Deportivo Benner
- Agrupación Motoquera Willi Küruf
- Club Deportivo Loncoche
- Club Deportivo Bryc Loncoche
- Esfuerzo de Mujer Campesina
- Comité Pro Adelanto Virgen de Lourdes de Qesquechan

**5. Funciones Secretaria Municipal Ley 19.253.-**

En el marco de lo dispuesto en los Artículos 10º, 33º y 37º de la Ley Indígena N° 19.253 de 1993, le correspondió a la Secretaria Municipal participar, como Ministro de Fe, en la Constitución de las siguientes Comunidades Indígenas:

- Comunidad Indígena Marcelo Travot Llanca II/
- Comunidad Indígena Rosendo Raihuanque

**6. Funciones Secretaria Municipal Ley 19.862.-**

6.1. Durante el año 2011 se inscribieron las siguientes Personas Jurídicas en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos:

- 6.1.1. Comité de Desarrollo Los Andes
- 6.1.2. Junta de Vecinos San Sebastián, Unidad Vecinal N° 3



- 6.1.3. Comité de Agua Potable Rural de Casahue
- 6.1.4. Comité Pro Adelanto una Nueva Ilusión
- 6.1.5. Taller Laboral Las Almendritas
- 6.1.6. Comité Pro Adelanto Las Américas
- 6.1.7. Comunidad Indígena Nicolás Raihuanque
- 6.1.8. Comunidad Indígena María Maripán Viuda de Raihuanca
- 6.1.9. Comunidad Indígena Manuel Calfunao
- 6.1.10. Comité Inmaculada Concepción de Loncoche
- 6.1.11. Agrupación de Padres y Apoderados Servidores del Altar: Elba Hernández
- 6.1.12. Comité de Agua Potable Rural Collimallín
- 6.1.13. Club de Carreras a la Chilena Los Castaños
- 6.1.14. Comité Pro Adelanto Semillitas
- 6.1.15. Taller Laboral Paz y Amor
- 6.1.16. Club Deportivo Sur Oriente
- 6.1.17. Comunidad Indígena Secundino Llancafilo
- 6.1.18. Comité Animadores Rurales
- 6.1.19. Club Deportivo Nuevo Horizonte de Pulmahue
- 6.1.20. Comité Pro-Adelanto Mapuche Los Hualles
- 6.1.21. Comunidad Indígena Manuel Catrihual
- 6.1.22. Comité Pro-Adelanto Villa Las Estrellas
- 6.1.23. Junta de Vecinos Chanlelfu Unidad Vecinal N° 12
- 6.1.24. Comité Junta de Vigilancia del Sector Molco, 5 puentes, Chenocahuin, Ancapulli y Otros
- 6.1.25. Comité de Salud de Chanlelfu
- 6.1.26. Taller Laboral Esperanza
- 6.1.27. Taller Artístico de Mosaico
- 6.1.28. Comité de Salud de Allihuen
- 6.1.29. Taller Laboral Bicentenario
- 6.1.30. Club Deportivo Las Pumas de Quillén
- 6.1.31. Club Deportivo el Canelo
- 6.1.32. Club Deportivo Los Notros
- 6.1.33. Unión Comunal de Talleres Laborales y Manualidades
- 6.1.34. Club Deportivo Real Vista Hermosa
- 6.1.35. Club Deportivo Casahue
- 6.1.36. Grupo de Transferencia Tecnológica Lliu-Lliu – Los Álamos
- 6.1.37. Taller Laboral Tejiendo Sueños
- 6.1.38. Club de Tenis Viel Sur
- 6.1.39. Junta de Vecinos Collico de la Unidad Vecinal N° 13



- 6.1.40. Comité Pro Adelanto Villa La Alegría
- 6.1.41. Comité de Salud Esperanza de Vivir
- 6.1.42. Junta de Vigilancia Vivir Seguros de Loncoche
- 6.1.43. Comunidad Indígena Domingo Marín Colihueque
- 6.1.44. Junta de Vecinos Molco de la Unidad Vecinal N° 9
- 6.1.45. Centro Cultural Nueva Creación de la Paz
- 6.1.46. Comité Pro Adelanto Nueva Esperanza II
- 6.1.47. Club Deportivo Bryc Loncoche
- 6.1.48. Comité de Vivienda los Girasoles
- 6.1.49. Taller Laboral Meli-Rayen
- 6.1.50. Comunidad Indígena Juan de Dios Antillanca
- 6.1.51. Agrupación de Empresarios Gastronómicos y Hoteleros de Loncoche
- 6.1.52. Comité Pro Adelanto Cementerio Niguen Collimallín
- 6.1.53. Agrupación Mujeres Artesanas en Mimbre de Loncoche
- 6.1.54. Comité Pavimentación Participativa Esmeralda
- 6.1.55. Club Deportivo Colo-Colo Filial Loncoche
- 6.1.56. Comunidad Indígena Ñeicuan Curín
- 6.1.57. Club Deportivo Huaqui
- 6.1.58. Comunidad Indígena Hilario Antilef
- 6.1.59. Taller Laboral Lafkenche Domo

## **7. Control Interno.**

### **7.1. Asignación Funciones**

Por Decreto Exento N°210 de fecha 29 de Abril de 2008 se asignaron las funciones de Control Interno a la Secretaria Municipal.

## **8. Investigaciones y Sumarios Administrativos.**

- 8.1. Investigación Sumaria ordenado según Decreto Exento N° 25 de fecha 28.01.2008, para investigar responsabilidad administrativa.
- 8.2. Sumario Administrativo ordenado según Decreto Exento N° 181 de fecha 15.04.2008, para investigar responsabilidad administrativa.
- 8.3. Investigación Sumaria según Decreto Exento N° 756 de fecha 11.09.2008, para investigar responsabilidad administrativa.
- 8.4. Sumario Administrativo según Decreto Exento N° 831 de fecha 03.10.2008, para investigar responsabilidad administrativa.



- 8.5. Investigación Sumaria dispuesta por Decreto Exento N° 489 de fecha 04.06.2009, para investigar responsabilidad administrativa.
- 8.6. Investigación Sumaria dispuesta por Decreto Exento N° 573 de fecha 01.07.2009, para investigar responsabilidad administrativa.
- 8.7. Sumario Administrativo dispuesto por Decreto Exento N° 666 de fecha 27.07.2009, para investigar responsabilidad administrativa.
- 8.8. Sumario Administrativo dispuesto por Decreto Alcaldicio N° 276 de fecha 22.06.2010, para investigar responsabilidad administrativa.
- 8.9. Investigación Sumaria dispuesta por Decreto Exento N° 435 de fecha 14.05.2010, para determinar responsabilidad administrativa.
- 8.10. Investigación Sumaria ordenada según Decreto Exento N° 392 de fecha 13.09.2010, para determinar responsabilidad administrativa.
- 8.11. Sumario Administrativo dispuesto por Decreto Alcaldicio N° 191 de fecha 21.03.2011, para determinar responsabilidad Administrativa.
- 8.12. Investigación Sumaria ordenada según Decreto Alcaldicio N° 282 de fecha 19.05.2011, para determinar responsabilidad administrativa.
- 8.13. Investigación Sumaria ordenada según Decreto Alcaldicio N° 283 de fecha 15.05.2011, para determinar responsabilidad administra.
- 8.14. Investigación Sumaria ordenada según Decreto Exento N° 471 de fecha 20.06.2011, para investigar responsabilidad administrativa.
- 8.15. Sumario Administrativo ordenado según Decreto Exento N° 630 de fecha 11.07.2011 y Decreto Exento N° 1017 de fecha 10.11.2011, para determinar responsabilidad administrativa.
- 8.16. Sumario Administrativo ordenado según Decreto Exento N° 1017 de fecha 10.11.2011, para determinar responsabilidad administrativa.
- 8.17. Investigación Sumaria ordenada según Decreto Exento N° 930 de fecha 07.10.2011, para determinar responsabilidad administrativa.

## **10. Hechos Relevantes.**

- 10.1. Septiembre 22 : Entrega Premio Municipal de las Artes y la Cultura de Loncoche año 2011, a don Jorge Leomer Guzmán Saavedra.



## **5. DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO**

**DEFINICION:** Es la unidad encargada de la función del Tránsito y Transporte Público de la Comuna.

**OBJETIVOS :**

- Otorgar y renovar licencias para conducir vehículos.
- Determinar el sentido de Administración de la circulación de vehículos en coordinación con los organismos del estado.
- Señalizar adecuadamente las vías públicas y, aplicar las normas generales sobre Tránsito y Transporte Público en la comuna

### **PRECEPTO LEGAL:**

Artículo 22 Párrafo 4º

"Organización Interna" de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Ley de Tránsito 18.290.

### **FUNCIONES ESPECÍFICAS:**

- 1.- Proponer al Alcalde para su dictación de normas sobre circulares, detención, estacionamiento de vehículos, Tránsito peatonal y comercio en la vía pública.
- 2.- Programa de movilización a la comunidad para obtener su permiso de circulación vehicular en la comuna.
- 3.- Planificar anualmente el otorgamiento de permisos de circulación.
- 4.- Otorgar, renovar licencias de conducir e informar de éstos al Registro Nacional de Conductores.
- 5.- Mantener el registro de antecedentes de conductores.
- 6.- Cumplir las instrucciones emanadas del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.
- 7.- Entregar informes técnicos a los Tribunales de Justicia.



**EXTRUCTURACIÓN DIRECCIÓN DE TRANSITO**

Sección de Licencias de Conducir.

Sección de Permisos de Circulación.

Sección Gabinete Psicotécnico.

**RECAUDACION AÑO 2011**

PERMISOS DE CIRCULACION = M\$206.367

LICENCIAS DE CONDUCIR = M\$26.556

OTROS DERECHOS = M\$748

**TOTAL GENERAL = M\$ 233.672**

**PARQUE AUTOMOTRIZ AÑO 2011**

VEHICULOS PARTICULARES = 3.243

VEHICULOS TRANSPORTE COLECTIVO = 149

VEHICULOS DE CARGA MAQUINARIA  
AGRICOLA, INDUSTRIAL Y OTROS = 160

**TOTAL GENERAL = 3.552**



## **6. DEPARTAMENTO DE ASEO Y ORNATO**

Reparaciones efectuadas en el Alumbrado Público año 2011

- 206 Luminarias de 70 W. sodio
- 67 Luminarias de 150 W. sodio

**Valor Inversión M\$ 8.784**

**Mantenimiento de equipos de medidas M\$ 3.452**

### **SE DESTACA:**

Se comienza a digitar en Auto Cad los números de placas de los postes del alumbrado público de Loncoche, con este trabajo vamos a identificar cada luminaria de los distintos sectores de nuestra ciudad. Sirviendo al departamento eléctrico llevar una estadística e información técnica de las reparaciones o modificaciones de estas.

- Se destaca la participación de los alumnos en práctica del Liceo Politécnico Andrés Bello, para lograr este objetivo.

**Valor del proyecto M\$ 3.500**

- Se proyecta una nueva instalación eléctrica trifásica para el policlínico Municipal

**Valor del proyecto M\$ 1.000**

### **Proyectos Eléctricos Obras sociales**

- Sede social rivera sur M\$ 450
- Sede social comunidad de Suto Kilinco M\$ 450
- Se ilumina la Multicancha población los Héroes M\$ 150

**Valor total M\$ 17.786**

Recursos propios de este Municipio



## **7. DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

De acuerdo a lo estipulado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695, a ésta Dirección le corresponde:

- a) Asesora al Alcalde y al Concejo en la promoción del desarrollo comunitario.
- b) Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el municipio
- c) Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo
- d) Proponer y ejecutar acciones relacionadas con la asistencia social
- e) Proponer y ejecutar acciones para la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres

### **FUNCIONES ESPECÍFICAS:**

- a) Dar cumplimiento, a través de su acción, al rol social de la municipalidad, a sus objetivos sociales generales y a los programas de desarrollo social comunal
- b) Promover la formación, funcionamiento y coordinación de organizaciones comunitarias, prestándoles asistencia técnica
- c) Participar, según corresponda, en la aplicación de planes, programas y proyectos sobre la materia que deban desarrollar otras entidades públicas y privadas de la comuna
- d) Colaborar con el desarrollo de actividades de orden general de la municipalidad o de otras entidades públicas o privadas, ya sean estas de orden cívico, culturales u otras.
- e) Administrar y ejecutar los programas sociales básicos y los proyectos derivados de éstos y considerados en el área social, la asistencia social y la capacitación social.
- f) Detectar y evaluar las aspiraciones y necesidades de la comunidad y encausar su satisfacción y solución, a través de la formulación de políticas sociales
- g) Prestar asistencia social paliativa en los casos de emergencia.
- h) Proponer planes de capacitación para dirigentes comunitarios y funcionarios municipales respecto de materias que digan relación con los planes sociales del Gobierno y del Municipio.

### **ACTIVIDADES REALIZADAS AÑO 2011:**

Entre las gestiones destacadas en ésta Dirección Municipal el año 2011 se encuentran las siguientes:



## **ENTREGA SUBVENCIONES MUNICIPALES**

### **PROYECTOS SUBVENCION MUNICIPAL AÑO 2011.**

**MONTO** : M \$ 44.476.  
**CANTIDAD ORGANIZACIONES** : 210

| <b>Tipo Organización</b>           | <b>Monto</b>     |
|------------------------------------|------------------|
| Junta de Vecinos                   | M\$5.316.        |
| Clubes Adulto Mayor                | M\$5.190.        |
| Clubes Deportivos                  | M\$7.130.        |
| Agrupaciones Culturales            | M\$2.990.        |
| Comités Pro-adelanto               | M\$2.420.        |
| Micro emprendimientos              | M\$2.150.        |
| Centro de Padres y Apoderados      | M\$1.560.        |
| Comunidades Indígenas              | M\$3.0701        |
| Comunidades Indígenas (Wetripante) | M \$2.820        |
| Otras Organizaciones               | M\$3.680.        |
| Otras Leyes                        | \$450.00         |
| Voluntariado                       | M\$7.700         |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>M\$44.476</b> |

**SUBVENCIONES VOLUNTARIADO** : M\$ 7.700  
**ORGANIZACIONES** : M\$ 36.776

**MONTO** : M\$44.476

### **PROGRAMA DE LA MUJER 2011**

**MONTO** : M\$ 9.480.-

#### **DESCRIPCION :**

El Programa inserto en las actividades anuales de la Dirección de Desarrollo Comunitario, comprende la capacitación de las mujeres dirigentes de las organizaciones territoriales y funcionales y además de la integración de las jefas de hogar y de núcleo de la comuna, que por lo general no cuentan con espacios para la capacitación esparcimiento y desarrollo personal e intelectual de las mismas.

Durante el año 2011, se contempla el trabajo con las juntas de vecinos y las organizaciones funcionales en coordinación con las directivas de dichas organizaciones, quienes serán las responsables de la captación de los grupos beneficiarios.



Durante los meses de Abril a diciembre de 2011, se realizan talleres laborales, que consisten en desarrollar habilidades manuales y entregar herramientas de aprendizaje para el desarrollo personal y comercial de un importante número de mujeres, tanto urbanas como rurales, siendo estos destinados a manualidades, gastronomía, repostería, costura, tejido, peluquería, mosaico, flores de papel, telares, entre otros, distribuidos en los siguientes sectores:

| SECTOR               | TALLER MANUALIDADES      |
|----------------------|--------------------------|
| Huiscapi             | Taller Laboral Esperanza |
| Ancahual             | El sol de Ancahual       |
| Sector Centro        | Las Dorcas               |
| Sector vista Hermosa | Las Camelias             |
| Sector Centro        | Las Perlas               |
| Sector centro        | Las Dorkas Maranata      |
| Los Copihues         | Tejiendo sueños          |
| Los Héroes           | Las Almendritas          |
| Las Américas         | Nely Rayen               |
| Ultraestación Norte  | Manos creadoras          |
| SECTOR               | TALLER DE PELUQUERIA     |
| Las Araucarias       | Mely Rayen               |
| Los Aromos           | Taller Los Aromos        |
| Los Araucanos        | La Unión hace la Fuerza  |
| Los Notros           | Perlas de Mujer          |
| Sur Oriente          | Sur Oriente              |

**TOTAL BENEFICIADAS : 250 Mujeres aprox.**

Para la realización de dichos talleres laborales, se debe contar con la contratación de monitoras y la adquisición de materiales e insumos.

- **Celebración Día de la Madre**, donde las Juntas de Vecinos destacan a una madre de su sector y se realiza un espectáculo en honor a ellas.
- **Celebración Día de la Mujer Indígena**, se realiza un gran evento cultural de reconocimiento a la labor que realizan, además se efectúa una premiación especial.

#### **PROGRAMA ADULTO MAYOR AÑO 2011**

**MONTO : M\$ 3.250**



**DESCRIPCION :**

Contribuir a la promoción psicosocial de los Adultos Mayores y con ello a su crecimiento en el ámbito personal, así como potenciar el desarrollo organizacional de este importante grupo etario. Durante el año 2010 se realizaron eventos para dar recreación a nuestros adultos como el Día del Adulto Mayor y la Navidad de Adultos Mayores, así como capacitaciones con dirigentes y entrega de subvenciones para viajes entre otras.

| Requerimiento                                                                                          | Actividad                              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| Servicios Básicos.                                                                                     | Arriendo Casa Adulto Mayor.            |
| Servicio Manipuladora de Alimentos Hogar de Cristo                                                     | Contratación Manipuladora de Alimentos |
| Amplificación ,alimentación y escenografía                                                             | Carnaval "Pasamos Agosto"              |
| Servicios Artísticos, Amplificación, Alimentación, Estímulos (coronas, regalos y otros) y escenografía | Celebración Día del Adulto Mayor       |
| Servicios de Amplificación, Artístico, Alimentación.                                                   | Celebración Navidad Adultos Mayores    |

**PROGRAMA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS 2011**

**MONTO : M\$ 1.460.-**

**DESCRIPCION :**

Programa destinado al desarrollo comunitario, promoviendo la capacitación de los dirigentes para el buen desempeño de las organizaciones lo que permite un mayor desarrollo comunal.

Se realizaron dos capacitaciones dictadas por la Directora de Desarrollo Comunitario en torno a Proyectos de Subvención y postulación a diversas fuentes de financiamiento.

Además se contempla mantener arrendada y habilitada dependencias para el buen funcionamiento de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas y Rurales.



## PROGRAMA LONCOCHE EN VERANO 2011

**DURACION :** Enero a Febrero 2011

**MONTO :** M\$ 7.700.-

**DESCRIPCIÓN :**

Tiene como finalidad dar una real participación da las Organizaciones Comunitarias, especialmente a las Juntas de Vecinos y/o donde no exista ésta, al comité pro-adelanto del sector en las actividades deportivas, recreativas u otras que se desarrollen durante la ejecución del Programa Municipal, con lo cual se realza la motivación de la comunidad y la sana recreación y convivencia entre los diversos sectores, así como entregar recreación a la comunidad, a través del desarrollo de actividades recreativas, musicales y deportivas en la Plaza de Armas, eventos culturales tanto en Loncoche como en las Localidades de Huiscapi y La Paz, además una serie de actividades destinadas a dar entretención a la Comunidad en los meses de verano.

Algunos de los requerimientos para esta actividad son : amplificación e iluminación, contratación de artistas, alimentación, entrega de estímulos, medalla y flores, honorarios para monitores y materiales de trabajo para organizaciones.

## PROGRAMA EMERGENCIA 2011

**MONTO ASIGNADO :** M\$ 6.000.-

**DESCRIPCION :**

Disponer de una planificación multisectorial en materia de protección civil, de carácter indicativo, destinado al desarrollo de acciones permanentes para la prevención y atención de emergencias y/o desastres.

Existen en caso de declarar alerta y/o alarma, turnos nocturnos y para los fines de semana dependientes de la Dideco y de la DOM.

Se decretan vehículos de emergencia de uso, sin restricción de horario.

Desarrollo de charlas y campañas de prevención de riesgos de emergencia con la comunidad organizada en cómo funcionan las metodologías en caso de emergencia nacional como comunal.



Reuniones periódicas con todos los entes involucrados en las emergencias comunales.

Formación y activación del Comité de Emergencia Comunal (COE)

Durante el año 2011 se cumplió con la entrega de agua potable a diferentes sectores rurales de nuestra comuna, como muquen, collimallin, Copihuelpe, Paya, cuno, San Ramón, Rapehue, quien desde hace un par de años atrás se están quedando sin agua potable, a esto se suma que después del terremoto del año 2010, producto del movimiento de las placas se añadieron más sectores sin agua. Por lo tanto la Oremi desde Temuco envió el año 2011 un total de

**DURACION DEL PROGRAMA** : Enero a Diciembre de 2011.

|                                                                                  |
|----------------------------------------------------------------------------------|
| <b>RECURSOS</b>                                                                  |
| CARBON                                                                           |
| COLCHONETAS                                                                      |
| FRAZADAS                                                                         |
| MEDIAGUAS                                                                        |
| MATERIAL DE PUBLICIDAD                                                           |
| CHARLAS DE PREVENCION DE RIESGO,<br>ATENCION DE PARTICIPANTES (GALLETAS<br>CAFÉ) |
| ESTANQUES PARA AGUA                                                              |
| NYLON                                                                            |
| MATERIALES DE CONTRUCCION                                                        |
| GASTOS MENORES                                                                   |
| HABILITACION DE ALBERGUES                                                        |
| ARRIENDO DE CAMIONES ALGIBES                                                     |
| ARRIENDO CAMIONES PLANOS                                                         |
| <b>COSTO TOTAL DEL PROGRAMA M\$ 6.000.-</b>                                      |

#### PROGRAMA ACTIVIDADES MUNICIPALES 2011

**MONTO** : M\$ 2.950.-

**DESCRIPCIÓN** :

Su objetivo es ofrecer a los habitantes de la comuna, la realización de actividades culturales, espacios para el desarrollo de las costumbres y tradiciones chilenas, recreación en familia y actividades deportivas, esto principalmente en la celebración de algunas fechas relevantes como: el Día del



trabajo, día del padre, día del Bombero, día del niño, día del dirigentes, día del profesor, día del funcionario, capacitación de dirigentes, celebración Año nuevo Mapuche. Para lo cual se contempló Amplificación, locución, estímulos, alimentación, artistas, movilización y otros.

#### **PROGRAMA FIESTAS PATRIAS Y ANIVERSARIO DE LONCOCHE 2011.**

**DURACION :** Septiembre 2011

**MONTO :** M\$ 6.430.-

**DESCRIPCIÓN :**

Ofrecer a los habitantes de la comuna de Loncoche, urbanos y rurales, pertenecientes a Loncoche, Huiscapi, La Paz y todos los sectores rurales, actividades culturales, espacios y actividades deportivas, todas tendientes a promover el desarrollo comunitario. Para lo anterior se considera movilización, amplificación, alimentación, alojamiento, premios y reconocimiento para actividades deportivas, culturales y recreativas, además contempla locución, papelería, difusión, imprenta y otros materiales para el desarrollo de las diversas actividades, tales como frutas, golosinas y otros gastos menores.

El año 2011 se llevaron a cabo innumerables actividades, destacándose el desarrollo de : Campeonato Provincial de Cueca Adultos Mayores, Raid, Mountainbike, Basquetbol, Tenis, automovilismo, acto y desfile Bicentenario y aniversario de Loncoche, Velada aniversario, Jornada de Rock, Rodeo Bicentenario y de forma especial la realización de la Primera Feria de las tradiciones en la Parcela Municipal Marcelo Fourcade, donde se desarrollaron Juegos tradicionales, muestras costumbristas, y un gran Show Artístico.

#### **PROGRAMA NAVIDAD Y AÑO NUEVO LONCOCHE 2011**

**DURACION :** Diciembre 2011

**MONTO :** M\$ 7.000.-

**DESCRIPCIÓN :**

Desarrollar actividades recreativas, culturales y valóricas, hacia los menores de más escasos recursos de la comuna, apoyando a la familia, e involucrando la participación del núcleo familiar completo y de las organizaciones territoriales de la Comuna juntas de vecinos y Comités pro adelanto. Para lo anterior se considera movilización, amplificación, alimentación, artista, materiales para el desarrollo de las actividades, frutas, golosinas, así como el desarrollo de fuegos de artificio y otros.



Dentro de las actividades del año 2010 se encuentra un espectáculo desarrollado por el Gobierno de Chile el cual se denominó "Unidos en Navidad", donde se reunieron un total de 2.500 niños aproximadamente de diferentes sectores rurales como Molco, La paz y Huiscapi.

#### **ENTREGA JUGUETES NAVIDAD AÑO 2011**

**DURACION :**       **Diciembre 2011**

**MONTO :**           **M\$ 7.000.-**

Además se adquirieron 4517 juguetes, los que fueron seleccionados en conjunto con las Juntas de Vecinos, alcanzando la suma de M\$ 6.999.-

Los anteriores, fueron destinados a todos los establecimientos educacionales municipalizados y particulares, hasta 4º Básico, jardines infantiles, salas cunas y además se incluye a través de las Organizaciones comunitarias de la comuna a los niños no asisten a colegios y aquellas personas discapacitadas de toda la comuna de Loncoche.

#### **PROGRAMA COMUNA SALUDABLE 2011**

**MONTO :**           **M\$ 6.000.-**

**DESCRIPCIÓN :**

Ofrecer a los habitantes de la comuna espacios para el desarrollo de la actividad saludable, a través de la contratación de monitores que desarrollen actividades culturales y recreativas con las diversas instituciones de la comuna, además de apoyar el desarrollo de las buenas prácticas de salud pública, realizando operativos para el control de enfermedades y realizar operativos de control de natalidad de caninos en la comuna.

Se realizaron dos operativos caninos operando 60 Perros, con alumnos de la carrera de Veterinaria y profesores de la Universidad Católica de Temuco, atendiendo en el Sector de Huiscapi y Loncoche.

#### **OPERATIVOS MUNICIPALES 2011:**

**SECTORES :**       **La paz, Huiscapi, Huerquelelfun, Nilcahuin y Molco**

**DESCRIPCIÓN :**



Consisten en desarrollar un trabajo en terreno, trasladando toda la oferta municipal a los diversos sectores, llevándole a la comunidad, asistentes sociales para realizar diversos trámites, encuestadores, veterinarios para realizar charlas y vacunaciones de animales, Peluqueras que realizan cortes y teñidos de pelo, tanto a niños como varones y señoras, visitas a terreno de la dirección de obras municipales, visitas del departamento de salud municipal, inscripciones de la Omil y participación de Biblioteca municipal facilitando libros y revistas.

## **DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS**

Depende directamente de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Su misión es establecer las relaciones del Municipio con diversos organismos e instituciones públicas o privadas, ejecutando acciones pertinentes a las relaciones públicas y difusión.

### **FUNCIONES**

- Dar a conocer a la opinión pública la gestión municipal y todo aquello que se relacione con programas y/o beneficios sociales y comunitarios dirigidos a sus usuarios.
- Establecer comunicación efectiva con los diferentes medios de comunicación que requieran información municipal o bien se requiera de ellos, para hacerla llegar al público determinado.
- Coordinar las ceremonias institucionales, sean estas inauguraciones, aniversarios, encuentros, eventos culturales, etc.
- Mantener actualizada la sección noticias del sitio web [www.municipalidadloncoche.cl](http://www.municipalidadloncoche.cl) en su contenido.
- Dar respuesta a derivar a quien corresponda todas aquellas consultas recepcionadas a través del sitio web municipal.
- Mantener actualizado el archivo fotográfico municipal y el de Prensa.
- Confeccionar y distribuir las invitaciones que disponga cursar el Alcalde a autoridades y personeros en general, para las ceremonias, actos públicos u otros similares.
- Optimizar y potenciar los recursos disponibles en el área audiovisual, para dar solución a las necesidades del municipio.
- Realizar diversos requerimientos que las organizaciones lo soliciten llámense diplomas, videos, etc.



## **RESUMEN PROGRAMA SENDA (EX CONACE) PREVIENE LONCOCHE 2011**

### **EJES GENERALES DE ACCIÓN:**

1. Potenciar el desarrollo de políticas comunales de drogas que congreguen las necesidades y propuestas de la comunidad en general para abordar la problemática de drogas, estructurados de manera dinámica y participativa.
2. Instalación de mesas técnicas que permitan dar sustentabilidad a la gestión preventiva integral de manera participativa y conjunta con los actores locales.
3. Sensibilizar y generar vínculos con la comunidad y fomentar la participación de todos los actores, organizaciones y redes locales para enfrentar el consumo de drogas en los territorios.
4. Actualización de los diagnósticos y priorización de sectores focalizados a intervenir.
5. La implementación con perspectiva territorial local de los programas preventivos regionales en los ámbitos educación, familia, territorial, tratamiento e integración social y comunicaciones.
6. Desarrollar y fortalecer las estrategias de prevención selectiva e indicada con población en riesgo de consumo y tráfico de drogas.
7. consolidar las intervenciones en sectores focalizados.
8. Implementación de sistemas de seguimiento, monitoreo y evaluación de programas y proyectos

### **COBERTURAS ALCANZADAS SEGÚN ÁMBITOS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA SENDA PREVIENE.**

#### **FAMILIA:**

**50 familias intervenidas** a nivel comunitario. Fortalecidas en sus competencias familiares para asumir un rol preventivo del consumo de drogas

**60 familias intervenidas** a nivel educacional en establecimientos de enseñanza básica y media focalizados durante el año 2011 por el programa SENDA Previene.

**20 Monitores de Familia**, capacitados para el trabajo preventivo con familias.

**01 Red de Monitores Prevenir en Familia**, con Personalidad Jurídica, trabajando con fondos externos al programa.

**03 Talleres Comunitarios de Prevención Familiar y Rehabilitación Laboral** en sectores vecinales de la comuna. Localidad de Huiscapi, Población Los Héroes y Población Las Araucarias.



**04 Seminarios Locales** "Prevención del consumo de drogas y alcohol en establecimientos educacionales" dirigida a Directivos de todos los establecimientos de la comuna.

"Tratamiento con Perspectiva de Género" dirigida a integrantes de la mesa de tratamiento e integración social de la comuna

"Jornada de Interculturalidad" dirigida a integrantes de la mesa de tratamiento e integración social de la comuna

"Diagnóstico Bio Psicosocial del consumo de drogas y alcohol" dirigida a profesionales de servicios de salud comunal

Otras actividades:

- Celebración del Día Internacional de la Prevención.
- Celebración Comunal del Día de la Discapacidad
- Realización de Concurso de Afiches Preventivos en Escuelas de Enseñanza Básica de la Comuna.
- Participación de agentes preventivos en Seminarios, Jornadas de Capacitación y Encuentros Regionales de CONACE.

## EDUCACIÓN:

5 Establecimientos Educacionales Focalizados, con acompañamiento técnico profesional por el Programa Previene: Liceo Padre Alberto Hurtado, Liceo Andrés Bello, Escuela Alborada, Escuela Araucaria y Escuela Egon Keutmann.

48 Docentes capacitados en competencias profesionales para abordar la prevención de drogas en espacios educativos.

10 Directores de Establecimientos Educacionales habilitados en procedimientos para abordar el consumo y tráfico de drogas al interior de comunidades educativas.

03 Centros de Alumnos capacitados en oferta preventiva.

01 Mesa Comunal de Estudiantes de Educación Media, con Plan Anual de Trabajo.

05 Establecimientos Educacionales incorporan la Prevención de drogas en sus espacios normativos (Política Institucional de Drogas).

02 Establecimientos Educacionales Focalizados por el Sistema Integral de Prevención y Promoción "Chile Previene en la Escuela"; presente en la escuela Araucarias y Escuela Alborada.



31 Actores de comunidades educativas habilitados en prevención escolar, enfoque de factores de riesgo y protección por el sistema Chile Previene en la escuela, elaborando diagnósticos de necesidades percibidas por la comunidad educativa, elaborando estrategias preventivas en los distintos ámbitos de prevención y preocupándose por su efectiva implementación.

02 mesas de trabajo de comunidad educativa, en las cuales se priorizan factores de riesgo y protección a intervenir, así como acciones en base a estos diagnósticos.

02 diagnósticos de factores de riesgo y protección aplicados a alumnos de segundo ciclo básico de las escuelas focalizadas por el sistema Chile Previene en la Escuela.

08 acciones de carácter preventivo ejecutadas mediante la coordinación programática y el empoderamiento de las comunidades educativas, a través del programa Chile Previene en la Escuela.

04 Establecimientos Educacionales Focalizados por proyecto de prevención selectiva a través de una dupla psicosocial (Psicólogo-Trabajadora Social)

## **PROGRAMA SENDA PREVIENE**

01 Comisión de Drogas, funcionando con Plan Anual de Trabajo.

01 Diagnóstico Comunal de Drogas.

01 Estrategia Comunal de Detección Precoz de Drogas y Referencia Eficaz.

02 Territorios focalizados con intervención integral en los ámbitos de familia, jóvenes y tratamiento y rehabilitación. Sector Sur Oriente y Población Ultra Estación Norte.

## **PREVENCIÓN LABORAL**

01 Servicio Público Implementan el Programa Trabajar con Calidad de Municipalidad de Loncoche. Ambas instituciones cuentan con Política Institucional de Drogas y Planes de acción para el abordaje de la problemática de drogas.

01 Servicio Público Municipalidad de Loncoche, con acompañamiento profesional de psicóloga laboral.



## **TRATAMIENTO, REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL**

15 personas son derivadas a tratamiento y rehabilitación de drogas (Ambulatorio, Intensivo y Residencial)

### **ACTIVACIÓN DE PROGRAMA GES DE DROGAS EN HOSPITAL LONCOCHE :**

32 profesionales miembros de Equipos de Salud hospital Loncoche, son capacitados en Diagnóstico Bio Psicosocial de personas con consumo de drogas.

01 Plan de Integración Social para personas que egresan de Tratamiento y Rehabilitación de Drogas, ejecutándose con Plan de Acción bianual.

01 Mesa intersectorial de Tratamiento y Rehabilitación. Con Plan Anual de Trabajo

29 personas de la mesa de tratamiento e integración social comunal Participantes en capacitación de Tratamiento con perspectiva de Género

22 integrantes de la mesa de tratamiento e integración social capacitadas en jornada de interculturalidad

01 Establecimiento Educacional intervenido en Estrategia de Prevención Selectiva e Indicada por Mesa de Tratamiento, con apoyo psicoeducativo.

### **COMUNICACIONES**

- SENDA Previene en tu Población: Sensibilización a la comunidad, desarrollo de actividades de carácter recreativo deportivo.
- Campaña de Verano, Campaña de Fiestas Patrias, Campaña fin de año.
- 7.000 materiales de sensibilización e información entregados.
- 01 Campeonato de Fútbol Infantil. Participan 120 niños.
- 03 Campaña comunicacionales.
- 01 Caminata Familiar "Por una vida sin Drogas". Participan Estudiantes, Docentes, para docentes y Apoderados escuela Alborada.

### **PROYECTOS COMUNITARIOS DE PREVENCIÓN**

01 Escuelas de Fútbol SENDA – IND. : Sector Los Aromos. Total de Participantes 100 niños.

01 Programa Jóvenes en Movimiento SENDA – IND: Internados Loncoche.



## PROYECTO LÍNEA MUNICIPAL

01 Proyecto de Prevención de Selectiva desde una perspectiva Integral y Focalizada en la comuna de Loncoche: Cuenta con:

1 Dupla Psicosocial operando en 4 Establecimientos Educativos Focalizados -Escuela Araucarias y Alborada- Liceo Padre Alberto Hurtado y Liceo Politécnico Andrés Bello.

1 Dupla psicosocial operando en dos sectores focalizados de la comuna: Sector Los Aromos y Sector Sur Oriente.

2 Monitores

## CONVENIOS EFECTUADOS POR EL MUNICIPIO DE LONCOCHE AÑO 2010

### CONVENIOS APROBADOS

| Nombre Convenio                                                                                                                                                                                                                                               | Fecha y monto de aprobación       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| Convenio de Tránsito de Recursos entre el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Municipalidad de Loncoche, para la Implementación de un Proyecto de Prevención del Consumo de Drogas Financiado con recursos del Fondo Especial de la Ley N°20.000 | 08 de agosto de 2011<br>M\$19.860 |
| Convenio Subvención de Recursos Fondo Concursable Deporte, año 2011 Gobierno Regional de la Araucanía y Municipalidad de Loncoche Proyecto "Celebra y Vive el Deporte en Loncoche"                                                                            | 22 de junio de 2011<br>M\$14.595  |
| Convenio de Tránsito de Recursos, entre el Ministerio de Planificación y la I. Municipalidad de Loncoche, Actualización Ficha Protección Social.                                                                                                              | 30 de agosto de 2011<br>M\$4.646  |
| Convenio de Tránsito de Recursos entre el Ministerio de Planificación y la Ilustre Municipalidad de Loncoche "Programa Habitabilidad Subsistema Chile Solidario Vínculos"                                                                                     | 16 de mayo de 2001<br>M\$6.270    |
| Convenio de Tránsito de Recursos Sistema de Protección Social Chile Solidario, para la ejecución del Programa "Centros de Atención para Hijos e Hijas de Madres Temporeras, entre Secretaría                                                                  | 14 de noviembre de 2011<br>M\$260 |



Ilustre Municipalidad de Loncoche  
Cuenta Pública Año 2011

|                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|
| Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región de la Araucanía y la I. Municipalidad de Loncoche.                                                                                                                                                          |                                  |
| Convenio de Transferencia "Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil, Chile Crece Contigo" entre el Ministerio de Planificación Región de la Araucanía y la Municipalidad de Loncoche.                                                                          | 25 de julio 2011<br>M\$3.000     |
| Convenio de Transferencia de Recursos, entre la Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación Región de Araucanía e Ilustre Municipalidad de Loncoche, para la ejecución del Programa Apoyo Integral al Adulto Mayor "Vínculos" Subsistema Chile Solidario. | 13 de Junio de 2011<br>M\$9.525  |
| Programa de Habitabilidad Chile Solidario Convenio de Transferencia de Recursos Proyecto Comunal Convocatoria 2011 "Proyecto Habitabilidad 2011 – Comuna de Loncoche", entre el Ministerio de Planificación y la I. Municipalidad de Loncoche.                                | 13 de junio de 2011<br>M\$36.000 |
| Programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo. Convenio de Transferencia de recursos Proyecto Comunal "Proyecto Autoconsumo año 2011 – Loncoche" de la Comuna de Loncoche, entre el Ministerio de Planificación y la I. Municipalidad de Loncoche.                         | 13 de junio de 2011<br>M\$15.600 |
| Convenio para la Ejecución del Programa de Desarrollo de acción Local – Prodesal, entre el Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP – Municipalidad de Loncoche.                                                                                                            | 30 de mayo de 2011<br>M\$46.196  |
| Convenio del Programa Fortalecimiento OMIL, entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) y la Municipalidad de Loncoche                                                                                                                                        | 07 de marzo de 2011<br>M\$8.000  |
| Convenio de ejecución de Proyecto Deportivo Concurso Público Fondepote 2011. "El Deporte se Vive en Loncoche", entre el Instituto Nacional de Deportes de Chile y la Municipalidad de Loncoche.                                                                               | 08 de abril de 2011<br>M\$4.946  |
| Convenio de Colaboración Financiera entre el Ministerio del Interior y la I. Municipalidad de Loncoche, para la Implementación del Sistema Integrado de Promoción y                                                                                                           | 19 de enero de 2011<br>M\$17.103 |



Ilustre Municipalidad de Loncoche  
Cuenta Pública Año 2011

|                                                                                                                                             |                                  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|
| Prevención "Vida Sana"                                                                                                                      |                                  |
| Convenio de Ejecución del Programa "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar", entre el Servicio Nacional de la Mujer y Municipalidad de Loncoche. | 11 de enero de 2011<br>M\$10.300 |
|                                                                                                                                             |                                  |



## **7.1 DEPARTAMENTO SOCIAL**

El Departamento Social de la Municipalidad de Loncoche, tiene como línea de atención de público, que presenta necesidades sociales, a través de la ejecución de estrategias de desarrollo local.

El equipo de profesionales está integrado por 04 Asistentes Sociales, 01 Secretaria, 2 encuestadores, 02 Chofer.

Dentro de las principales acciones del departamento social, se encuentra la atención de público.

### **PROGRAMA SOCIAL DE CENTRO DE ATENCIÓN (C.A.H.M.T.):**

Ejecutado durante el mes de Enero y Febrero de 2011 en la Escuela Especial Wenepen. Para atender a niños y niñas hijos de mujeres temporeras y que se encuentren en situación de vulnerabilidad social.

Cobertura de 46 niños y niñas

Aporte Municipal M\$4.210.

Convenio con Mideplan aporte de M\$450

### **PROGRAMA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

Este programa está orientado a contribuir a mejorar la calidad de vida de los niños y niñas y adolescentes de la comuna de Loncoche, a través del desarrollo de charlas educativas y talleres en coordinación con instituciones y organizaciones como O.P.D Cautín y Centro Intervención Breve, Instituciones Educativas, hospital.

El aporte municipal es de M\$1.450.

#### **Principal Hitos:**

- Coordinación y derivación de casos para intervención familiar por la O.P.D.
- 2 Talleres en el Centro de Atención de Hijos de Temporeras en temática de Derechos, Autocuidado, Buen Trato.
- Jornada de Trabajo con funcionarios de Junaeb de la región.
- Charla para niños y niñas internos en temática de Autoestima y Buen Trato.
- Reunión Red Comunal Infancia
- Celebración Día del Niño
- Talleres en temática de infancia realizado en establecimiento educacionales Escuela Egon Keutman de Huiscapi niños/as y centro de padres y apoderados
- Celebración de Día de la Paz y no violencia
- Capacitación a centro de alumnos en resolución alternativa de conflictos, mediación.



- Taller de Bullying.

### **AYUDAS TÉCNICAS SENADIS**

En convenio con el Servicio Nacional de Discapacidad, la Municipalidad de Loncoche, a través del departamento social postula al financiamiento de elementos como: sillas de ruedas, prótesis, bastones, audífonos, endoprótesis, etc.

En coordinación con Senadis se realiza jornada de capacitación para formulación de proyectos para postular a fondos de Senadis

### **PROGRAMA SOCIAL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS**

El Programa "Mejoramiento de Vivienda", tiene como objetivo principal la entrega de ayuda paliativa consistente en materiales de construcción, esto es planchas de zinc, papel fieltro, clavos entre otros, destinados a la reparación y mejoramiento de viviendas de las familias del sector urbano y rural.

Durante este año 2011 se le entregó a un total de 72 familias entrega de planchas de zinc y papel fieltro.

El costo de este programa es de M\$ 1.500, aporte Municipal.

### **PROGRAMA SOCIAL DE DISCAPACIDAD**

Programa que atiende la demanda social de las personas con discapacidad de la comuna, especialmente de escasos recursos, en relación a beneficios sociales y ayudas técnicas, y a su inserción en redes sociales de apoyo pública y privada, en el marco de las políticas sociales hacia grupos vulnerables.

Contó con un presupuesto de M\$1.000

#### **Principales Hitos:**

- Atención preferencial en el Departamento Social
- Orientación social en casos sociales
- Entrega de Ayuda Social en ayuda técnica como bastones canadienses y bastones guías para no videntes. Entre otras
- Gestión de ingreso de personas al registro de Discapacidad del Registro Civil.
- Habilitación en Sala de Computación Adaptada para ciegos, en convenio con Servicio Nacional de Discapacitados, ejecutado por Corporación Bartimeo.
- Reunión de orientación para Agrupación de Discapacitados.



### **BECA MUNICIPAL DE LONCOCHE 2011**

Entrega apoyo económico a los alumnos de enseñanza media que se encuentren realizando su práctica profesional del Liceo Andrés Bello y Alumnos que se encuentren en segundo año Enseñanza Superior de escasos recursos económicos de la comuna, para que puedan continuar con sus estudios.

**Presupuesto de M\$ 6.400.**

Principal Hito

- Entrega de 46 Becas a alumnos enseñanza Superior.
- Entrega de 6 becas a alumnos del Liceo Andrés Bello ( Realización práctica Profesional)

### **PROGRAMA ADULTO MAYOR AÑO 2011**

El programa del adulto mayor surge por la necesidad de entregar apoyo a adultos mayores tanto a nivel de clubes como individual, además de reconocer y financiar las diferentes actividades que estos realizan como por ejemplo, día del Adulto mayor, arriendo del local para Unión Comunal del Adulto Mayor, pasamos agosto, entre otras.

**Monto asignado M\$ 4.210**

### **PROGRAMA BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.**

Este Programa tiene como finalidad ayudar a jóvenes de escasos recursos, siendo su característica distintiva premiar a los alumnos con mejor rendimiento, para que puedan continuar estudios de Educación Media y Superior.

Este beneficio se inscribe en la política que busca acrecentar la igualdad de oportunidades del acceso y permanencia en el sistema educacional.

La Beca Presidente consiste en un aporte económico de libre disposición de 0,62 U.T.M. mensuales para alumnos de Enseñanza Media, y de 1,24 U.T.M. mensuales para los de Enseñanza Superior. (Ver cuadro n° 1)

**Cuadro N° 1 ALUMNOS DE ENSEÑANZA MEDIA BENEFICIADOS EN LA COMUNA DE LONCOCHE AÑO 2011.**

| TIPO DE ALUMNO | ENSEÑANZA MEDIA |
|----------------|-----------------|
| POSTULANTE     | 55              |
| BENEFICIARIOS  | 48              |
| <b>TOTAL</b>   | <b>M\$ 865</b>  |



### **PROGRAMA BECA INDIGENA.**

Programa orientado a aquellos alumnos de origen indígena, estudiantes que cursan enseñanza Básica (5° y 8° año), enseñanza media y superior, cuyo promedio de notas anual sea de 5.0 para la Básica y Media y 4.5 para la enseñanza superior.

Durante el año 2011 resultaron favorecidos estudiantes que cursan su enseñanza básica y media en los distintos establecimientos educacionales de la comuna y fuera de esta.

La Beca consiste en la entrega de un incentivo económico para cada alumno, cuyos montos varían dependiendo del nivel educacional del estudiante. Así, en la enseñanza básica el monto recibido por alumno es de M\$ 80 enseñanza media M\$ 166 y en la enseñanza superior el monto anual obtenido es de M\$ 523

| TIPO DE ALUMNO | ENSEÑANZA BASICA |
|----------------|------------------|
| POSTULANTE     | 173              |
| BENEFICIARIOS  | 64               |
| MONTO ASIGNADO | M\$5.167         |

| TIPO DE ALUMNO | ENSEÑANZA MEDIA |
|----------------|-----------------|
| POSTULANTE     | 146             |
| BENEFICIARIOS  | 70              |
| MONTO ASIGNADO | M\$ 11.650      |

| TIPO DE ALUMNO | ENSEÑANZA SUPERIOR |
|----------------|--------------------|
| POSTULANTE     | 50                 |
| BENEFICIARIOS  | 46                 |
| MONTO ASIGNADO | M\$2.409.          |

### **SUBSIDIO DE AGUA POTABLE (S.A.P)**

Beneficio entregado a familias de escasos recursos económicos de la comuna de Loncoche, del sector urbano y rural, durante el año 2011. El subsidio consiste en la rebaja de un 43%, 75% y 100% del valor del consumo mensual de la familia en la zona urbana y la rebaja del 50% y 100% en el sector rural de la comuna. (Ver cuadro N° 3).



Cuadro N°3. Distribución beneficiarios de S.A.P, comuna de Loncoche.

| Sector Favorecido           | Total familias |
|-----------------------------|----------------|
| Loncoche.                   | 1.506          |
| Huiscapi- La Paz<br>Casahue | 359            |
|                             |                |
| <b>TOTAL</b>                | <b>1.865</b>   |

### **AYUDAS SOCIALES PALIATIVAS**

Al mes de septiembre del año 2011 se prestó asistencia social a 689 familias de la comuna, a quienes se les entregó ayuda consistente en:

- ❖ Canastas de Alimentos.
- ❖ Aporte en pagos de Luz a S. A. E. S. A.
- ❖ Aporte para cancelación de las Boletas de Agua
- ❖ Medicamentos, exámenes, aportes
- ❖ Materiales de construcción
- ❖ Pañales desechables.
- ❖ Planchas de Cholguán
- ❖ Planchas de Zinc
- ❖ Útiles Escolares
- ❖ Pasajes.

### **OTRAS ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO.**

Entre otras actividades se encuentra la emisión de Informes y Certificados Sociales, por casos sociales y solicitados por otras instituciones como Juzgado de Letras, establecimientos educacionales, Fundaciones, entre otras instituciones.

|                                  |     |
|----------------------------------|-----|
| Informes Sociales                | 238 |
| Certificados Sociales            | 145 |
| <b>Total documentos emitidos</b> |     |

|                                                                                                                                                         |      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| Entrega de credenciales de salud a beneficiarios de Subsidios Familiares                                                                                | 1487 |
| Discapacidad Mental                                                                                                                                     | 4    |
| Recepción de Resoluciones de Invalides para postular a Pensiones Asistenciales, las cuales son evaluadas por la Comisión Medica Preventiva de Invalidez | 11   |



## **CONVENIOS INSTITUCIONALES**

### **SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL EN CONVENIO CON MIDEPLAN**

El Sistema está compuesto por un conjunto de Subsistemas, correspondiéndole al Ministerio de Planificación la administración, coordinación, supervisión y evaluación del Sistema Intersectorial de Protección Social. Sistemas que se ejecutan en la comuna:

- Ficha de Protección Social
- Chile Crece Contigo.
- Programa Vínculos
- Programa Habitabilidad – Chile Solidario
- Programa Apoyo a la Producción Familiar para el Autoconsumo
- Programa Habitabilidad Vínculos

### **SISTEMA DE ESTRATIFICACIÓN FICHA PROTECCION SOCIAL**

Este sistema ha sido creado por el Gobierno como una forma de canalizar hacia los estratos más pobres de la población una parte del gasto social. Lo anterior se hace a través del Instrumento denominado FICHA PROTECCION SOCIAL.

El potencial de esta encuesta de estratificación socioeconómica reside en que permite disponer de información actualizada para realizar una efectiva selección de los potenciales beneficiarios de los Programas Sociales, como son:

Vivienda, Subsidio Único Familiar (S.U.F), Subsidio de Agua Potable (S.A.P).

La ficha se aplica a cada grupo familiar que lo requiera y no tiene fecha de vencimiento, se actualiza, cuando fallece algún miembro de la familia.

La situación de la comuna al 31 Diciembre 2011 fue la siguiente:

### **FICHAS APLICADAS: 6682**

Actualmente se encuentra en desarrollo un convenio con el ministerio de planificación, para la actualización de la ficha de protección social, por un monto de **M\$ 5.475.**

### **SISTEMA DE PROTECCION A LA INFANCIA “CHILE CRECE CONTIGO”**

Es un sistema integral de apoyo a niños y niñas de primera infancia, desde la gestación hasta que entran a prekinder.



### **Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión Municipal en Primera Infancia Chile Crece**

- Fortalecer la articulación local de los principales prestadores de servicios de apoyo al desarrollo de los niños(as) que son cubiertos por el Sistema Chile Crece Contigo.
- Principales actividades: Reuniones periódicas, capacitación, análisis de casos sociales.

Monto Asignado de **M\$ 1.800.**

### **Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil Chile Crece Contigo**

- Apoyar a niños y niñas en primera infancia que se encuentran en situación de vulnerabilidad como lo son quienes presentan algún riesgo o grado de rezago en su desarrollo

Monto Asignado de **M\$ 3.000**

### **SISTEMA CHILE SOLIDARIO**

#### **Programa Vínculos año 2011**

El objetivo del Programa es lograr que los adultos mayores solos, en condiciones de extrema pobreza y vulnerabilidad, cuenten con subsidios garantizados, accedan de forma preferente a un conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades y estén integrados a la red comunitaria de protección social.

Cobertura para la atención de 100 Adultos Mayores

Presupuesto de **M \$ 9.525** destinados a Contratación de 2 Asistentes Social por 10 meses, entrega de colaciones para desarrollo de Talleres, materiales de apoyo, movilización para traslado adultos mayores.

#### **Programa de Habitabilidad Chile Solidario 2011**

Son beneficiarios de programa puente de la comuna, que permite mejorar la vivienda que habitan, otorgando reparación de estas, menaje, ropa de cama etc. Según diagnostico desarrollado por una Asistente Social y un Constructor Civil, periodo de ejecución de 8 meses. Que benefició a 46 familias y un total de 111 soluciones habitacionales. En la actualidad este programa está en la etapa de adquisición de los materiales de construcción y equipamiento para el



hogar. Este Programa además contempla la realización de 2 talleres, destinados a los

**Presupuesto M\$42.000**

**Programa de Apoyo a la producción Familiar para el Autoconsumo Familias Chile Solidario 2011**

Tiene por objetivo el auto provisión de alimentos que puedan generar las familias y que son destinados a su propio consumo, y que los integrantes del grupo familiar asuman un rol activo en este proceso, de manera de potenciar sus capacidades y los recursos que posean.

Según diagnostico desarrollado por una Asistente Social y un Ingeniero Agrónomo, periodo de ejecución de 8 meses. Total familias beneficiadas 40, construcción de invernaderos, aboneras, entrega de gallinas, bombas de agua. Etc. Se desarrollaron tres talleres a los beneficiarios

**Presupuesto \$15.600.**

**Programa para el Apoyo Micro Emprendimiento 2011**

Este programa apoya a las familias del programa puente, en la asesoría, gestión, implementación de iniciativas de emprendimiento. Ejemplo, máquinas de coser, hornos semi industriales, mercadería para implementación de negocios.

Tiene una cobertura 42 beneficiarios

**Presupuesto M\$17.000**

**Programa habitabilidad Vínculos 2011**

Este programa beneficia a 30 adultos mayores del programa Vínculos, entregando enseres como equipamiento de camas, vajilla, baterías de cocina

Se inicia con un diagnóstico elaborado por la asistente Social.

**Presupuesto M\$ 6.270**

**PROGRAMA DE VIVIENDA.**

En el año 2011 este programa favoreció a familias en diversos programas y subsidios habitacionales, tales como:



## **FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA**

Es importante señalar que durante el presente año fueron beneficiados **150** familias pertenecientes al Comité Pro adelanto **San Valentín**, así también fueron beneficiadas **146** familias pertenecientes al comité Pro adelanto Los **Girasoles**, **92** familias del comité Pro adelanto **Nueva Esperanza II**. Viviendas que actualmente son habitadas por las familias beneficiadas.

Actualmente se beneficiaron 63 familias del Comité pro adelanto **Rinconcito Soñado y la Voz del pensionado II**, en la modalidad **sitio residente familias beneficiadas con recursos 2011**.

En la misma línea a través del programa de emergencia por efecto de las inundaciones 2008 fueron beneficiadas 50 familias durante el presente año, en la modalidad de Reposición de viviendas.

Durante el mes de Octubre se entregaron **287** viviendas correspondientes a los comités de vivienda **la Unión** y comité **San Francisco**

## **Programa Protección del Patrimonio familiar**

Este programa en el presente año favoreció a los siguientes comités de vivienda:

Comité de Mejoramiento San Antonio, correspondiente a 41 familias beneficiadas, Comité Portal de la Esperanza, con 67 familias beneficiadas, Comité Villa las Estrellas , con 32 familias beneficiadas, Comité Vila bravo con 45 beneficiados y por último el comité Portal del Horizonte, con 32 beneficiados.

## **SUBSIDIO RURAL**

Cabe mencionar que durante el primer semestre del año 2011 fueron beneficiadas 10 familias de subsidio rural, viviendas que actualmente se encuentran en ejecución.

## **Saneamiento de Título a través de bienes nacionales**

Durante el presente año se postularon 12 casos para regularización de propiedad irregular, uno de los cuales corresponde a un saneamiento Express, por efectos del terremoto.

Cabe mencionar que durante el 2011 se aprobaron las resoluciones C para los 6 casos de saneamiento Express, documento con el cual las familias pueden a postular a vivienda de reconstrucción.



## 7.2 DEPARTAMENTO DE CULTURA

En el mes de enero y febrero, se realizan actividades de verano, con presencia de artistas locales, regionales y nacionales, todo en el marco del programa viva el verano, dirigido por la Dideco.

Se realiza la XXX exposición de Loncoche, donde nuestro departamento, tiene participación con el museo, y el show del evento, destacando un espectáculo de primera calidad

- Celebración, de fechas importantes como,
- Día de la mujer
- Aniversario de bomberos
- Día del patrimonio cultural
- Día del trabajo
- Día del padre
- Día de la madre
- Aniversario de carabineros
- Día de la mujer indígena
- Wetripantu
- Aniversario de la patria
- Aniversario de Loncoche
- Día del profesor
- Día del adulto mayor
- Apoyo al festival del adulto mayor, "quien canta su mal espanta"

Entre las actividades culturales relevantes, es importante destacar la presencia en Loncoche, de diferentes delegaciones artísticas como por ejemplo,

- Ballet folclórico de Chile Bafona
- Ginete Acevedo
- Jorge Yáñez
- Los hermanos Zabaleta
- Felo
- Antonio de Marco
- Nancy San Martín
- Leo Rey
- Los Iracundos

También es importante destacar las actividades realizadas por los artistas de Loncoche.

- Gala artística Bafolo
- Gala artística amancay



- Gala artística del ballet clásico Giselle
- Exposiciones de pintura
- Presentación del grupo Kechu Antú
- Exposiciones de artesanos
- Los clavelitos
- Rayen-ko
- Amanecer
- Renacer
- Grupo cómplices
- Nehuén
- Repocura

Es importante destacar la participación de parejas Loncochenses, en campeonatos de cueca de diferentes categorías, además nuestra comuna fue sede del campeonato regional espiga de arroz.

### Eventos destacados

- Expo Loncoche 2011
- 13º festival de la canción chilena de raíz folclórica de Loncoche
- Ballet folclórico nacional Bafona
- Ballet folclórico Millantue del banco del estado de Chile
- Coro de cámara de la universidad católica de Santiago
- Orquesta filarmónica de Puerto Varas
- Orquesta de cámara de Valdivia
- Durante el año se realizaron visitas con artistas a –
- Huiscaji, La Paz, Cuno, Casahue, Molco entre otros.

En el mes de Septiembre, se realizó la entrega del premio Municipal de la cultura y las artes, el que el 2011 favoreció al destacado músico y director de la Banda Santa Cecilia, don Leomer Guzmán.

Durante todo el año. Se ha apoyado a los artistas de la comuna, con pago de monitores, espacio físico, amplificación, difusión, movilización, alimentación para la realización de sus actividades.

En el mes de septiembre, el departamento de cultura, es favorecido con fondos de cultura del gobierno regional, por la suma de M\$1.500, para realizar el proyecto denominado "Loncoche, refugio de soñadores, canto y danza de mi tierra" con el cual realizamos la XIII versión del Festival de la Canción Chilena de Raíz Folclórica de Loncoche, compra de elementos técnicos como data,



parlantes, mesa de sonido, telón , pendones, carpetas , lo que será de gran beneficio para la actividad artística de Loncoche.

En el marco de este mismo proyecto, se consideró una capacitación para músicos, y bailarines, dictada por destacados maestros del Bafona, con la participación de más de 70 artistas y gestores culturales.

### **BIBLIOTECA MUNICIPAL**

Total Anual de Préstamos a Domicilio: 9 699 libros.

La Colección Bibliográfica se vio incrementada con 505 nuevos ejemplares de los cuales 241 fueron aportados por la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos, 111 adquiridos por la Municipalidad, y 153 Aportados por Personas Particulares e Instituciones.

Las Atención a Usuarios en sala suman 21.897 personas.

Se implementa un catalogo Virtual con el aporte de un Computador del Proyecto de Automatización de la DIBAM.

Como resultado del trabajo desarrollado durante el año 2010, la Biblioteca fue reconocida a nivel Nacional como la mejor evaluada de la Región Araucanía, lo que permitió al Personal recibir Capacitación en la ciudad de Santiago y participar en el 8º Encuentro Nacional de Biblioredes.

### **Actividades de fomento Lector**

Una de las Principales tareas como Biblioteca Municipal es el desarrollo de actividades que inicien a los niños en el gusto por la lectura, durante el presente año se realizó actividades de Cuenta Cuento y Teatro de títeres y Cine Infantil.

Cuenta Cuentos, Día del Libro.

Teatro de Títeres, Día Del Patrimonio Cultural.

Se realizó de un Concurso de Poemas para Celebrar el día Mundial del Libro y del derecho de Autor.

Premiación Concurso de Poesía



### **Servicio Baúles Itinerantes.**

A partir de Marzo se reanuda la Atención a la Localidad de la Paz, con visitas quincenales en la Sede Social del Centro de Madres.

Se atiende además al Centro de Tratamiento Femenino Domo-Paihuen y al Jardín Infantil familiar Blas Reyes.

### **Actividades de Extensión Cultural.**

#### **Ciclo Anual de Cine**

Con el respaldo del Círculo y Taller Literario Alerce Vivo, se realizó un Ciclo de Cine entre los meses de Mayo y Diciembre. Con una película semanal.

#### **Lanzamiento de Libro**

"Huellas de Amor" del escritor Local Alano Leiva

#### **Exposiciones.**

- Homenaje a "Lukas"

- "Recorriendo nuestra Historia, documentos del Archivo Nacional"

### **Programa Biblioredes**

Metas propuestas por el Programa:

**Infoalfabetización Digital:** 25 personas, Meta alcanzada= 38 (112%)

**Cursos Complementarios** (Word, Excel, P.Point, Publisher) 75 Personas.

Meta alcanzada = 129 (172%)

**Contenidos Locales** (videos o sitios Web) 3 sitios

Meta alcanzada= 9 (323%)

Se participó en el 8vo Encuentro Nacional de Biblioredes 2011, realizado en Olmué, Región de Valparaíso en el mes de Junio.(15,16,17,18)

Recibiendo Reconocimiento por trabajo integral, Capacitaciones e integración con la comunidad y trabajos con redes como grupo Literario Alerce Vivo.

Participantes del Encuentro: Enc. Biblioteca, Enc. Programa Biblioredes y Enc. Museo por su gran aporte en la creación de Contenidos Locales.



También se participó en los distintos ciclos que se hacen todos los años a principio de año que están enmarcados en el Programa Biblioredes, que este año se invitó al personal completo de las Bibliotecas, 11 al 15 de Abril, participaron Enc. Biblioteca Andrea Muñoz, Enc. Programa Biblioredes Loncoche, Bella Luz Salgado, Asistente Biblioteca, Gema Cares.

En el mes de Agosto se participó en Curso de Creación de Proyectos Patrimoniales en el marco del Programa Biblioredes, en cual participaron la Enc. Biblioteca, Enc. Programa Biblioredes y Enc. Museo. Se realizó en Santiago. Dictado Por Dibam, Culturarte, Biblioredes y SNBP.

**Grupo participante de varias regiones, Santiago, Punta Arenas, Chillán, Huasco, San Pedro de Atacama, Aysén.**

Dictado por los Profesionales Jairo Cuarán Sociólogo y gestor cultural y la Dra Decy Delgado, Periodista y gestora Cultural. Pertenecientes a CulturArte Producciones.

- Álvaro San Martín Enc. Museo Loncoche, Recibiendo Diploma
- Bella Luz Salgado, Enc. Programa Biblioredes, Recibiendo Diploma
- Andrea Muñoz, Enc. Biblioteca, recibiendo Diploma

Seminario Fomento Lector y soportes digitales en Temuco, Premio Regional Programa Biblioredes. 8 y 9 de Septiembre, 2011.-

Participantes: ENC. Museo, Asistente Btca y ENC. Programa Biblioredes.

Mes de Noviembre último Ciclo del año programa Biblioredes, participaron: Enc. Biblioteca y ENC. Programa Biblioredes.

Durante el año se conformó la Red digital de Loncoche, integrada por : Alvaro San Martín, Bernardo de la Sotta, Sylvia González Millahueque, Marcelo Valdés, Alano Leiva y personal de la Biblioteca, para desarrollar trabajos que destaquen todo lo que es el trabajo comunal de Loncoche, cultura, artesanía música trabajo social etc.

Cámara de video marca canon modelo FS 22 con cargador, batería micrófono, cd de instalación Control remoto, cables de conexión ucb.

Disco Duro Externo de 500 GB marca WD .

Otro Pc de ampliación de la red contado con 4 Pc para usuarios más el potenciado.



En el mes de abril 2011 se desarrolló el Operativo de declaración de Renta atendiendo a 40 personas.

### **Operativo Renta**

Certificación Programa Biblioredes año 2011 día 9 de diciembre a las 15:00 horas en Sala de Reuniones del concejo Municipal en calle Arturo Prat 613 Loncoche.-

Con la presencia de autoridades de Temuco Sr. Encargado Regional de Operaciones Programa Biblioredes, Administrador Municipal Concejales, invitados especiales.



### **7.3 OFICINA DEPORTES Y RECREACION**

La Oficina de Deportes y Recreación a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario, dentro de las principales funciones que desempeña está la mantención, coordinación y funcionamiento de la infraestructura deportiva. Sumado al apoyo permanente a las organizaciones deportivas

#### **RECINTOS DEPORTIVOS**

##### **ESTADIO LOS NOTROS**

Principal recinto deportivo que se dispone para eventos deportivos de mayor trascendencia en la comuna. Son las Asociaciones de Fútbol que lo solicitan para cumplir con sus compromisos de las competencias regionales y partidos Inter ciudades. El ámbito escolar de igual forma hace uso de este recinto para encuentros y competencias deportivas Inter comunales.

##### **ESTADIO RINCONADA**

Este espacio deportivo fue facilitado a la Asociación de Fútbol Amateur para el desarrollo de sus competencias.

##### **ESTADIO MUNICIPAL**

Recinto deportivo donde desarrolla sus competencias a lo largo de todo el año la Asociación de Fútbol Laboral.

##### **GIMNASIO MUNICIPAL**

En este lugar se realizan los Talleres tanto formativos como recreativos

- Actividades deportivas, Básquetbol, Baby Fútbol, Tenis de Mesa y otros.
- Se realizan Actividades Culturales y Recreativas.
- Las clases de Educación Física del Colegio Alborada

##### **CASA DEL DEPORTE**

Cuenta con 2 salas de reuniones las que son dispuestas a las organizaciones deportivas y comités que lo requieren. De igual forma se dispones para instancias de capacitación.



### **Actividades deportivas del verano 2011**

Desarrolladas en el frontis de la municipalidad durante los meses de enero y febrero.

- Voleibol duplas.
- Baby Fútbol callejero.
- Básquetbol mixto.
- Fútbol tenis
- Escuela de Natación
- Tenis de Mesa
- Eventos artísticos
- Show de clausura

### **Asociación de Fútbol Laboral**

Compuesta por 14 Clubes que conforman dicha Asociación, facilitación de recinto deportivo para el desarrollo de las diversas competencias.

#### **1.- Campeonato de Apertura**

#### **2.- Campeonato Oficial**

#### **3.- Campeonato de Clausura**

De igual forma la Oficina de Deportes tomó parte en estas competencias aportando con servicio de amplificación y los trofeos para la premiación de las competencias.

### **Fútbol Federado el Año 2011:**

Se apoyó a la Asociación de Fútbol Amateur en el desarrollo de sus competencias en la cancha la Rinconada y el Estadio Los Notros para sus procesos de selección.

Destacar:

#### **Eliminatorias de Nivel Regional en fútbol categorías sub. 13 y sub. 15:**

Apoyando en la disposición de la infraestructura deportiva para la participación de Loncoche en ambos procesos.



## **ESCUELA DE FUTBOL:**

Apoyo de la unidad de deportes en la disposición del recinto deportivo para sus entrenamientos.

Apoyo en la organización y realización de la IX versión del Torneo de Fútbol Infantil del Copihue 2011. El municipio aportó la infraestructura, internados, servicio de amplificación, alimentación y premiación del torneo.

### **Agrupación de Fútbol Femenino**

Está conformada por 04 Clubes que son:

Renacer, Entre Amigas, Liverpool, Hotel Alemán.

Se realizaron dos campeonatos de Baby fútbol femenino en el gimnasio municipal con una amplia participación.

### **Actividades de Fiestas Patrias y Mes Aniversario:**

Se realizaron diversas actividades deportivas que contaron con el patrocinio de la Ilustre Municipalidad.

- Ciclismo Interregional MountainBike Cautín Los Lagos, con competidores de la novena y décima región.
- Ciclismo Extremo
- Prueba automovilística en la categoría Estándar y Fiat 600 en el circuito de la parcela Marcelo Fourcade.
- Campeonato de Rayuela organizado por la Asociación Local en la parcela Marcelo Fourcade.

### **PREMIACION MEJOR DE LOS MEJORES Y DIRIGENTES.**

Otra actividad de gran relevancia en la comuna fue la premiación de los mejores deportistas y dirigentes de cada una de las disciplinas y organizaciones destacando las siguientes:

- ASOCIACION DE FUTBOL FEDERADO
- ASOCIACION DE FUTBOL LABORAL
- ASOCIACION DE RAYUELA



- ASOCIACION DE BASQUETBOL
- FUTBOL FEMENINO
- AUTOMOVILISMO
- TAE KWON DO
- CICLISMO MONTAÑA
- CICLISMO EXTREMO
- CLU DE RODEO
- TENIS DE MESA
- AJEDREZ
- ESCUELA DE FUTBOL
- TENIS



## **7.4 UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL**

### **7.4.1 PRODESAL EL CERRO**

#### **GENERAL:**

Mejorar la calidad de vida de 120 pequeños productores agrícolas y sus familias mediante el aumento en el capital productivo rural, así como en el desarrollo de capacidades productivas y de emprendimiento.

#### **ESPECIFICOS:**

- Planificar, coordinar y dirigir trabajo técnico.
- Apoyo técnico productivo y asesoría en emprendimientos productivo
- Ejecutar actividades de intervención mediante un plan anual de actividades, junto a seguimiento y evaluación.
- Formular proyectos de inversión y seguimientos de estos.
- Realización de diagnóstico y análisis de calidad de vida.
- Administración financiera de recursos destinados a compra de insumos para los agricultores.
- Coordinar acciones del programa con otras instituciones.
- Informar, orientar y articular a los usuarios con otros apoyos del INDAP u otras instituciones públicas.
- Realización de capacitaciones, talleres y reuniones técnicas con agricultores.
- Entrega de informes técnicos y financieros que den cuenta del avance del programa

#### **SECTORES ATENDIDOS**

- |                  |                  |
|------------------|------------------|
| • Nilcahuin alto | 15 agricultores  |
| • Collico bajo   | 17 agricultores  |
| • Sisteron       | 12 agricultores  |
| • Molul Pidenco  | 19 agricultores  |
| • Rampehue       | 18 agricultores  |
| • Afquintúe      | 21 agricultores  |
| • Elocoyán       | 06 agricultores  |
| • Travol LLanca  | 08 agricultores  |
| • TOTAL          | 116 agricultores |



## RUBROS PRINCIPALES

- Ganadería Bovina 80 agricultores con aproximadamente 550 cabezas de ganado
- Ganadería Ovina 80 agricultores con aproximadamente 900 vientres (ovejas)
- Hortaliza y chacra 90 agricultores productores de hortalizas para autoabastecimiento y venta de excedentes.
- Frutales Menores 13 agricultores con frutales menores (5 ha. frambuesas, arándanos, y frutilla).

## PRINCIPALES ACTIVIDADES

- Operativos veterinarios (550 animales, 2 veces /año); 80 agricultores
- Parcelas demostrativas cultivos forrajeros.
- Parcelas demostrativas producción hortalizas alternativas (poroto guarda)
- Giras tecnológicas (45 agricultores) (Inia Carillanca)
- Manejo Sanitario y Reproductivo ovino (600 ovejas, 2 veces/año)
- Asesoría en frutales menores (13 agricultores)
- Visitas técnicas en cada rubro, con recomendaciones técnicas según época del año.
- Gestión de recursos en los diversos rubros.

## GESTION DE RECURSOS

- **PRADERAS SUPLEMENTARIAS:** Subsidio destinado a la implementación de empastadas de corta duración para alimentación animal en invierno

22 agricultores beneficiados con 22 hectáreas (1 hectárea cada uno)

**Subsidio M\$ 5.262**

- **PROGRAMA DE DESARROLLO DE INVERSIONES (PDI):** Subsidio destinado a la realización de inversiones agropecuarias, ya sea de emprendimiento o mejoras en la producción.

05 Proyectos (Compra animales ovinos, infraestructura, huertos frutales, Buenas Prácticas Ganaderas (corral y manga))

**Subsidio M\$ 4.600**



- **SISTEMA DE INSENTIVO A LA RECUPERACION DE SUELOS DEGRADADOS (SIRSD):** Subsidio destinado a la implementación de empastadas de para alimentación animal fertilización de terrenos
  - 11 agricultores beneficiados  
**Subsidio M\$ 3.360**
- **INCENTIVO AL FOMENTO PRODUCTIVO (IFP)** Subsidio destinado a la realización de inversiones agropecuarias, ya sea de emprendimiento o mejoras en la producción de uso exclusivo para agricultores del programa Prodesal
  - 25 proyectos aprobados (frutales, cobertizos, galpón, masa ganadera, maquinaria, etc.).  
**Subsidios M\$ 10.988**
- **FONDO DE APOYO INICIAL (FAI)** Subsidio destinado a la realización de inversiones iniciales en algunos rubros de cada uno de los usuarios del programa Prodesal
  - 112 proyectos aprobados  
**Subsidios M\$ 11.200**
- **APORTE MUNICIPAL AL PRODESAL:** Dinero destinado por el Municipio para la realización de actividades propias del programa (Giras, días de campo, capacitaciones, etc.)  
**Subsidio: M\$ 2.500**
- **RECURSOS DESTINADOS AL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA:** Recursos aportados por Indap destinados al pago de honorarios y movilización para la realización de asesorías y visitas técnicas de parte del equipo técnico.  
**Subsidio: M\$ 20.598**



**CUADRO RESUMEN DE DINEROS QUE INVOLUCRA EL PROGRAMA**

| <b>PROGRAMA</b>                                    | <b>MONTO (M\$)</b> |
|----------------------------------------------------|--------------------|
| PRADERAS SUPLEMENTARIAS                            | 5.263              |
| PROGRAMA DE DESARROLLO DE INVERSIONES (PDI)        | 4.600              |
| INCENTIVO AL FOMENTO PRODUCTIVO                    | 10.988             |
| FONDO DE APOYO INICIAL                             | 11.200             |
| APORTE MUNICIPAL AL PRODESAL                       | 2.500              |
| RECURSOS DESTINADOS AL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA | 20.598             |
| SIRSD                                              | 3.360              |
| <b>TOTAL</b>                                       | <b>58.509</b>      |



**7.4.2 PRODESAL EL VALLE**

| Componente                                           | Cobertura                                                                                                                                             | Monto (M\$)       |
|------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| Aporte Municipal                                     | Capacitaciones Textilería y Flores,<br>Parcelas demostrativas, Giras técnicas,<br>Visita especialista Frutales menores, etc.<br>para 117 agricultores | 2.500             |
| Asesoría Técnica<br>y Funcionamiento<br>del Programa | Se atendió a 117 agricultores                                                                                                                         | 20.598            |
| Incentivo<br>Fortalecimiento<br>Productivo (IFP)     | 25 proyectos aprobados.                                                                                                                               | 10.988            |
| SIRSD-<br>Sustentable                                | 26 proyectos aprobados.                                                                                                                               | 5.321             |
| Fondo Apoyo<br>Inicial (FAI)                         | Cobertura 113 agricultores.                                                                                                                           | 11.300            |
| PDI -GORE                                            | 5 Proyectos aprobados.                                                                                                                                | 5.247             |
|                                                      | <b>TOTAL</b>                                                                                                                                          | <b>M\$ 55.954</b> |

- CURSO TEORICO-PRACTICO CULTIVO DE FLORES
- CURSO TEXTILERIA OVINA
- ASESORIA ESPECIALISTA FRUTALES MENORES



### **7.4.3 PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA (PDTI)**

El Programa de Desarrollo Territorial indígena (PDTI) tiene por finalidad, generar condiciones para el desarrollo de familias indígenas pertenecientes a comunidades indígenas, asociaciones indígenas o agrupaciones de hecho de indígenas, cuya actividad principal es la silvoagropecuaria, a través de métodos de intervención participativos, que le permitan optimizar desarrollar y consolidar sustentablemente sus sistemas productivos, permitiéndoles con ello incrementar sus ingresos, además busca apoyar a las comunidades indígenas y a las familias pertenecientes a ellas, a través de una política especial de fomento productivo conformada por componentes de asesoría técnica y educativa, así como por un plan de inversiones sostenible que, incorporando elementos de su cosmovisión, les permita fortalecer los procesos de emprendimientos productivos, asociados no sólo a la seguridad alimentaria, sino que también vinculados a negocios y mercados.

A quien está dirigido:

- **Comunidades Indígenas:** Agrupaciones de familias pertenecientes a una misma etnia, que se encuentren en una o más de las siguientes situaciones: posean y/o hayan poseído tierras indígenas en común y que provengan de un mismo poblado antiguo.
- **Asociaciones Indígenas:** Agrupaciones de personas, integradas a lo menos por 25 indígenas, que en forma voluntaria se constituyen en función de algún interés y objetivo común, y que son representativas de una comunidad indígena.
- **Agrupación de Hecho:** Agrupaciones de personas indígenas cuyas comunidades indígenas y/o asociaciones indígenas a las que pertenecen, no postulen al programa bajo dichas formas de organización.

Los Programas PDTI, que se encuentran trabajando en la comuna de Loncoche:

- PDTI Copihuelpe – Huaqui
- PDTI San Ramón – Cuno
- PDTI Malhuehue- Nilcahuín
- PDTI Rancahue – La Paz
- PDTI Muquen – Pulingue



UNIDAD OPERATIVA PDTI COPIHUELPE

| Componente                                                               | Cobertura                                                                                                                                                                                                             | Monto (Miles) |
|--------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| Financiamiento para Asesorías Técnicas PDTI, Unidad Operativa Copihuelpe | 63 usurarios de las Comunidades Indígenas: Cosquilla Rayén, Huaqui, Antonio Cayulef, Felipe Epulef, Secundino Llancafilo, Martín Carillanca                                                                           | 16.521        |
| Capital de Trabajo                                                       | Capital de Trabajo para 63 usuarios de la Unidad Operativa                                                                                                                                                            | 6.300         |
| Proyecto de Inversión                                                    | Proyectos de Inversión para 63 usuarios de la unidad operativa: cercos de apotreramiento, construcción de cobertizo, construcción de gallinero, adquisición de masa ganadera ovina, adquisición de unidades apícolas. | 22.438        |
|                                                                          | <b>Total componentes</b>                                                                                                                                                                                              | <b>45.259</b> |
|                                                                          | <b>TOTAL</b>                                                                                                                                                                                                          | <b>45.259</b> |



UNIDAD OPERATIVA PDTI SAN RAMÓN-CUNO

| Componente                                                                    | Cobertura                                                                                                                                                                  | Monto (Miles) |
|-------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| Financiamiento para Asesorías Técnicas PDTI, Unidad Operativa San Ramón-Cuno. | 78 usurarios de las Comunidades Indígenas: José María Colpihueque, Norberto Lefipan, Cuno, José Segundo Briceño, Ramón Briceño, Ramón Briceño Kiñe Mapu, Pérez Molfinqueo. | 16.521        |
| Capital de Trabajo                                                            | Capital de Trabajo para los 78 usuarios de la Unidad Operativa                                                                                                             | 7.800         |
| Proyecto de Inversión                                                         | Proyectos de Inversión: cercos de apotreramiento o construcción de bodegas, cobertizos o gallineros.                                                                       | 26.712        |
|                                                                               | <b>Total componentes</b>                                                                                                                                                   | <b>52.033</b> |
|                                                                               | <b>TOTAL</b>                                                                                                                                                               | <b>52.033</b> |



UNIDAD OPERATIVA PDTI Malhuehue - Nilcahuin

| Componente                                                                           | Cobertura                                                                                                                                           | Monto (Miles) |
|--------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| Financiamiento para Asesorías Técnicas PDTI, Unidad Operativa Malhuehue - Nilcahuin. | 66 usurarios de las Comunidades Indígenas: Antonio Chepo, José Reinante, Francisco Calfiu, Juan Millacal.                                           | 16.521        |
| Capital de Trabajo                                                                   | Capital de Trabajo para los 66 usuarios de la Unidad Operativa                                                                                      | 6.600         |
| Proyecto de Inversión                                                                | Proyectos de Inversión: Masa ganadera ovina, cercos para apotreramiento, construcción de bodegas, cobertizos ovinos, gallineros y núcleos apícolas. | 23.507        |
|                                                                                      | <b>Total componentes</b>                                                                                                                            | <b>46.628</b> |
|                                                                                      | <b>TOTAL</b>                                                                                                                                        | <b>46.628</b> |



UNIDAD OPERATIVA PDTI RANCAHUE LA PAZ 2011

| Componente                                                                     | Cobertura                                                                                                                                                                                                                                                                              | Monto (Miles) |
|--------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| Financiamiento para Asesorías Técnicas PDTI, Unidad Operativa RANCAHUE LA PAZ. | 119 usurarios de las Comunidades Indígenas: Jacinta Calfuala, Felipe Nitrihuala II, José María Caullan, José María Catrihuala, José Dgo. Quinchahuala, Juan Canihuante, Petronila Canihuante, Manuel Catrihual, M.A. M. Vda. Antipan, Pedro Huentelaf, Manuel Raipan y Toribio Antilef | 27.830        |
| Capital de Trabajo                                                             | Capital de Trabajo para los 106 usuarios de la Unidad Operativa                                                                                                                                                                                                                        | 10.600        |
| Proyecto de Inversión                                                          | 105 proyectos de Inversión: de: construcción de galpón, sala ordeña, bodegas, gallineros, chiquero, cercos ganaderos, cercos de huertos, implementos apícola y adquisición de ovinos                                                                                                   | 37400         |
|                                                                                | <b>Total componentes</b>                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>75.830</b> |
|                                                                                | <b>TOTAL</b>                                                                                                                                                                                                                                                                           | <b>75.830</b> |



#### **7.4.4 OFICINA DE ASUNTOS INDIGENAS**

##### **MES DE ENERO 2011**

###### **Planificación de construcción Ruka**

Seminario de Educación Ambiental Intercultural para profesores. Se contó con la participación de profesores de la Universidad De Concepción, Universidad Austral, la Universidad de la Frontera y profesores del medio local.

##### **MES DE FEBRERO 2011**

###### **Inversiones**

Entrega de tierra para la Comunidad Manuel Manquel, en el sector de Copihuelpe con una inversión de \$ 450 Millones aprox. Que el Gobierno a través de Conadi invirtió en la Comuna.

##### **MES DE MARZO 2011**

Construcción e inauguración de la Ruka, por Comunidades

Desfile de moda Étnico, mostrando la artesanía local, también alta costura en tejido a telar por una diseñadora profesional de la región.

##### **MES DE ABRIL 2011**

###### **Capacitación**

Taller de Certificación Forestal, con el Director de FSC. Donde participaron los dirigentes de las distintas Comunidades de la Comuna.

##### **MES DE MAYO 2011**

###### **Inversiones**

Se realizó la celebración de la adquisición de Maquinarias agrícolas de la Comunidad Lorenzo Hueraman Loncomilla.

##### **MES DE JUNIO 2011**

###### **Wetripantu**

La celebración del Wetripantu ya es un evento muy importante y ahora habitual para el pueblo Mapuche, cabe mencionar que en 32 comunidades se realizó esta celebración, también cabe destacar que en la Ruka se realizó una actividad de celebración a cargo de la Comunidad José Domingo Quinchahuala y la Asociación Caupolicán esto fue para Hermanos Mapuches urbanos.

Se realizó la Mesa de Diálogo Comunal con Autoridades regionales, con La Sociedad Civil y Dirigentes de las Comunidades Indígenas, con un número de participantes de 250 Dirigentes esto fue reconocido como la mejor, en convocatoria y organización, en la región.



## **MES DE JULIO 2011**

### **Inversiones**

De acuerdo a la Ley Indígena 19.253 Artículo 20 letra B se gestionó la compra de tierra de 180 Hectáreas, para la Comunidad Ramón Briceño, con una inversión de 800 millones.

## **MES DE AGOSTO 2011**

### **La Consulta de los Pueblos Indígenas**

De acuerdo con la vigencia del Convenio 169 de la OIT se realizó la Consulta Nacional sobre los Pueblos Indígenas donde se presentaban temas relevantes para el Pueblo Mapuche como El Concejo de Pueblo, la Agencia de Desarrollo Indígena y la Consulta sobre el artículo 6 del Convenio. Es importante considerar que esta consulta fue rechazada y se contó con la participación de más de 400 personas. De la misma forma que fue considerada la mesa de Dialogo fue también la consulta, como la mejora de la región, en convocatoria y organización.

## **MES DE SEPTIEMBRE 2011**

### **Día de la mujer Indígena.**

Se realizó un desfile étnico se galardonaron a 10 mujeres destacadas, contamos con la participación de las autoridades de gobierno regional y local, y una asistencia de 300 mujeres, también se entregó un Cocktail con degustaciones de comida mapuche.

## **MES DE OCTUBRE 2011**

Seminario sobre el Convenio 169 de la OIT, con la participación de 150 dirigentes locales y de algunas comunas de la región, además contamos con la participación de tres expositores. Alejandra Otero Abogada de la Universidad Diego Portales, Desiderio Millanao Encargado del Convenio 169 de la OIT y Pablo Huaiquilao Ingeniero Forestal y Director de FCC.

## **MES DE NOVIEMBRE 2011**

Compra y celebración de maquinarias agrícolas para la Comunidad Manuel Manquel con una inversión de 20 millones que consistió en un tractor, un coloso y una choper, todas estas maquinarias nuevas.

## **MES DE DICIEMBRE 2011**

De acuerdo a la Ley Indígena 19.253 Artículo 20 letra B se gestionó la compra de tierra de 140 Hectáreas, para la Comunidad Martín Carillanca con una inversión de 580 millones.

Se postularon subsidios de tierras, 79 individuales y una Comunidad.



**Otras actividades realizadas durante el año 2011.**

Se realizaron el levantamiento de información de las Comunidades Indígenas para los PDTI. Y como resultado hoy tenemos 7 unidades operativas.

También se constituyeron nuevas Comunidades entre ellas se constituyó la primera Comunidad Aimara que estará ubicada en la localidad de Huiscapi.

Proyectos de emprendimientos Productivos.



**7.4.5 PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR**

**MONTO**  
**Aporte SERNAM** : M\$ 10.300  
**Aporte Municipio** : M\$ 5.180

| Componente                  | Cobertura                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Monto (M\$)                                                   |
|-----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|
| Habilitación Laboral        | Se habilitaron 26 mujeres preferentemente de la cohorte 2011                                                                                                                                                                                                                                                | 580                                                           |
| Atención odontológica       | Se atendió a 27 mujeres                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 5.500                                                         |
| Atención oftalmológica      | Se atendió a 12 mujeres incluyendo diagnóstico y anteojos                                                                                                                                                                                                                                                   | 300                                                           |
| Alfabetización digital      | Se capacitó a 1 persona en computación avanzada en el telecentro de la Biblioteca Municipal.                                                                                                                                                                                                                | 100                                                           |
| Capacitaciones              | Se capacitó a 42 mujeres en total, en los siguientes cursos:<br><br>Contabilidad básica y tributaria (SENCE)(15)<br><br>Contabilidad básica (6)<br><br>Gestión Integral de Microempresas (SENCE) (6)<br><br>Manejo de caja (SENCE) (15)<br><br>Técnicas Básicas de Higiene y manipulación de alimentos. (6) | <br><br>3.684<br><br>300<br><br>1.495<br><br>3.684<br><br>300 |
| Apoyo al Fomento Productivo | PEL(postulación)<br><br>Agencia de desarrollo de la Araucanía (postulación)<br><br>CONADI (postulación)                                                                                                                                                                                                     |                                                               |
|                             | <b>Total componentes</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                    | <b>M\$ 15.943</b>                                             |
|                             | <b>Total aportes institucionales</b>                                                                                                                                                                                                                                                                        | <b>M\$ 10.300</b>                                             |
|                             | <b>TOTAL</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                | <b>M\$ 26.243</b>                                             |



## 8. DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

### 1.- Metas cumplidas y objetivos alcanzados:

#### 1.1.- Fondos Municipales

| DESIGNACION                                         | MONTO           |
|-----------------------------------------------------|-----------------|
| * Conservación caminos comunales año 2011, Loncoche | \$ 0,00         |
| * Construcción y Reposición de Puentes              | \$ 0,00         |
| <b>TOTAL</b>                                        | <b>M\$ 0,00</b> |

#### 1.2.- Plan de Construcción y recepción de Edificaciones:

| DESIGNACION                                                                                     | UNIDAD              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| * APROBACION DE 371 PROYECTOS APROBADOS DE EDIFICACIÓN 67.215,98 M2 (Derechos Municipales 1,5%) |                     |
| Clasificación E-4 M\$ 74                                                                        | M\$ 75.246          |
| <b>TOTAL (Derechos Municipales 1,5%)</b>                                                        | <b>M\$ 75.246.-</b> |

| DESIGNACION                                           |  |
|-------------------------------------------------------|--|
| * Recepción Definitiva Obras Edificación 53.314,54 m2 |  |
| * Resolución de Proyectos de Subdivisión 23           |  |
| * Resolución de Proyectos de Loteos 3                 |  |

#### 1.3.- Vialidad Rural:

| 1.3.1.-Ripiadura de caminos en tierra: | KMS.            |
|----------------------------------------|-----------------|
| CAMINO SECTOR QUESQUECHAN              | 1,0             |
| CAMINO EL ESFUERZO II                  | 0,8             |
| CAMINO PANCO                           | 0,5             |
| CAMINO SUTO – COLLIMALLIN              | 0,6             |
| CAMINO RAMPEHUE – LAU LAU              | 2,5             |
| <b>TOTAL</b>                           | <b>5,4 Kms.</b> |

TOTAL m3

432 m3

|                            |     |         |
|----------------------------|-----|---------|
| * VALORIZACION M\$ 12 c/m3 | M\$ | 5.184.- |
|----------------------------|-----|---------|



**1.3.2.- Mejoramiento y Bacheo de caminos**

| DESIGNACION                        | KMS.          | M3.                 |
|------------------------------------|---------------|---------------------|
| CAMINO 7ª FAJA DIVISORIA ÑUBLE     | 10,8          | 1.846               |
| CAMINO 7ª FAJA MANHUE              | 4,4           | 1.329               |
| CAMINO LONCOCHE PARAISO PERDIDO    | 10,7          | 3.038               |
| CAMINO CUESTA LASTARRIA AFQUINTUE  | 8,3           | 1.846               |
| CAMINO HUAQUI COPIHUELPE           | 6,4           | 2.566               |
| CAMINO CUESTA LASTARRIA PIDENCO    | 5,8           | 1.846               |
| CAMINO MOLUL PIDENCO MOLCO         | 19,0          | 4.224               |
| CAMINO ACCESO PULINGUE             | 1,65          | 183                 |
| CAMINO EMULPAN PULMAHUE HUIÑOCO    | 0,8           | 1.203               |
| CAMINO LA PAZ COLICO ALTO          | 2,0           | 222                 |
| CAMINO LAS VIOLETAS                | 4,5           | 501                 |
| CAMINO CEMENTERIO NIGUEN           | 3,65          | 406                 |
| CAMINO HUISCAPI EL PARQUE          | 4,2           | 468                 |
| CAMINO PAYA COIHUECO               | 6,0           | 668                 |
| CAMINO LONCOCHE ELOCOYAN           | 4,9           | 546                 |
| CAMINO 8ª FAJA HUISCAPI S-91       | 3,7           | 412                 |
| CAMINO LLIU-LLIU 7ª FAJA HUELLANTO | 13,9          | 1.548               |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>110,70</b> | <b>22.852,00 M3</b> |

|                   |        |     |           |
|-------------------|--------|-----|-----------|
| * VALORIZACION M3 | M\$ 12 | M\$ | 274.224.- |
|-------------------|--------|-----|-----------|

**1.3.3.- Perfiladura y Sangría de caminos y calles**

|                     |         |
|---------------------|---------|
| AREA URBANA y RURAL | 200 HRS |
|---------------------|---------|

Área Urbana y Rural 200 horas

|                      |            |     |         |
|----------------------|------------|-----|---------|
| * VALORIZACION HORAS | M\$ 45 /hr | M\$ | 9.000.- |
|----------------------|------------|-----|---------|

**1.3.4.- Construcción de Obras de artes:**

| DESIGNACION                      |          |
|----------------------------------|----------|
| BATERIAS SECTOR EL ESFUERZO II   | 1        |
| BATERIA SECTOR 7ª FAJA LLIU-LLIU | 1        |
| BATERIA SECTOR 8ª FAJA HUISCAPI  | 1        |
| BATERIA SECTOR LOLORRUC ABAJO    | 1        |
| BATERIA SECTOR FAJA LABRI        | 1        |
| BATERIA SECTOR CASAHUE           | 1        |
| BATERIA SECTOR SEDE SOCIAL PAYA  | 1        |
| BATERIA SECTOR LUMACO SUR        | 1        |
| BATERIA SECTOR S-91 LLIU-LLIU    | 1        |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>9</b> |

**TOTAL 9 BATERIAS Tubos de Ø 400, Ø 800 y Ø 1000 instalados**

|                |                 |     |         |
|----------------|-----------------|-----|---------|
| * VALORIZACION | M\$ 140 Bateria | M\$ | 1.260.- |
|----------------|-----------------|-----|---------|



Ilustre Municipalidad de Loncoche  
Cuenta Pública Año 2011

|                                      |        |          |
|--------------------------------------|--------|----------|
| <b>1.3.5.-Reposición de Puentes:</b> |        |          |
| LOS ULMOS                            | 8,50 m | 1        |
| <b>TOTAL</b>                         |        | <b>1</b> |

|                      |     |         |
|----------------------|-----|---------|
| * VALORIZACION total | M\$ | 7.750.- |
|----------------------|-----|---------|

Puentes pendientes: en mal estado de Conservación en espera de  
Financiamiento.

| DESIGNACION                                 | UNIDAD    |
|---------------------------------------------|-----------|
| PUENTE HERNANDEZ, SECTOR HUAQUI             | 1         |
| PUENTE QUEZADA, SECTOR PULMAHUE             | 1         |
| PUENTE DONGUIL, SECTOR PENCOLLEUFO          | 1         |
| PUENTE LAS PARCELAS, SECTOR LAS PARCELAS    | 1         |
| PUENTE LLIU-LLIU, SECTOR LLIU-LLIU          | 1         |
| PUENTE TRAITRAICO, SECTOR TRAITRAICO        | 1         |
| PUENTE LOS MELLIZOS, SECTOR CUNO            | 1         |
| PUENTE CHAN-CHAN INTERIOR, SECTOR CHAN-CHAN | 1         |
| PUENTE EL COIGUE, LOLORRUCABAJA             | 1         |
| PUENTE EL COIGUE, HUAQUI                    | 1         |
| <b>TOTAL</b>                                | <b>10</b> |

**1.3.6.-Remoción y extracción de material árido:**

| DESIGNACION                 | UNIDAD           |
|-----------------------------|------------------|
| POZO LUMACO                 | 7.350 m3         |
| DONACION EMPRESA CRAN CHILE | 5.000 m3         |
| POZO PAYA                   | 15.503 m3        |
| <b>TOTAL</b>                | <b>27.853 m3</b> |
| * VALORIZACION total M\$ 12 | M\$ 334.236.-    |

| TRANSPORTE, CARGIO Y PERFILAMIENTO DE<br>CAMINOS<br>Y CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS | UNIDAD |
|-------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| DISTANCIA MEDIA TRANSPORTE                                                          | 15 KM. |
| CAMIONES                                                                            | 3      |
| CARGADOR FRONTAL                                                                    | 1      |
| RETROEXCAVADORA                                                                     | 1      |
| MOTONIVELADORA                                                                      | 1      |
| CAMIONETA 2X4                                                                       | 1      |
| CAMION PLANO                                                                        | 1      |



1.3.7.- APOYO PRIVADO A MUNICIPIO

|                                       |       |           |
|---------------------------------------|-------|-----------|
| 5.000 m3 material Pétreo (Cran Chile) | 12 m3 | M\$60.000 |
|---------------------------------------|-------|-----------|

2.- OBRAS EJECUTADAS VIA ADMINISTRACION DIRECTA:

|                                                            |  |  |
|------------------------------------------------------------|--|--|
| * Habilitación Recinto Expo 2010.                          |  |  |
| * Habilitación y mantención Cementerio Loncoche - Huiscapi |  |  |

3.- Convenios Vigentes:

Entre Ilustre Municipalidad de Lanco y Loncoche.

4.- Programa Administrativo:

| DESIGNACION                                                                 |
|-----------------------------------------------------------------------------|
| INSPECCION TECNICA DE OBRAS                                                 |
| APOYO TECNICO Y ASESORIA A TODOS LOS QUE LO SOLICITEN                       |
| ATENCION DE PUBLICO EN GENERAL                                              |
| ESTADISTICAS INE, MINVU e SII                                               |
| PATENTES COMERCIALES                                                        |
| REGISTRO DE CONTRATISTA                                                     |
| ADMINISTRACION DE CEMENTERIOS MUNICIPAL DE LONCOCHE Y HUISCAPI              |
| CERTIFICADOS EN GENERAL                                                     |
| FISCALIZACION, INSPECCION Y URBANIZACION DE VIALIDAD RURAL                  |
| FISCALIZACION, INSPECCION DE VIALIDAD RURAL                                 |
| FISCALIZACION, INSPECCION Y URBANIZACION LOTEOS LONCOCHE, HUISCAPI Y LA PAZ |
| FISCALIZACION LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES                     |
| CATASTRO DE EDIFICACIONES Y URBANIZACIONES                                  |
| CATASTRO DE SUBDIVISIONES                                                   |
| ENROLAMIENTO DE CAMINOS VECINALES                                           |
| APOYO A UDEL EN LA ELABORACION DE PROYECTOS EXPO 2008                       |
| TRABAJO ADMINISTRATIVO INTERNO                                              |
| ATENCION DE PUBLICO EN GENERAL                                              |
| ATENCION DE AYUDAS SOCIALES                                                 |

|                                  |     |        |
|----------------------------------|-----|--------|
| • DERECHOS GIRADOS POR ORDENANZA |     |        |
| • LOCAL ENERO a DICIEMBRE 2011   | M\$ | 45.146 |

4.- Inversiones Privadas:

CONSTRUCCION DE 548 VIVIENDAS SOCIALES

(Villa Los Girasoles, Villa San Valentín, Villa Esperanza II y Otros)

|                |     |           |
|----------------|-----|-----------|
| * VALORIZACION | M\$ | 1.794.497 |
|----------------|-----|-----------|

|                      |     |           |
|----------------------|-----|-----------|
| VALORIZACION PRIVADO | M\$ | 1.794.497 |
|----------------------|-----|-----------|



## **9. JUZGADO DE POLICIA LOCAL**

Las Materias en las cuales tiene competencia este Juzgado de Policía Local son, entre otras, las siguientes:

De las infracciones a los preceptos que reglamentan el transporte por calles, caminos y el tránsito público.

En esta materia existen numerosas leyes, decretos y reglamentos, tales como la Ley 15.231, 18.287, 18.290 y decretos del Ministerio de Transporte, que no se detallan por su gran número.

Regulación de daños y perjuicios ocasionados con motivo de Accidentes de Tránsito cualquiera sea su monto.

De las infracciones a las Ordenanzas, Reglamentos y Decretos de la Alcaldía.

Infracciones al D.F.L. 458 de Ministerio de la Vivienda, sobre Ley General de Urbanismo y Construcciones y Decretos de la Dirección de Obras Municipales.

Infracciones al D.L. 3063, sobre Rentas Municipales.

Infracciones a la Ley 19.496 y decretos reglamentarios, sobre Protección al Consumidor.

Infracciones a la Ley 18.681 (DO 31.12.87) sobre Ley de Propiedad Horizontal (copropietarios).

Infracciones a la Ley 18.700 (DO 06.05.88) Ley Orgánica Constitucional sobre votaciones populares y escrutinios.

Infracciones a la Ley 19.419 (DO 09.10.95) Regula consumo de tabaco y cigarrillos.

D.L. 701 (DO 28.10.74) modificado por D.L. 2565 (DO 03.04.96) sobre Fomento Forestal.

D.S. 4363, publicado en el Diario Oficial del 30.06.31, sobre Ley de Bosques.

Infracciones a la Ley 18.119 (19.05.82) sobre conexiones o empalmes clandestinos a matrices o arranques de agua potable o alcantarillado.



Infracciones a la Ley 19.303 (D.O 31.04.94) sobre Vigilantes Privados.

Infracciones a la Ley 19.284 (D.O 14.01.94) sobre discapacitados.

Infracciones a la Ley 19.040 (25.01.91), sobre buses contaminantes y D. N° 116 de Transporte de 1.992, (D.O 26.06.92)

Infracciones a la Ley 18.892, solo con respecto a la pesca deportiva.

Infracciones a la Ley 13.937, sobre Letreros Indicativos de nombres de calles.

Infracciones a la Ley que crea la Comisión de Energía Nuclear.

Infracciones al artículo 2 del Decreto Supremo N° 158 de 1980, del Ministerio de Obras Públicas y al Decreto Supremo N° 200 de 1993, del mismo Ministerio, sobre mantención de pavimentos y pesaje de camiones, publicada en el Diario Oficial 26.07.93.

Infracciones a la Ley de Educación Primaria Obligatoria.

Infracciones al D.L. 679, de 1974, que establece normas sobre calificación cinematográfica.

Al Decreto con Fuerza de Ley 216, de 15 de Mayo de 1931, sobre Registro de Empadronamiento Vecinal.

A las normas sobre Pavimentación.

A las infracciones sobre vagancia y mendicidad a que se refiere el párrafo 13 del Título VI del Libro II del Código Penal, salvo lo prescrito en la Letra d) del número 2 del artículo 45 del Código Orgánico de Tribunales, respecto de estos delitos que se cometan en la ciudad que tenga su asiento el Tribunal.

Infracción a los Art. 113 y 117 de la Ley de Alcoholes, y la conducción bajo la influencia del alcohol.

Infracciones a la Ley 7889, sobre venta de boletos de la Lotería y Polla de beneficencia.

Infracciones a los Art. 5, 6, 10, 12 de la Ley 5.172, sobre Espectáculos Públicos diversiones y carreras.

Infracciones a la Ley 4.023 sobre Guía de Libre Tránsito.



De las causas civiles y de los juicios relativos al contrato de arrendamiento cuya cuantía no exceda de \$3.000.-

Infracciones a la Ley 4.061 (D.O. 18.06.29) sobre Caza, mod. por D.L. 2.319 (D.O. 04.09.78).

Infracciones al D.L. 539 (D.O. 28.06.74) establece normas sobre reajustabilidad y pago de dividendos de deudas habitacionales, que modifica la Ley 17.663.

Infracciones al D.F.L. 1 (D.O. 12.02.79) Deroga D. N° 20 de 1964 y lo reemplaza por las disposiciones que indica sobre Combustibles.

Infracciones 132 (D.O. 10.11.79) normas técnicas y de calidad y procedimiento de control aplicable al petróleo crudo, a los combustibles derivados de este y a cualquier otra clase de combustible.

Infracciones al D.L. 2.974 (D.O. 19.12.79) establece normas sobre Créditos otorguen a pequeños empresarios agrícolas y relativos a prenda agraria.

Infracciones al D.L. 3.516 (D.O. 13.12.80) Normas sobre División de Predios Rústicos.

Cabe hacer presente que durante el año 2011, se ingresaron y tramitaron un total de 2.466 causas, según el siguiente detalle:

| N° Causas Ingresadas           |       |
|--------------------------------|-------|
| Por Ley Tránsito               | 1.968 |
| Por Ley de Alcoholes           | 335   |
| Por Ley del Consumidor         | 2     |
| Por Ordenanza de Urb. y Const. | 8     |
| Por Ordenanzas Municipales     | 37    |
| Por Ley Electoral              | 1     |
| Por Otros asuntos              | 115   |
| TOTAL                          | 2.466 |

También se debe señalar que el estado de tramitación de cada una de las causas se informa trimestralmente a la Itma. Corte de Apelaciones de Temuco, al señor Alcalde de la comuna y al Concejo Municipal.-

Finalmente se informa que durante el año 2011, el Juzgado de Policía Local de Loncoche, ordenó ingresar a las arcas municipales, por concepto de multas, la suma total de M\$ 132.048 (CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS).-



## **10. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION**

De acuerdo a lo estipulado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695, a ésta le corresponde:

Es la unidad asesora del Alcalde y del Concejo en la elaboración de la estrategia Municipal, como asimismo en la definición de las políticas y en la elaboración de los planes, programas y proyectos de desarrollo comunal.

### **FUNCIONES ESPECÍFICAS:**

La Secretaría Comunal de Planificación deberá cumplir además con las siguientes funciones:

- a) Asesorar al Alcalde en la elaboración de los proyectos del plan Comunal de Desarrollo y del Presupuesto Municipal.
- b) Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y del presupuesto Municipal e informar sobre estas materias al Concejo, a lo menos semestralmente.
- c) Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales.
- d) Elaborar las bases generales y específicas según corresponda para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidas en el reglamento Municipal establecido.
- e) Fomentar vinculaciones de carácter técnico entre las unidades Municipales con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna.
- f) Recopilar y mantener la información comunal y regional atinente a sus funciones.
- g) Elaborar la política de igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres en conjunto con la Dirección de Desarrollo Comunitario, la que debería estar contenida en el Plan de Desarrollo Comunal.
- h) Evaluar los planes, programas y proyectos Municipales considerando la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, como criterio de evaluación.
- i) Elaborar, en coordinación con las demás unidades la Cuenta Pública que el Alcalde deberá dar al Concejo, a más tardar en el mes de Abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad.
- j) Proporcionar a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior, la información que aquella solicite a la Municipalidad de conformidad a la Ley.
- k) Asesorar al Alcalde y al Concejo en la promoción de desarrollo urbano en coordinación con la Dirección de Obras Municipales.
- l) Estudiar y elaborar el Plan Regulador Comunal y mantenerlo actualizado, promoviendo las modificaciones que sean necesarias y preparar los planes seccionales para su aplicación, en coordinación con la Dirección de Obras Municipales.



- m) Informar técnicamente las proposiciones sobre planificación urbana intercomunal, formuladas a la Municipalidad por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, en coordinación con la Dirección de Obras Municipales.
- n) Cumplir con las demás funciones que la Ley o el Alcalde le señale.

### **1.- PROYECTOS FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL – FNDR**

Es un instrumento financiero que permite financiar proyectos que eleven la calidad de vida de las comunas, provincias y de toda la región. Su asignación es llevada a cabo por el Gobierno Regional.

El FNDR financia iniciativas de inversión (proyectos, programas y estudios), postulados por las instituciones públicas y que deben ser sometidas a la evaluación técnico económica de los organismos pertinentes (MIDEPLAN, SERPLAC, CONAMA según corresponda) y ser priorizada por el Consejo Regional para su financiamiento.

Posteriormente la Subsecretaría de Desarrollo Regional crea la identificación de asignación presupuestaria, que se materializa mediante una resolución visada por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda y con toma de razón de la Contraloría General de la República. Mediante convenio mandato el gobierno regional establece la unidad técnica encargada de la licitación y ejecución de la inversión.

El Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) se compone de:

- FNDR Tradicional: proveniente de recursos fiscales y recursos propios (regularmente el 70% del total del FNDR)
- FNDR BID: Proveniente del crédito del Banco Interamericano de Desarrollo (alrededor del 30% del FNDR)

Cabe indicar que el FNDR además incorpora provisiones. Las provisiones son recursos adicionales establecidos en la Ley de Presupuesto de cada año y/o corresponden a montos transferidos a las regiones para incentivar la inversión en sectores que se consideran prioritarios.

Los recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional se destinan a obras que benefician a toda la región como los colegios, consultorios, áreas verdes, alumbrado público, colectores de aguas lluvias, sistemas de agua potable y alcantarillado.

Estas acciones se encuentran definidas en el artículo 73 de la Ley 19.175, del año 1993, la que establece que "El Fondo Nacional de Desarrollo Regional, es un programa de inversión pública, destinado al financiamiento de acciones en los distintos ámbitos de infraestructura social y económica de la región".

El 90% del FNDR se distribuye de acuerdo a variables de compensación territorial.

El 10% del FNDR se asigna para cubrir situaciones de emergencia y como estímulo a la eficiencia en la ejecución presupuestaria.

### **1.2.- CARTERA PROYECTOS F.N.D.R. LONCOCHE – PROCESO 2011- 2012**



| PROYECTOS FNDR PROCESO 2011 - 2012                                                          | M(\$)     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| REMDELACION PLAZA HUISCAPI –<br><b>EJECUCION 1º ETAPA 8 KM.</b>                             | 400.000   |
| CONSTRUCCION CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR –<br><b>EJECUCION</b>                         | 448.992   |
| CONSTRUCCION CENTRO CULTURAL , LONCOCHE –<br><b>EJECUCION</b>                               | 343.001   |
| CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD RURAL HUISCAPI –<br><b>DISEÑO</b>                              | 800.000   |
| CONSTRUCCION POSTA DE SALUD RURAL LA PAZ –<br><b>EJECUCION</b>                              | 250.000   |
| REPOSICION ALUMBRADO PUBLICO LONCOCHE – <b>EJECUCION</b>                                    | 450.000   |
| CONSTRUCCION CALZADA CALZADA HCV. CALLE BOLIVIA -<br><b>EJECUCION</b>                       | 304.800   |
| MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL LONCOCHE , 1º ETAPA                                          | 350.000   |
| REPOSICION Y AMPLIACION AVDA. BALMACEDA, LONCOCHE -<br><b>EJECUCION</b>                     | 700.000   |
| REPOSICION CAMIONES TOLVA, LONCOCHE – <b>EJECUCION</b>                                      | 150.000   |
| REPOSICION Y CONSTRUCCION CALZADA HCV. CALLE B. VIEL-<br><b>EJECUCION</b>                   | 444.000   |
| CONSTRUCCION EN HCV. AVDA. BARROS ARANA – <b>EJECUCION</b>                                  | 82.393    |
| CONSTRUCCION CALZADA HCV. CALLE LAGO VILLARRICA –<br><b>EJECUCION</b>                       | 254.800   |
| ALCANTARILLADO PMB HUISCAPI - <b>EJECUCION</b>                                              | 1.800.00  |
| ALCANTARILLADO PMB LAPAZ – <b>EJECUCION</b>                                                 | 833.000   |
| INSTALACION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL MUQUEN -<br><b>DISEÑO</b>                            | 26.000    |
| INSTALACION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL ÑUBLE -<br><b>DISEÑO</b>                             | 26.000    |
| INSTALACION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL COLLIMALLIN -<br><b>DISEÑO</b>                       | 26.000    |
| REPOSICION PUENTE SAN ANTONIO- <b>DISEÑO</b>                                                | 300.000   |
| CONSTRUCCION OBRAS FLUVIALES RIO CRUCES Y ESTREO<br>LONCOCHE URBANO- <b>DISEÑO DOH</b>      | 128.780   |
| MEJORAMIENTO CANAL ELOCOYAN, TALUDES Y DRENES, V.<br>LOS COPIHUES – <b>EJECUCION SERVIU</b> | 1.280.175 |



## **2.- PROYECTOS PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO - P.M.U.**

Es una fuente de financiamiento del Ministerio del Interior, administrado por la SUBDERE, para proyectos de inversión en infraestructura menor urbana y equipamiento comunal, con el fin de colaborar en la generación de empleo y en el mejoramiento de la calidad de vida de la población más pobre del país.

El objetivo del programa es la implementación de proyectos y programas de inversión que generen empleo y mejoren la calidad de vida de la población más pobre del país, a través de proyectos de infraestructura menor urbana y equipamiento comunitario, según las diversas realidades comunales.

La fuente de financiamiento proviene del Ministerio del Interior, la que es administrada por la subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

Se caracteriza por ser flexible en la aplicación de las diferentes iniciativas y áreas de intervención, financiando proyectos que no estén cubiertos por otras líneas de apoyo estatal.

Esta fuente de financiamiento se estructura en dos subprogramas:

Para que las municipalidades puedan postular al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU), primero hay que identificar y clarificar los subprogramas que éste maneja, los que están indicados en la ley de presupuestos sancionada cada año presupuestario:

\*Emergencia

\*Tradicional (IRAL)

\*Fondo Infraestructura Escolar (FIE)

\*Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)

\*Sismo 2010 – Programa Reconstrucción

De acuerdo a lo señalado en la Ley de Presupuesto, el 75% de los recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal están destinados a financiar el subprograma tradicional, el cual es asignado a la región en proporción directa al número de desempleados y de comuna de cada una de ellas y corresponde a los Consejos Regionales resolver, sobre la base de la proposición del intendente, la distribución a las comunas.

El 25% restante está destinado a proyectos del subprograma Emergencia, cuya sanción mediante resolución corresponde al jefe de servicio (subsecretaria o subsecretario), a petición de los Intendentes.



## 2.1.-CARTERA COMUNAL DE PROYECTOS P.M.U. LONCOCHE – 2011

| PROYECTOS PRESUPUESTO PMU 2011                     | (M\$)  |
|----------------------------------------------------|--------|
| REPOSICION SALA CONCEJO MUNICIPAL                  | 45.000 |
| EXTENSION RED ALCANTARILLADO BORDE ESTERO LONCOCHE | 26.000 |
| MEJORAMIENTO MODULOS ESTADIO MUNICIPAL IRAL 1º C   | 11.125 |
| MEJORAMIENTO CAMINOS RURALES LONCOCHE              | 15.000 |
| CONSERVACION CAMINOS RURALES LONCOCHE              | 50.000 |
| CONSTRUCCION BAÑOS PUBLICOS LONCOCHE Y HUISCAPI    | 25.000 |
| CONSTRUCCION ACERAS Y SENDEROS LONCOCHE Y HUISCAPI | 45.000 |
| CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO NANCAHUE 2º ETAPA  | 10.000 |
| CONSTRUCCION INTERNADO ESCUELA MOLCO               | 49.999 |
| REPOSICION SALON REUNIONES BIBLIOTECA MUNICIPAL    | 49.900 |
| MEJORAMIENTO MODULOS ESTADIO MUNICIPAL IRAL 1º C   | 11.125 |
| MEJORAMIENTO MULTICANCHAS LONCOCHE, IRAL 2º C      | 10.903 |
| CONSTRUCCION GARITAS RURALES, PMU MTT              | 49.900 |
| CONSTRUCCION GARITAS URBANAS, PMU MTT              | 49.900 |
| DEMARCACION VIAS ALTO TRANSITO, PMU MTT            | 25.000 |
| MEJORAMIENTO MCT LA PAZ                            | 46.046 |
| MEJORAMIENTO MCT HUISCAPI                          | 49.900 |
| ADQUISICION LUMINARIAS                             | 49.000 |
| CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO CUNO               | 49.900 |
| CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO HUISCAPI           | 49.900 |
|                                                    |        |

## 3.- OTROS FONDOS DE INVERSION 2010

| Fondo Emergencia - MINISTERIO INTERIOR | (M\$)   |
|----------------------------------------|---------|
| REPOSICION POSTA SALUD RURAL MOLCO     | 181.600 |

| OBRAS DE INFRAESTRUCTURA - FONDOS SOCIALES 2010                | (M\$) |
|----------------------------------------------------------------|-------|
| REPOSICION DE ACERAS POBLACION LOS TRIGALES LONCOCHE           | 500   |
| REPOSICION EQUIPOS DE COMUNICACIÓN CUERPO DE BOMBEROS LONCOCHE | 6.521 |

| OBRAS DE INFRAESTRUCTURA - FONDOS SOCIALES 2011 | (M\$)  |
|-------------------------------------------------|--------|
| CONSTRUCCION SEDE JJVV VISTA AL VOLCAN          | 29.990 |
| CONSTRUCCION OFICINA COMITÉ APR LA PAZ          | 25.000 |
| ADQUISICION EQUIPAMIENTO APR COLLIMALLIN        | 800    |



#### **4.- PROYECTOS PAVIMENTACION PARTICIPATIVA**

Es un **Programa participativo y concursable** para la pavimentación o la repavimentación de calles y pasajes ubicados en áreas preferentemente residenciales de los diferentes centros poblados urbanos o rurales del país, con prioridad en los sectores más pobres, el cual incorpora importantes innovaciones respecto a como tradicionalmente se han materializado este tipo de proyectos:

-Requiere para la generación de los proyectos la participación activa y organizada en **Comité de Pavimentación** de los habitantes directamente beneficiarios;

-Se debe contribuir al financiamiento de la ejecución de las obras de pavimentación o de repavimentación, tanto por parte del **Comité como del Municipio**; asimismo, para sacar adelante sus proyectos, los vecinos potenciales beneficiarios deben aportar gestión, en cada una de las etapas de los procesos que consulta;

Los proyectos a construir se obtienen al aplicar regionalmente un concurso que contempla un sistema de postulación permanente y una selección en el mes de Noviembre por puntaje, al interior de cada comuna, que prioriza entre otros aspectos la eficacia social del mismo (viv./m<sup>2</sup>), la focalización de la inversión hacia los sectores de más escasos recursos y la eficiencia de los proyectos (\$/m<sup>2</sup> pav).

Todas las personas organizadas en un Comité de Pavimentación que habitan en viviendas que enfrentan una calle o pasaje cuya calzada se encuentre sin pavimentar o su pavimento presente un gran deterioro.

##### **4.1.-PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS LONCOCHE – 2010**

| <b>19 LLAMADO CONCURSO PAVIMENTACION PARTICIPATIVA 2009/2010</b> | <b>MONTO (M\$)</b> | <b>Nº CUADRAS</b> |
|------------------------------------------------------------------|--------------------|-------------------|
| Andrés Bello (Arturo Prat / Av. J. M. Balmaceda)                 | 86.480             | 3                 |
| Manuel Montt (Av. Barros Arana / Pedro Montt)                    | 24.473             | 1                 |
| Alonso de Ercilla (Aníbal Pinto / Estero Loncoche)               | 78.003             | 3                 |
| Crescente Errázuriz (Lord Cochrane / San Martín)                 | 28.169             | 1                 |
| <b>TOTALES 2010</b>                                              | <b>217.125</b>     | <b>8</b>          |



#### **4.2.- PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS LONCOCHE – 2011**

| <b>20 LLAMADO CONCURSO PAVIMENTACION PARTICIPATIVA 2010/2011</b> | <b>MONTO (M\$)</b> | <b>Nº CUADRAS</b> |
|------------------------------------------------------------------|--------------------|-------------------|
| Federico Errázuriz (Estero Loncoche / D. Almagro)                | 94.000             | 2                 |
| San Martín (B. Viel / R. Freire)                                 | 30.000             | 1                 |
| Lord Cochrane (J.M.Carrera y F. Errázuriz)                       | 45.000             | 1                 |
| Federico Errázuriz (D Almagro / B. Viel)                         | 129.000            | 4                 |
| <b>SUB TOTAL MINVU 2011</b>                                      | <b>298.000</b>     | <b>8</b>          |
| Carlos Condell (A. Pinto/ Estero Loncoche)                       | 109.000            | 3                 |
| A. Ercilla (Estero Loncoche / M. de Rozas)                       | 80.000             | 3                 |
| Libertad (J. Guzmán / Fin Calle)                                 | 50.000             | 1                 |
| Amanecer (J. Guzmán / Porvenir)                                  | 20.000             | 1                 |
| Porvenir (Octavio Campos /Republica)                             | 50.000             | 1                 |
| P. Valdivia (P. Valdivia /Final)                                 | 43.000             | 1                 |
| <b>SUB TOTAL GORE 2011</b>                                       | <b>352.000</b>     | <b>10</b>         |
| <b>TOTAL INVERSIÓN 2011</b>                                      | <b>650.000</b>     | <b>18</b>         |

#### **4.3.- PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS LONCOCHE – 2012**

| <b>21 LLAMADO CONCURSO PAVIMENTACION PARTICIPATIVA 2011/2012</b> | <b>MONTO (M\$)</b> | <b>Nº CUADRAS</b> |
|------------------------------------------------------------------|--------------------|-------------------|
| Diego Portales ( A. Pinto / Asfalto Existente)                   | 93.672             | 3                 |
| Ramón Freire (M. Bulnes / San Martín)                            | 57.808             | 2                 |
| F. Errázuriz (Diego Portales / Ex Línea Férrea)                  | 19.605             | 1                 |
| J. F. González (Gabriela Mistral / Final)                        | 12.238             | 1                 |
| Elocoyan                                                         | 41.945             | 1                 |
| <b>SUB TOTAL MINVU 2012</b>                                      | <b>225.268</b>     | <b>8</b>          |
| Sargento Aldea (J. Guzmán / M. Rodríguez)                        | 60.072             | 1                 |
| Crescente Errázuriz (Av. Villarrica /F. Errázuriz)               | 54.365             | 2                 |
| Esmeralda (A. Prat / Av. Balmaceda)                              | 88.452             | 3                 |
| Pedro Montt ( P. de Valdivia / Andrés Bello)                     | 42.782             | 1                 |
| Subercaseaux (J. F.González/ Gabriela Mistral)                   | 41.588             | 1                 |
| Federico Errázuriz (J. M carrera / C. Errázuriz)                 | 31600              | 1                 |
| <b>LISTA DE ESPERA 2012</b>                                      | <b>318.859</b>     | <b>9</b>          |

